

# **Fiduciaria Davivienda S.A.**

Estados Financieros Separados  
al 31 de diciembre de 2024

## CONTENIDO

<b>Informe del Revisor Fiscal</b>	<b>3</b>
<b>Estado Separado de Situación Financiera</b>	<b>17</b>
<b>Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral</b>	<b>19</b>
<b>Estado Separado de Cambios en el Patrimonio</b>	<b>21</b>
<b>Estado Separado de Flujo de Efectivo</b>	<b>22</b>
<b>1. Entidad reportante</b>	<b>24</b>
<b>2. Bases de preparación</b>	<b>26</b>
<b>3. Uso de estimaciones y juicios</b>	<b>27</b>
<b>4. Políticas contables materiales</b>	<b>28</b>
<b>5. Nuevas normas e interpretaciones</b>	<b>49</b>
<b>6. Administración y gestión del riesgo</b>	<b>49</b>
<b>7. Determinación de valores razonables</b>	<b>64</b>
<b>8. Partidas específicas del estado separado de situación financiera</b>	<b>67</b>
<b>9. Partidas específicas del estado separado de resultados</b>	<b>105</b>
<b>10. Partes relacionadas</b>	<b>110</b>
<b>11. Gobierno corporativo</b>	<b>114</b>
<b>12. Aspectos relevantes durante el período</b>	<b>116</b>
<b>13. Hechos posteriores</b>	<b>116</b>



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Davivienda S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Fiduciaria Davivienda S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, el fondo voluntario de pensión y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos Clave de Auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

## Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel

que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:
  - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la (Compañía) a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2025.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 que se emiten en forma independiente para los fondos de inversión colectiva, el fondo voluntario de pensión y fideicomisos, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedad

**Fondos de Inversión Colectiva**

Fondo de Inversión Colectiva Superior  
Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar  
Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos  
Fondo de Inversión Colectiva Consolidar  
Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida

**Fondo de Pensión Voluntario**

Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo

**Negocios Fiduciarios**

Patrimonio Autónomo Tesorito (4.2.106928)  
Fideicomiso PAG EAAB - ESP (6.3.106703)  
Patrimonio Autónomo Banco de la República (1.1.77262)  
Fideicomiso Los Pinos (2.1.111324)  
Encargo Fiduciario Subsidios Incil (3.1.61922)  
Fideicomiso Pozo Azul (3.1.68417)  
Fideicomiso Subsidios Incil Isvimed (3.1.71737)  
Fideicomiso Ibiz Anticipos (3.1.90808)  
Fideicomiso Proyecto Don Miguel (3.1.97282)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente El Campo (3.1.108741)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente Rosa Amatista- Ciudad Rosaleda (3.1.109218)  
Fideicomiso Subsidios Rosales (3.1.118292)  
Fideicomiso Departamento del Atlántico Estampilla Prodesarrollo (3.1.32745)  
Fideicomiso Municipio de Girón - Ciudadela (3.1.32750)  
Fideicomiso Consorcio Programa de Vivienda de I.S.U (3.1.32767)  
Fideicomiso Empresa de Energía de Bogotá (3.1.32773)  
Fideicomiso Municipio de Sincé Sucre Ley 550 (3.4.32808)  
Fideicomiso Villas de Gualará E.F. (3.1.32836)  
Fideicomiso Departamento del Cauca (3.1.32859)  
Fideicomiso Departamento de Sucre (3.4.32860)  
Fideicomiso Fogacafé P.A. (4.1.32869)  
Fideicomiso Movilidad Futura (3.1.32940)

Fideicomiso EE.PP.M de Cauca - Pensiones (6.3.33040)  
Fideicomiso Municipio de Apia (3.1.35610)  
Encargo Fiduciario Fazni GGC 198-2013 - Gensa (3.1.40103)  
Fideicomiso Municipio de Guapi (3.4.45690)  
Fideicomiso SETP Transfederal S.A.S (3.1.46063)  
Fideicomiso SIETT Cartago (3.1.53234)  
Fideicomiso Gensa Fazni Mitú (3.1.67170)  
Fideicomiso Terminal de IFO'S P.A. (3.1.69578)  
Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar (3.1.71194)  
Fideicomiso Industrias Genio (4.2.71357)  
Fideicomiso Azteca - Tier 1 (4.2.72919)  
Encargo Fiduciario Grúas y Patios de Colombia (3.1.76005)  
Encargo Fiduciario Edubar Proyecto Conector Vial de Oriente (4.2.76519)  
Fideicomiso Encargo Fiduciario Ibal (4.2.77092)  
Encargo Fiduciario ADI (4.2.77299)  
Fideicomiso Arinsa Constructores e Ingenieros (4.2.77306)  
Fideicomiso Azteca Colombia - Tier 2 (4.2.80162)  
Fideicomiso Procafecol (4.2.81507)  
Encargo Fiduciario Urrá (4.2.82266)  
Fideicomiso APP Gica Financiación (4.2.82550)  
Fideicomiso FCP Pegasus (4.2.82836)  
Patrimonio Autónomo Calucé 103 (4.2.89744)  
Fideicomiso Mak Garantía (4.1.91349)  
Fideicomiso Sisteco No 850 (3.1.91495)  
Fideicomiso Siembra Barranquilla (3.1.102198)  
Fideicomiso Corpamag (4.2.103572)  
Fideicomiso Edubar Proyecto No. 202104397 de 2021 (3.1.103641)  
Encargo Fiduciario Simut - Tuluá (3.1.104996)  
Encargo Fiduciario Electrocaquetá Faer GGC 500 de 2022 (3.1.107583)  
Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar UF4 - Otrosí (4.2.111218)  
Encargo Fiduciario Invama 2022 (4.2.112181)  
Fideicomiso Universidad del Atlántico (3.1.113108)  
Encargo Fiduciario Puerta de Oro (4.2.114014)  
Fideicomiso CI2 Soluciones (3.1.114254)  
Encargo Fiduciario Consorcio Movilidad Digital (3.1.116354)  
Encargo Fiduciario Empocaldas (3.1.116997)  
Patrimonio Autónomo SSSA. (6.3.117859)  
Encargo Fiduciario Metroplus (3.1.118250)  
Fideicomiso Consorcio San Marcos (3.1.116790)  
Fideicomiso Consorcio Tauri 2 (3.1.115631)  
Fideicomiso Consorcio Bocas del Atrato (3.1.118255)  
Fideicomiso Encina (3.1.119561)  
Fideicomiso Unión Temporal Acueducto La Vega 2024 (3.1.119706)  
Fideicomiso Unión Temporal Pacifico Sur 2024 (3.1.120937)  
Fideicomiso Consorcio Aeroyopal (3.1.121595)

Encargo Fiduciario Santa Helena del Opon (3.1.117787)  
Encargo Fiduciario Municipio de Marquetalia (3.1.118460)  
Encargo Fiduciario Esitts (3.1.118461)  
Encargo Fiduciario Electrohuila GGC 655 - GGC 649 (3.1.118486)  
Encargo Fiduciario Qüid Lab (3.1.118510)  
Encargo Fiduciario Arauca Iluminada (3.1.118838)  
Encargo Fiduciario No. LP-002-2023 (3.1.119486)  
Encargo Fiduciario del Agente de la Financiación Metro 80 (3.1.119558)  
Fideicomiso UAE SETP Avante 2024 (3.1.119911)  
Encargo Fiduciario Piedecuestana SAS ESP (3.1.119661)  
Fideicomiso Biblored 2024 (3.1.120511)  
Fideicomiso Consorcio Movilidad Futura Sopó 2023 (3.1.120521)  
Patrimonio Autónomo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C. (6.3.122584)  
Patrimonio Autónomo de Cesantías (26.1.122615)  
Encargo Fiduciario Gensa - IPSE 208 (3.1.121979)  
Encargo Fiduciario Consorcio STB (3.1.122048)  
Encargo Fiduciario Gensa - IPSE 221 (3.1.122404)  
Fideicomiso Nuestro Espacio Montería (3.1.120208)  
Patrimonio Autónomo FC Gica (4.2.80022)  
Fideicomiso Alianza Metro Davivienda P.A. (3.1.95850)

b) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

**Negocios Fiduciarios**

Fideicomiso Almadelco Acciones (3.1.32671)  
Fideicomiso Universidad del Atlántico E.F. (3.4.32748)  
Fideicomiso Elecnorte (4.2.83539)  
Fideicomiso EPC (4.2.71246)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente Los Cerritos- Tres Quebradas (3.1.109210)

c) Informe con salvedad con párrafo de énfasis

**Negocios Fiduciarios**

Patrimonio Autónomo Bucaramanga Pamplona (3.1.63994)

d) Informes con abstención de opinión

**Negocios Fiduciarios**

Fideicomiso Freddy Molina (2.1.56546)  
Fideicomiso Guayacanes (2.1.55568)  
Fideicomiso V1501 (2.1.65425)

Fideicomiso Parque Residencial San Luis Rey II (2.1.92993)

e) Informe adverso con párrafo de énfasis

**Negocios Fiduciarios**

Fideicomiso Cajicá Hayuelos (3.1.61179)

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:

a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

i. Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el año 2024, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024:

Fideicomiso Reserva de San Agustín (2.1.19336)  
Fideicomiso Villa Juliana (2.1.20887)  
Fideicomiso Inmobiliario Campo Verde VIP - Fidudavivienda (2.1.39896)  
Fideicomiso Normandía (2.1.41089)  
Fideicomiso Ciudadela Villas del Porvenir (2.1.65332)  
Fideicomiso Torre Pacífica Torre 2 (2.2.80702)  
Fideicomiso Departamento de Cundinamarca (4.2.32722)  
Fideicomiso Municipio de Herveo (3.4.32923)  
Fideicomiso Municipio de Buenos Aires (3.4.40981)  
Encargo Fiduciario Municipio de Silvia Cauca (3.4.70112)  
Fideicomiso Metro Sabanas N° LP-001-2022 (3.1.105897)

ii. Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2024 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024:

Fideicomiso Pasadena 100 (3.1.82063)  
Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente La Alegría V de la Marlene (3.1.108390)  
Fideicomiso Municipio de Agustín Codazzi (3.4.32747)  
Fideicomiso Municipio de Pitalito (3.1.95725)  
Encargo Fiduciario Línea Tres Cable Aéreo Manizales (3.1.103106)  
Encargo Fiduciario ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya (3.1.105134)  
Encargo Fiduciario ESE Mercedes Téllez de Pradilla Hospital De Viani (3.1.105530)  
Encargo Fiduciario - Municipio de Mosquera (3.1.110361)  
Fideicomiso Proyectamos Colombia (3.1.113199)

Encargo Fiduciario No. Sa-003-MC-2023 Metrosabanas (3.1.114588)  
Fideicomiso Universidad de Pamplona III (3.1.119135)  
Encargo Fiduciario Municipio de Marquetalia (3.1.122942)

- b) Fideicomiso que fue constituido durante el año 2024 y que al 31 de diciembre de 2024 no había iniciado operaciones sobre el cual se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

Encargo Fiduciario Gensa - IPSE 209 (3.1.121976)



Jessica Paola Aldana Vanegas  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 194575-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2025



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Davivienda S.A.:

**Descripción del asunto principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fiduciaria Davivienda S.A. que incluye el Fondo Voluntario de Pensión, Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios administrados en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR / Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR / Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR / Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR / Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR / Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

El emisor inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) administrado por la sociedad es el Fideicomiso Energía de Colombia - STR (4.2.102260).

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.
- Seguimiento a los planes de acción implementados por la Sociedad con relación a los asuntos identificados por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidos en los Actos Administrativos con referencia 2023083353-000-000 y 2023129858-003-000, del 2 de agosto de 2023 y 15 de diciembre de 2023, respectivamente, como resultado de las visitas de supervisión realizadas por dicha entidad a la Sociedad, visitas las cuales fueron cerradas por el ente de control con las respuestas finales con referencia 2023083353-025-000 y 2023129858-041-000, del 18 de julio de 2024 y el 20 de junio de 2024, respectivamente.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo “Descripción del asunto principal”, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo

establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR / Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



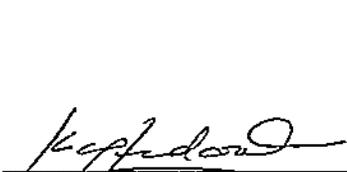
Jessica Paola Aldana Vanegas  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 194575-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2025

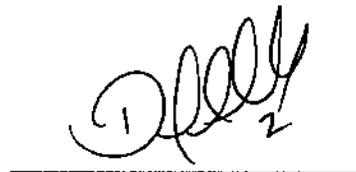
**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado Separado de Situación Financiera**  
 (En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo	8.1	74.735.677	32.849.749
Inversiones	8.2	243.694.355	277.724.959
Inversiones en títulos de deuda			
A valor razonable con cambios en otro resultado integral y resultados		228.238.921	244.397.284
Instrumentos de patrimonio			
A valor razonable con cambios en resultados		4.517.415	5.549.550
A valor razonable con cambios en otro resultado integral y resultados		175.637	16.935.519
A método de participación patrimonial con cambios en resultados y en otro resultado integral			
Inversiones en asociadas		10.762.382	10.842.606
Cuentas por cobrar, neto	8.3	6.460.135	7.790.671
Otras cuentas por cobrar	8.4	560	660
Activos tangibles			
Propiedad y equipo, neto	8.5.1	786.987	765.179
Propiedad y equipo por derecho de uso, neto	8.5.2	2.640.856	3.796.536
Impuesto diferido	8.6	2.518.333	430.840
Otros activos			
Activos Intangibles	8.7.1	2.386.230	3.433.631
Gastos pagados por anticipado	8.7.2	482.016	107.802
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>333.705.149</b>	<b>326.900.027</b>

Las notas en las páginas 24 a 116 son parte integral de los estados financieros separados.



KAROL AVENDAÑO DICELIS  
 Representante Legal (\*)



DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ  
 Contadora (\*)  
 T.P. 209514-T



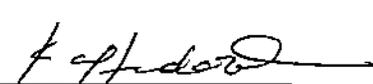
JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
 T.P. 194575-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado Separado de Situación Financiera**  
 (En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Otros pasivos financieros	8.5.2	3.388.340	4.526.869
Cuentas por pagar	8.8	12.011.765	10.183.057
Beneficios a los empleados	8.9	5.485.015	5.709.130
Provisiones			
Para contingencias legales	8.10.1	2.112.161	1.679.464
Pasivo por impuestos corrientes			
Impuestos corrientes	8.11	15.033.659	16.051.945
Otros pasivos no financieros	8.13	4.999.647	4.174.603
Ingresos anticipados	8.14	441.167	344.164
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>43.471.754</b>	<b>42.669.232</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital suscrito y pagado	8.15	117.651.827	117.651.827
Reservas	8.17	88.221.553	82.786.714
Prima en colocación de acciones		4.343.729	4.343.729
Resultado del ejercicio		77.894.700	70.747.839
Adopción por primera vez		2.617.846	2.617.846
Otro resultado integral			
Inversiones por el método de participación patrimonial	8.2	398.799	264.797
Beneficios a empleados		(64.210)	(153.770)
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	8.2	(830.849)	5.971.813
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>290.233.395</b>	<b>284.230.795</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>333.705.149</b>	<b>326.900.027</b>

Las notas en las páginas 24 a 116 son parte integral de los estados financieros separados.



KAROL AVENDANO DICELIS  
Representante Legal (\*)



DEYSI PAOLA AYALA MUNOZ  
Contadora (\*)  
T.P. 209514-T



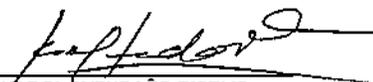
JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 194576-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

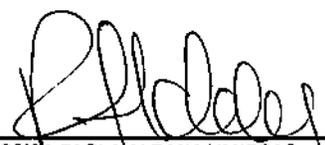
**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral**  
 (En miles de pesos colombianos)

<b>Años terminados el 31 de diciembre:</b>	<b>Notas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos de actividades de operación</b>			
Comisiones y honorarios	9.1	220.314.003	185.204.705
<b>Total ingresos ordinarios de operación</b>		<b>220.314.003</b>	<b>185.204.705</b>
<b>Gastos de operación</b>			
Contrato de colaboración	9.2	73.550.977	51.736.471
<b>Total gastos de operación</b>		<b>73.550.977</b>	<b>51.736.471</b>
<b>Ingreso neto de actividades de operación</b>		<b>146.763.026</b>	<b>133.468.234</b>
Otros ingresos	9.3	21.068.344	21.992.350
Gastos de administración	9.4	42.010.222	37.478.432
Otros gastos	9.5	34.631.765	46.027.207
<b>Resultado de actividades de operación</b>		<b>91.189.383</b>	<b>71.954.945</b>
<b>Ingresos y gastos por instrumentos financieros</b>			
Valoración de inversiones, neta	9.6	33.068.870	34.963.649
Intereses		3.805.281	3.509.158
Utilidad por venta de inversiones, neta		71.528	163.821
Gastos financieros por pasivos de arrendamientos	8.5.2	431.591	531.767
<b>Ingreso neto por instrumentos financieros</b>		<b>36.514.088</b>	<b>38.104.861</b>
<b>Resultado por el método de participación patrimonial</b>			
Ingresos por el método de participación patrimonial	8.2.	621.595	849.639
		<b>621.595</b>	<b>849.639</b>
<b>Resultado financiero, neto</b>		<b>37.135.683</b>	<b>38.954.500</b>
<b>Ganancia antes del impuesto sobre la renta</b>		<b>128.325.066</b>	<b>110.909.445</b>
<b>Gasto por impuestos sobre la renta</b>		<b>50.430.366</b>	<b>40.161.606</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>77.894.700</b>	<b>70.747.839</b>

Las notas en las páginas 24 a 116 son parte integral de los estados financieros separados.

  
 KAROL AVENDAÑO DIGELIS  
 Representante Legal (\*)

  
 DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ  
 Contadora (\*)  
 T.P. 209614-T

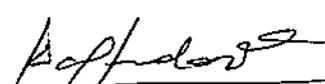
  
 JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
 T.P. 194576-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi Informe del 24 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral**  
 (En miles de pesos colombianos)

<b>Años terminados el 31 de diciembre:</b>	<b>Notas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>77.894.700</b>	<b>70.747.839</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
<b>Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</b>			
Utilidad en participación en ORI de Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial		134.002	22.446
Movimiento neto en ORI por instrumentos financieros medidos al valor razonable	8.2	(6.802.662)	8.921.712
<b>Subtotal</b>		<b>(6.668.660)</b>	<b>8.944.158</b>
Utilidad (Pérdida) en remediación de pasivos por beneficios definidos		89.560	(249.380)
<b>Subtotal</b>		<b>89.560</b>	<b>(249.380)</b>
<b>Total otro resultado integral neto de impuesto</b>		<b>(6.579.100)</b>	<b>8.694.778</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>71.315.600</b>	<b>79.442.617</b>

Las notas en las páginas 24 a 116 son parte integral de los estados financieros separados.

 <hr/> <b>KAROL ÁVENDANO DICELIS</b> Representante Legal (*)	 <hr/> <b>DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ</b> Contadora (*) T.P. 209514-T	 <hr/> <b>JESSICA PAOLA ÁLDANA VANEGAS</b> Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A. T.P. 194575-T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi Informe del 24 de febrero de 2025)
---	---	---

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**Fiduciaria Davivienda S.A.**  
**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**  
 (En miles de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción)

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023	Nota	RESERVAS					OTRO RESULTADO INTEGRAL - ORI						Total patrimonio neto	
		Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Reserva ocasional	Total reservas	Prima en colocación de acciones	Resultado del período	Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	Adopción por primera vez	Inversiones por el método de participación	Beneficios a empleados	Instrumentos financieros medidos al valor razonable		Total otro resultado integral ORI
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>117.651.827</b>	<b>50.458.776</b>	<b>28.221.846</b>	<b>78.680.622</b>	<b>4.343.729</b>	<b>41.060.922</b>	<b>0</b>	<b>2.617.846</b>	<b>242.351</b>	<b>95.610</b>	<b>(2.949.899)</b>	<b>5.908</b>	<b>241.743.008</b>
Traslado del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	(41.060.922)	41.060.922	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva legal	8.17	-	4.108.092	-	4.108.092	-	-	(4.108.092)	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo a 117,651,827 acciones de valor nominal de mil pesos (\$1,000) cada una. Valor del dividendo por acción \$314,1033245 pesos	8.16	-	-	-	-	-	-	(36.954.830)	-	-	-	-	-	(36.954.830)
Movimientos del período, neto		-	-	-	-	-	-	-	22.446	(249.380)	8.921.712	8.694.778	8.694.778	
Resultado del período		-	-	-	-	-	70.747.839	-	-	-	-	-	-	70.747.839
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>117.651.827</b>	<b>54.564.868</b>	<b>28.221.846</b>	<b>82.786.714</b>	<b>4.343.729</b>	<b>70.747.839</b>	<b>0</b>	<b>2.617.846</b>	<b>264.797</b>	<b>(153.770)</b>	<b>5.971.813</b>	<b>8.700.686</b>	<b>284.230.795</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>117.651.827</b>	<b>54.564.868</b>	<b>28.221.846</b>	<b>82.786.714</b>	<b>4.343.729</b>	<b>70.747.839</b>	<b>0</b>	<b>2.617.846</b>	<b>264.797</b>	<b>(153.770)</b>	<b>5.971.813</b>	<b>8.700.686</b>	<b>284.230.795</b>
Traslado del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	(70.747.839)	70.747.839	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva legal	8.17	-	4.261.045	-	4.261.045	-	-	(4.261.045)	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva ocasional	8.17	-	-	1.173.794	1.173.794	-	-	(1.173.794)	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo a 117,651,827 acciones de valor nominal de mil pesos (\$1,000) cada una. Valor del dividendo por acción \$555,1380005 pesos	8.16	-	-	-	-	-	-	(65.313.000)	-	-	-	-	-	(65.313.000)
Movimientos del período, neto		-	-	-	-	-	-	-	134.002	89.560	(6.802.662)	(6.579.100)	(6.579.100)	
Resultado del período		-	-	-	-	-	77.894.700	-	-	-	-	-	-	77.894.700
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>117.651.827</b>	<b>58.825.913</b>	<b>29.395.640</b>	<b>88.221.553</b>	<b>4.343.729</b>	<b>77.894.700</b>	<b>0</b>	<b>2.617.846</b>	<b>398.799</b>	<b>(64.210)</b>	<b>(830.849)</b>	<b>2.121.586</b>	<b>290.233.395</b>

Las notas en las páginas 24 a 116 son parte integral de los estados financieros separados.



KAROL AVENDAÑO DICELIS  
Representante Legal (\*)



DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ  
Contadora (\*)  
T.P. 209514-T



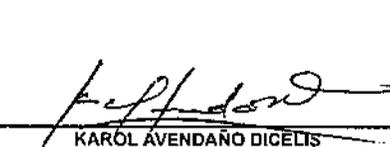
JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS  
Revisor Fiscal de Fiduciaria de Davivienda S.A.  
T.P. 194575-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi Informe del 24 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado Separado de Flujos de Efectivo**  
 (En miles de pesos colombianos)

<b>Años terminados el 31 de diciembre de:</b>	<b>Notas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>77.894.700</b>	<b>70.747.839</b>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>			
Deterioro cuentas por cobrar	8.3.1 y 9.5	2.134.411	6.525.992
Recuperación cuentas por cobrar	8.3.1 y 9.3	(2.129.528)	(965.590)
Depreciación propiedad y equipo	8.5.1 y 9.5	248.603	204.561
Depreciación activo por derecho de uso	8.5.2 y 9.5	689.711	1.053.647
Amortización activo intangible	9.5	2.299.226	-
Utilidad en baja activo por derecho de uso	8.5.2 y 9.3	-	(284.887)
Utilidad venta de inversiones		(71.528)	(163.821)
Valoración de inversiones, neta	9.6	(33.068.870)	(34.963.649)
Pérdida en venta de propiedades y equipo	8.5.1 y 9.5	20.980	34.667
Utilidad en el método de participación patrimonial	8.2	(621.595)	(849.639)
Gastos financieros por pasivos de arrendamientos	8.5.2	431.591	531.767
Gasto por impuestos sobre la renta		50.430.366	40.161.606
		<b>20.363.367</b>	<b>11.284.654</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
Disminución (aumento) cuentas por cobrar		1.325.753	(5.080.421)
(Aumento) disminución otros activos		(3.713.532)	33.182
Disminución (aumento) inversiones a valor razonable		61.118.773	(21.576.992)
Disminución cuentas por pagar		(72.035.625)	(32.900.995)
(Disminución) aumento beneficios a los empleados		(134.555)	535.153
Aumento (disminución) provisiones		432.697	(107.958)
Aumento (disminución) ingresos anticipados		97.003	(414.083)
<b>Efectivo provisto por actividades de operación</b>		<b>85.348.581</b>	<b>22.520.379</b>
Impuesto a las ganancias pagado		23.240.725	6.164.960
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>108.589.306</b>	<b>28.685.339</b>

Las notas en las páginas 24 a 116 son parte integral de los estados financieros separados.



KARÓL AVENDAÑO DIGELIS  
Representante Legal (\*)



DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ  
Contadora (\*)  
T.P. 209514-T



JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
T.P. 194575-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Estado Separado de Flujos de Efectivo**  
 (En miles de pesos colombianos)

**Flujos de efectivo de las actividades de inversión:**

Dividendos recibidos	9.3	5.164	184.422
Adiciones a propiedad y equipo	8.5.1	(340.201)	(551.000)
Movimientos de propiedad y equipo	8.5.1	48.810	69.060
<b>Efectivo neto (usado en) actividades de inversión</b>		<b>(286.227)</b>	<b>(297.518)</b>

**Flujos de efectivo de las actividades de financiación:**

Pago de dividendos en efectivo	8.16	(65.313.000)	(36.954.830)
Pago canon de arrendamiento	8.5.2 y 9.2	(1.104.151)	(1.506.828)
<b>Efectivo neto (usado en) actividades de financiación</b>		<b>(66.417.151)</b>	<b>(38.461.658)</b>

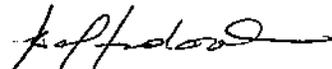
**Aumento (disminución) efectivo** 41.885.928 (10.073.837)

**Efecto por la variación de la diferencia en cambio sobre el efectivo** 8.1 2.847.628 (4.793.845)

**Efectivo al comienzo del período** 32.849.749 42.923.586

**Efectivo al final del período** 74.735.677 32.849.749

Las notas en las páginas 24 a 116 son parte integral de los estados financieros separados.



**KAROL AVENDAÑO DICELIS**  
 Representante Legal (\*)



**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
 Contadora (\*)  
 T.P. 209514-T



**JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS**  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A.  
 T.P. 194575-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

## 1. Entidad reportante

Fiduciaria Davivienda S.A. (en adelante “la Fiduciaria”) es una compañía de naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública número 7940 del 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la anterior Superintendencia Bancaria mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992, con permiso de funcionamiento vigente. Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia en la Avenida el Dorado No. 68B – 85, Piso 2 y su duración está establecida hasta el 14 de diciembre de 2042.

El objeto social de la Fiduciaria es la realización de las operaciones autorizadas a las Sociedades Fiduciarias y especialmente las contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y demás normas concordantes y en todas aquellas que las amplíen, modifiquen o sustituyan.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública No. 1802 del 25 de abril de 2012 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, se incluyó en la razón social la sigla FIDUDAVIVIENDA S.A.
- El 13 de diciembre de 2012 se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá la Escritura Pública No. 5440 del 11 de diciembre de 2012 mediante la cual se formalizó la fusión por absorción entre Fiduciaria Cafetera S.A. como entidad absorbida y Fiduciaria Davivienda S.A. como entidad absorbente, y la escisión de Fiduciaria Davivienda S.A. La operación contó con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia quien expidió la Resolución 1849 del 14 de noviembre de 2012 mediante la cual no objetó la fusión y escisión propuestas.

Adicionalmente, se modificaron los estatutos en lo concerniente a: títulos, libro de accionistas, enajenación de acciones, constitución la Asamblea General, votos, convocatoria, atribuciones de la Junta Directiva, Presidente y Suplente, funciones del Presidente y Suplentes, Revisor Fiscal y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

- Mediante Escritura Pública número 2894 del 17 de junio de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá se protocolizó la decisión de aumento del capital autorizado a la suma de \$150.000.000.
- Mediante Resolución 1312 del 20 de octubre de 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción a la adquisición del 100% de las acciones de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. por parte de Fiduciaria Davivienda S.A., y mediante Escritura Pública número 5769 del 28 de octubre de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, inscrita el 31 de octubre de 2016 en la Cámara de Comercio de Bogotá, quedó formalizado el proceso de adquisición y la absorción de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Asamblea General Ordinaria de la Fiduciaria, como resultado de la distribución de las utilidades de los años 2023 y 2022, aprobó para sus accionistas el pago de los dividendos en efectivo así:

De acuerdo con la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2024, mediante acta No. 50 se aprobó un dividendo en efectivo por acción de \$555,14 (quinientos cincuenta y cinco pesos con catorce centavos), estos dividendos se pagaron el 25 de abril de 2024.

De acuerdo con la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023, mediante acta No. 49 se aprobó un dividendo en efectivo por acción de \$314,10 (trescientos catorce pesos con diez centavos), estos dividendos se pagaron el 26 de abril de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 contaba con un total de 261 empleados de los cuales 242 tienen contrato a término indefinido, 4 con contrato a término fijo y 15 con contrato de aprendizaje. La Fiduciaria es filial del

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Banco Davivienda S.A. y la entidad controlante es el Grupo Bolívar S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 contaba con un total de 274 empleados de los cuales 245 tienen contrato a término indefinido, 18 con contrato a término fijo y 11 con contrato de aprendizaje. La Fiduciaria es filial del Banco Davivienda S.A. y la entidad controlante es el Grupo Bolívar S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Fiduciaria administró los siguientes Fondos de Inversión Colectiva debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fondo de Inversión Colectiva Consolidar  
Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida  
Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar  
Fondo de Inversión Colectiva Superior  
Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos

Igualmente tiene bajo su administración el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

La Fiduciaria participa en los siguientes acuerdos conjuntos (consorcios), y su participación al corte del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es:

<u>Consorcio</u>	<u>Participación</u>
Fidufosyga 2005	9,86%
Cali MIO	44,00%
Consorcio CCP 2012 (*)	48,47%

(\*) Al 31 de diciembre de 2024 el Consorcio CCP 2012 se encontraba en proceso de liquidación. El acta de liquidación se firmó el 24 de enero de 2025, no obstante el ministerio no ha definido la fecha final para la terminación del proceso.

La unidad de gestión operativa del consorcio FONPET sigue operando, razón por la cual al 31 de diciembre de 2024 se sigue incorporando en los estados financieros de la Fiduciaria el porcentaje de participación del 48,47%.

**Evaluación de control (Fiduciaria Davivienda S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensión – Dafuturo y Negocios Fiduciarios)**

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensión y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y el Fondo Voluntario de Pensión tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo Voluntario de Pensión – Dafuturo y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

La Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos Voluntario de Pensión y los Negocios Fiduciarios.

La Fiduciaria suscribe acuerdos con otras entidades Fiduciarias con el propósito de participar en licitaciones públicas para poder ejecutar y desarrollar en conjunto una actividad de prestación de servicio, donde el control es conjunto con las otras Fiduciarias que participan. Según la norma internacional se

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

clasifica en operación conjunta, la cuales tienen su forma legal a través de un acuerdo consorcial, donde cada entidad tiene un porcentaje de participación en el Consorcio.

Los estados financieros de Fiduciaria Davivienda S.A. para los períodos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponden a estados financieros separados.

De acuerdo con la NIC 1 párrafo 41 sobre presentación de estados financieros separados; Fiduciaria Davivienda, realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo para propósitos de presentación del Estado de Situación Financiera para los cortes terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, con el fin de brindar un mayor entendimiento sobre los mismos, los cuales no tienen impacto en los estados financieros separados de la Fiduciaria en su conjunto.

## **2. Bases de preparación**

### **Marco técnico normativo**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 a los estados financieros separados.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados”.

Otros lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016: Numeral 3 – Establece para las entidades vigiladas del Grupo 1 la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, a las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras que deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación tal como se describe en la NIC 28.

### **2.1. Aprobación de Estados Financieros**

El 24 de enero de 2025, los miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria mediante acta número 402, autorizaron para su presentación, a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros separados a corte de 31 de diciembre de 2024.

Los accionistas de Fiduciaria Davivienda S.A. tienen la potestad de modificar los estados financieros separados cuando sean presentados para su aprobación.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

## **2.2. Negocio en marcha**

La elaboración de los Estados Financieros se llevó a cabo bajo la premisa de que la Fiduciaria es una entidad en marcha. A pesar de la desaceleración del crecimiento económico global y local, el año 2024 estuvo marcado por avances en la estabilidad macroeconómica, aunque persisten desafíos como la inflación, tasas de interés elevadas y volatilidad en los mercados financieros. La Fiduciaria ha gestionado sus portafolios en un entorno dinámico, impactado por el desempeño de los títulos de deuda pública y del mercado accionario local, así como por los efectos de la reforma tributaria sobre el sector financiero. No obstante, la estrategia de inversión ha permitido obtener resultados positivos, reflejando una gestión prudente y adaptativa. La Fiduciaria continuará monitoreando las condiciones del mercado y evaluando diversos escenarios para garantizar la sostenibilidad de su operación. Con base en la evaluación de su situación financiera, sus estrategias de inversión y acceso a recursos, no se han identificado circunstancias que comprometan su capacidad para operar como una entidad en marcha.

## **2.3. Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado separado de situación financiera:

- El efectivo es medido al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral son medidos al valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son medidas al valor razonable, donde su valor nominal es equivalente al valor razonable, por ser a corto plazo.
- Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.
- Las inversiones en asociadas se valoran aplicando el método de participación patrimonial.

## **2.4. Moneda funcional y de presentación**

La administración de la Fiduciaria considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria; es la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fiduciaria. Los estados financieros separados son registrados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fiduciaria y la moneda de presentación. Toda la información se presenta en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Cuando se trate de transacciones en moneda diferente al peso colombiano, estas serán reexpresadas, utilizando la tasa representativa del mercado TRM.

## **3. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Estos supuestos e incertidumbres estimados no tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 7 Medición del valor razonable
- Nota 8.3.1 Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 8.5 Activos tangibles
- Nota 8.6.1 Activos Intangibles
- Nota 8.9 Beneficios a los empleados
- Nota 8.10 Provisiones y Nota 8.10.1 Provisiones para contingencias legales

#### **Estimación para contingencias**

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir sólo probables pérdidas por los procesos judiciales, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Mensualmente, para los procesos en contra de la Fiduciaria, se actualiza la estimación para contingencias calificadas como probables, tomando como base el valor de la pretensión desde la fecha de inicio del proceso hasta la fecha de corte del periodo aplicando una tasa efectiva.

#### **Otras estimaciones**

La Fiduciaria determina y registra una estimación mensual para las siguientes cuentas:

- a. Para el deterioro de cuentas por cobrar, se basa en el modelo Flow Rates adaptado para la Fiduciaria. Este modelo se refiere a la relación que guarda la cartera de un portafolio de créditos en un determinado mes y un determinado nivel de pagos vencidos (días de mora), denominado bucket de mora.
- b. Para los activos tangibles, el cálculo y registro de la depreciación periódica utiliza el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada para cada grupo de activos.
- c. Para el registro de la estimación de los beneficios a los empleados y las provisiones, la Fiduciaria utiliza la información suministrada por el proveedor definido por el Banco Davivienda S.A. y sus filiales.

#### **4. Políticas contables materiales**

Las políticas y métodos contables establecidos por Fiduciaria Davivienda S.A., han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos de que se indique lo contrario.

Para el año 2024 no se presentaron cambios en las políticas contables con respecto al periodo contable 2023.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

#### **4.1. Efectivo**

El efectivo que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

La Fiduciaria analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de pérdida futura con base en informes históricos.

El reconocimiento inicial y posterior del efectivo es a valor razonable.

#### **4.2. Activos financieros de inversión**

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, de acuerdo con lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de obtener rentabilidad sobre los excedentes de liquidez. La Fiduciaria valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para la valoración, que para el de la Fiduciaria es PiPlatam-Colombia. El proveedor suministra la información (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.) para la valoración de las inversiones que se encuentran en cada segmento de acuerdo con la Circular Externa 006 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia: 1. La totalidad de las inversiones que hacen parte del balance de la entidad vigilada; y 2. Las inversiones de los fondos de terceros y en general cualquier instrumento de inversión colectiva tales como patrimonios autónomos, Fondos de Inversión Colectiva, universidades y portafolios de terceros.

El proveedor de precios debe definir la metodología de valoración de las inversiones observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia y solicitar a esta superintendencia su autorización. No obstante, lo anterior, el portafolio del FONPET, Fideicomiso Banco de la República y Fideicomiso Acueducto se valoran utilizando la información que suministra PRECIA antes INFOVALMER, por decisión contractual.

#### **Instrumentos financieros, valor razonable y gestión del riesgo**

La definición del modelo de negocio parte de reconocer el mandato o misión principal de las inversiones que participan en la estructura de Estado Separado de Situación Financiera. Para esto se identifica claramente el mandato en el proceso de inversiones; gestión estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado, y a la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera.

La Fiduciaria define el siguiente modelo de negocio bajo lo anteriormente expuesto, como sigue:

##### **Gestión Estructural**

Dada la naturaleza estructural del portafolio durante 2024, los instrumentos que lo conforman serán medidos a valor razonable, con efectos en el estado de resultados.

##### **Portafolio de Liquidez**

Tiene como objetivo destinar una reserva o una parte de la composición total del portafolio a recursos líquidos, con el fin de soportar un escenario adverso en el que se requiera de una mayor liquidez, acorde con el perfil de riesgo de la Fiduciaria. Está conformado por activos líquidos de alta calidad, entre ellos recursos en cuentas de ahorro o títulos clasificados como de alta calidad, siempre garantizando su

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

disponibilidad para atender necesidades de liquidez. La rotación a la que se hace mención aplica exclusivamente para los activos clasificados a valor razonable.

Por otra parte, este portafolio contempla inversiones, las cuales cuentan con las características para ser consideradas como activos líquidos de alta calidad, conforme a la metodología interna establecida por el Grupo Bolívar y que son medidas a valor razonable. Dentro de las características fundamentales de estas inversiones, se encuentran las siguientes:

- Admisibles por el Banco de la República
- Escaso riesgo de crédito y baja exposición al riesgo de mercado
- Facilidad de valoración
- Cotización en un mercado de valores desarrollado y reconocido
- Mercado activo y amplio

#### **Portafolio de Inversiones Estructurales**

Portafolio conformado por inversiones cuyo propósito está asociado a la generación de ingresos por la recepción de flujos contractuales, por lo cual su estructura y composición estará determinada por la Alta Gerencia, la Dirección de Portafolios y con la participación del área de riesgos.

Dadas estas características, el portafolio estará conformado por inversiones medidas a valor razonable, este último aplicará según se requiera para atender al negocio fiduciario o por algún tema contractual requerido para la administración de algún portafolio administrado.

Las inversiones que conforman el portafolio serán: otros títulos de deuda, los cuales son activos que cuentan con condiciones establecidas de pago de intereses y amortización de capital en fechas determinadas, que se medirán a valor razonable, en función de la estructura requerida y según sea definido por las instancias de Gobierno correspondientes.

Bajo este grupo de inversiones se encuentra particularmente desde diciembre de 2012 el Fondo de la Reserva de Estabilidad de Fonpet, el cual tiene medición a valor razonable y que se mantuvo hasta la culminación de la entrega total de dicho portafolio.

De otra parte, la norma de la Superintendencia Financiera de Colombia introdujo un tratamiento especial para las inversiones en compañías controladas para ser registradas bajo el método de participación patrimonial, para la asociadas y negocios conjuntos aplicando la NIC 27 y la NIC 28 y para las otras inversiones en donde no se tienen control ni influencia significativa estableció el concepto de clasificación bajo el modelo de negocio que adopte la entidad. En ese orden de ideas la Administración de Fiduciaria Davivienda S.A. para dar cumplimiento a la norma citada a partir del primero de enero de 2015 ha establecido los siguientes lineamientos:

#### **Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:**

Corresponde a aquellas inversiones donde la posición de la Fiduciaria no sea dominante, mantiene esta clasificación, cuando su vocación corresponda a entidades cuyo perfil técnico y administrativo permite su participación en definiciones que afectarán la eficiencia del negocio.

Dentro de esta categoría la Fiduciaria clasifica la inversión que se tiene en el Holding Bursátil Regional S.A. (Especie: NUAM) Y la inversión en el Patrimonio Autónomo de Estrategias Inmobiliarias.

#### **4.3. Clasificación de las Inversiones**

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica aprobada por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Las inversiones de la Fiduciaria están clasificadas en: inversiones disponibles para la venta e inversiones negociables. Estas inversiones negociables se enfocan en aprovechar la coyuntura del mercado y la expectativa de tasas de mercado para generar una mejor rentabilidad del portafolio propio.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

**4.3.1. A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Inversiones Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: <math>VR = VN * PS</math>            VR: Valor razonable            VN: Valor nominal            PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se valora en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y la valoración a TIR se reconoce en el patrimonio en el ORI. La realización se presenta con la venta de los títulos y se afecta el resultado del periodo.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:            Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	
<p>Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Estas inversiones, se valoran por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: <math>VR=Q \cdot P</math></p> <p>VR: Valor Razonable.            Q: Cantidad de valores participativos.            P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre del año anterior y el 31 de diciembre del año actual. Sin</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable factual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se valoran con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	

**4.3.2. A valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Disponibles para la venta - títulos participativos	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y</p>	<p><b>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</b></p> <p>Estas inversiones, se valoran por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Dónde:            VR: Valor Razonable.            Q: Cantidad de valores participativos.            P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.  Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.  (i) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

#### **4.3.3. Inversiones en asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Fiduciaria tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Es política del Grupo Bolívar que todas las compañías que tengan inversión en otra compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

Una vez evaluado lo establecido en el párrafo 6 de la NIC 28 y NIIF 10 sobre la influencia significativa, se concluyó que Fiduciaria Davivienda S.A. tiene influencia significativa en Corredores Davivienda S.A.

El método de valoración para contabilizar las inversiones en asociadas es inicialmente al costo y posteriormente por la variación en los activos netos de la participada aplicando el método de participación patrimonial.

La participación de Fiduciaria Davivienda S.A. en las utilidades de su inversión en Corredores Davivienda S.A., se contabiliza por método de participación a partir del 1 de enero de 2014.

#### **Deterioro (Provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta y los valores de deuda para mantener hasta el vencimiento, para los casos excepcionales en que no exista, para el día de

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No están sujetos a deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

La entidad se sujeta a lo siguiente para determinar las provisiones por los títulos y /o valores de emisiones o emisores no calificados:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.  En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
			(valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor Máximo %
BB,BB,BB-	Noventa (90)
B,B,B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD,EE	Cero (0)

Calificación corto plazo	Valor Máximo %
3	Noventa (90)
4	Setenta (70)
5y6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor y las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio.

#### **4.4. Cuentas por cobrar**

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal el cual es igual a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

La Fiduciaria ha definido los siguientes lineamientos basados en la NIIF 9 - Instrumentos financieros para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar:

- a. Fiduciaria Davivienda S.A. utiliza el enfoque del modelo simplificado.
- b. El reconocimiento de las pérdidas esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar.
- c. Las cuentas por cobrar proceden de transacciones originadas en los contratos fiduciarios con los clientes producto de la administración de los negocios; los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 15.
- d. Estas cuentas por cobrar no contienen un componente financiero.
- e. Para medir las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar se busca que estas reflejen un importe de probabilidad el cual se empieza a calcular desde el día de creación o generación de la cuenta por cobrar.
- f. Independiente del concepto al que corresponden las cuentas por cobrar al momento de su otorgamiento o desembolso se le incluye la fecha de vencimiento de la cuenta por cobrar.
- g. Se utiliza el modelo de deterioro Flow Rates adaptado para la Fiduciaria.
  - La metodología de Flow Rate se refiere a la relación que guarda la cartera de un portafolio de créditos en un determinado mes y un determinado nivel de pagos vencidos (días de mora), denominado bucket de mora.
  - Producto evaluado: cuentas por cobrar por comisiones Fiduciarias.
  - Para el cálculo de provisión bajo esta metodología el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre buckets de mora e histórico de información de 12 meses.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- h. Es un modelo con segmentación de cuentas por cobrar en rangos de 30 días, donde se definieron 8 rangos de altura de mora así:

<b>Rango</b>	<b>Días</b>
1	00-30
2	31-60
3	61-90
4	91-120
5	121-150
6	151-180
7	181-210
8	> 211

- i. El cálculo del deterioro de los saldos individuales de cuentas por cobrar, se realiza por cada factura pendiente de pago.
- j. El análisis de las cuentas por cobrar y el deterioro sobre las cuentas por cobrar se realiza en el comité de normalización de activos cuando se requiera.

#### **4.5. Activos tangibles**

##### **4.5.1. Propiedades y equipo**

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y sólo si:

- Sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, será por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

#### **Depreciación**

La Sociedad medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil Total</b>
Vehículos (*)	5 años, 4 años, 3 años
Equipo Informático	7 años
Equipos de oficina	10 años

(\*) La vida útil de 5 años, es aplicable únicamente a vehículos adquiridos antes de 2020. Los nuevos tiempos de renovación de los vehículos ejecutivos varían de acuerdo con los cargos: Para presidente 3 años y para directores de área 4 años.

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual para los vehículos es del 20% y para los equipos es de \$1 (un peso).

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo es medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

#### **4.5.2. Derechos de uso y obligaciones por arrendamientos financieros**

Al inicio de un arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo es medido inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro y cualquier ajuste en el valor del pasivo por arrendamiento.

El pasivo es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamientos no pagados en la fecha de inicio del contrato, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento o, si esta tasa no pudiera ser determinada con facilidad, utilizando una tasa incremental. La Fiduciaria utiliza una tasa que refleja el costo del endeudamiento como tasa de descuento.

Posteriormente el pasivo por arrendamiento se ve afectado por los intereses causados y por los pagos por arrendamiento realizados. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo, IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas.

La fiduciaria ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta afecta el plazo del arrendamiento y por ende el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49:

- a. Arrendamientos a corto plazo; y
- b. arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Lo que significa que Fiduciaria Davivienda S.A., al no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 al contrato de arrendamiento de fotocopiadora, las máquinas de café, en el que el activo subyacente es de bajo valor, se reconoce los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Se definieron 120 meses a partir del 1 de enero de 2019, la tasa efectiva de arrendamiento busca reflejar el costo de endeudamiento en el cual tendría que incurrir la fiduciaria si decidiera conseguir recursos en el mercado financiero y/o en el mercado de capitales para comprar los inmuebles, en cambio de tomarlos en arriendo, metodología evaluada por Grupo Bolívar S.A. para la aplicación en las filiales.

Como resultado de su sólida situación patrimonial, posicionamiento dentro del mercado fiduciario y financiero, estrechas relaciones comerciales con la banca local, Fiduciaria Davivienda S.A., cuenta con diversas fuentes de financiación para cada una de sus necesidades; a nivel general se pueden destacar las siguientes: i) fondeo de corto plazo (< 1 año) mediante repos pasivos realizados en el mercado de capitales con títulos de renta fija, ii) créditos de tesorería en el mercado financiero con los principales bancos locales (1 año) iii) posibilidad de realizar emisiones de bonos en el mercado de capitales de

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

mediano o largo plazo, la fiduciaria cuenta con una calificación “P AAA” para calidad en administración de portafolio y “AAA” en riesgo de contraparte emitida el 04 de junio de 2024 por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV.

Con la intención de reflejar el costo de fondeo para la fiduciaria a un plazo de 10 años, acorde con el plazo promedio del contrato de arrendamiento vigente, se calculó el promedio de tasas de descuento en el mercado de deuda corporativa tasa fija para emisores calificados AAA, tomando también mediciones para los plazos de 2, 3, 5, 7 y 10 años. La información histórica del mercado es reportada por el proveedor de precios contratado por la Fiduciaria actualmente (PIP), autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con lo anterior se procedió a realizar la curva de costo de fondeo de 1 a 10 años. Para el plazo de 1 año se tomó la tasa de crédito promedio a la cual se podría financiar la compañía con los bancos en los que tiene cupo de crédito disponible; para los tramos de 2 a 7 años se calculó el promedio simple de las tasas de descuento del mercado de renta fija local de los últimos 3 años. La tasa de fondeo que se utiliza es la tasa del tramo de 2 a 10 años. Esta tasa es aplicable al contrato de colaboración que tiene la Fiduciaria con un plazo de 10 años.

La metodología descrita se debe actualizar anualmente, manteniendo la ventana móvil de 3 años.

#### **4.6. Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se registra un activo intangible una vez se identifique:

- La existencia de control,
- La separabilidad del activo, y
- El hecho de que se espera genere un beneficio económico futuro.

La Fiduciaria reconoce un activo intangible una vez se identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y que se espere éste genere un beneficio económico futuro. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la Fiduciaria obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente.

El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide por su costo, el cual incluye el precio de adquisición, aranceles, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. En combinaciones de negocios, el valor del costo del activo será el correspondiente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para los activos intangibles generados internamente, todos los desembolsos en la fase de investigación se reconocen en el gasto y los incurridos en la fase de desarrollo necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista se capitalizan.

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurrían.

La Fiduciaria evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Un activo intangible con vida útil finita se amortiza a diferencia de uno con vida útil indefinida. En el reconocimiento posterior los activos intangibles con vida útil finita se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada.

Los activos intangibles adquiridos separadamente que generalmente corresponde a licencias de software o programas informáticos, son amortizados sobre una vida útil estimada entre 1 y 11 años. Los costos de mantenimiento o soporte se registran contra resultados.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Un activo intangible se da de baja por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

#### **Deterioro de los activos intangibles**

Al final de cada periodo, la Fiduciaria revisa los valores en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Fiduciaria estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen con cargo a resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el resultado.

#### **Vida útil**

Los activos intangibles adquiridos separadamente que generalmente corresponden a licencias de software o programas informáticos son amortizados sobre una vida útil estimada entre 3 y 10 años.

Los costos de mantenimiento o soporte se registran contra resultados.

El valor depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se amortiza en línea recta durante su vida útil estimada. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NIC 8.

La vida útil de los activos intangibles generados internamente, correspondiente a los que la Fiduciaria posee, serán establecidas a partir experticia del líder técnico del proyecto, considerando aspectos propios

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

de la obsolescencia técnica, tiempo del uso del activo generado, obtención de beneficios económicos futuros, modernización tecnológica del mundo y mercado, entre otros.

Para licencias y/o programas se han definido las siguientes vidas útiles:

Intangible	Vida útil
Licencias y aplicaciones informáticas	10 años

#### **4.7. Otros activos**

##### **Gastos pagados por anticipado**

Corresponden a activos adquiridos por la Fiduciaria y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada.

Como lo señala la NIC 38, no se impide que una entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, no se impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba estos servicios.

Igualmente en la parte B de la NIC 38 se enfatiza que el IASB deja claro que un pago por anticipado puede reconocerse por una entidad sólo hasta que la entidad haya obtenido el derecho a acceder a los bienes o haya recibido los servicios relacionados.

La amortización se realiza para los seguros durante la vigencia de la póliza.

#### **4.8. Cuentas por pagar**

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados, excedentes, honorarios, proveedores, retenciones, obligaciones laborales, operaciones con vinculados económicos y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto sobre la renta, impuesto a las ventas, impuestos de industria y comercio y sobretasas.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

#### **4.9. Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar por la Fiduciaria a cambio de servicios prestados a la Fiduciaria.

Las remuneraciones comprenden:

##### **a. Beneficios de corto plazo**

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que la Fiduciaria espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, bonificación entre otros. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Fiduciaria durante el

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita de la Fiduciaria se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

**b. Beneficios post- empleo**

Se tienen beneficios post-empleo así:

Plan de aportación definida

Aporte que realiza la Fiduciaria equivalente al mismo valor definido por el funcionario con límite hasta el 5% del salario, aplicable a los funcionarios que están a 10 años o menos de su pensión y que únicamente será concedido cuando el empleado cumpla las condiciones de pensión, sin tener compromiso de realizar pagos a dicha fecha. Se contabilizan por los valores aportados con cargo a resultados y no requiere suposiciones actuariales por ser aportes predeterminados en un fondo donde la Fiduciaria no asume ningún riesgo actuarial o de inversión.

Plan de beneficios definidos

Póliza de salud para pensionados y su cónyuge que son reconocidos mediante cálculo actuarial con cambios en el ORI.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

**c. Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese, la Fiduciaria reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en el momento en que la Fiduciaria ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.

La Fiduciaria posee el siguiente beneficio de largo plazo:

- a. Con ocasión a la firma del pacto colectivo de trabajo 2021-2024, se reconoce una prima extralegal por antigüedad a los empleados, así:
  - Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
  - Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

**4.10. Pasivos estimados y provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Fiduciaria tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se evalúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Si el efecto del valor económico en el tiempo es material, el valor de la obligación se mide por el valor presente del desembolso estimado para pagar la obligación, usando una tasa de descuento que refleje las condiciones del mercado para los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos de la obligación durante el tiempo son reconocidos como gastos de intereses. Cuando se haya usado el descuento para determinar el importe de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada periodo para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá en el estado de resultados como un costo financiero.

### **Clasificación de Provisiones**

#### **Litigios**

Se estiman provisiones para los litigios que tienen una probabilidad de fallo en contra de la Fiduciaria, los cuales se deben reconocer a valor razonable, estimando el valor probable del fallo y la fecha posible de resolución. Se utiliza una tasa de fondeo del banco, correspondiente al 20%.

Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento indica que el litigio es probable, se provisiona al 100%. Los litigios posibles son revelados, y aquellos calificados como remotos, no se reconocen ni se revelan.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

**Medición Inicial:** Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

**Medición Posterior:** Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

## **4.11. Impuestos**

### **4.11.1. Impuesto sobre las ganancias**

El impuesto sobre las ganancias se compone del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados, excepto el impuesto diferido correspondiente a los ítems registrados en otros resultados integrales, el cual se registra también en la cuenta de otros resultados integrales que forma parte del patrimonio.

#### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

financiera. La Fiduciaria evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Fiduciaria sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son reconocidos por el método del pasivo que considera las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos y los montos utilizados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son determinados a las tasas impositivas que se esperan aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en la normatividad que ha sido aprobada o que se encuentra próxima a aprobar a la fecha del balance.

De acuerdo con la NIC 1 párrafo 41 sobre presentación de estados financieros separados; Fiduciaria Davivienda S.A., realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo para propósitos de presentación del Estado Separado de Situación Financiera para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el fin de brindar un mayor entendimiento sobre los mismos, los cuales no tienen impacto en los Estados Financieros separados de la Fiduciaria en su conjunto.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Fiduciaria tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Fiduciaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**Medición:** Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Fiduciaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Fiduciaria se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Fiduciaria sólo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **Impuesto de Industria y Comercio**

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022 la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año 2024, es llevado como gasto en la determinación del impuesto sobre la renta.

#### **4.12. Patrimonio**

Fiduciaria Davivienda S.A., define su capital como el nivel de fondos propios con los cuales podría enfrentar un escenario de pérdidas derivado de la materialización de los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesto. La Fiduciaria tiene como política mantener niveles de solvencia suficientes que le permitan desarrollar sus diferentes actividades, en particular para apalancar el crecimiento y estrategia en la administración de los negocios pensionales y vela por la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo.

La Fiduciaria se rige bajo lo establecido en la normatividad colombiana, en la cual se definen los estándares para el cálculo y los límites de capital para sociedades Fiduciarias. De acuerdo con el artículo 2.5.3.1.1 del Decreto 2555 de julio 15 de 2010, modificado por el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 y reglamentado por la Circular Externa 010 de 2019 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el mínimo de solvencia total es del 9%.

La Fiduciaria tiene como política respecto de la distribución de dividendos, distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas hasta el máximo monto legal no gravado de acuerdo con las normas fiscales vigentes, una vez se apropien las reservas legales establecidas. La fecha de pago de dividendos se realiza en el mes siguiente a la fecha de celebración de la asamblea ordinaria que los aprobó.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

La medición inicial y posterior del capital y las reservas de la Fiduciaria, es al costo.

### **Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

De conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio cuando la reserva legal supere el 50% del capital suscrito y pagado no es obligatorio continuar llevando a esta cuenta el 10% de la utilidad.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

### **Reservas Ocasionales**

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, deroga el artículo 1 del Decreto 2336 del 29 de diciembre de 1995 el cual daba vida a las reservas ocasionales por disposiciones fiscales.

#### **4.13. Actividades en Operaciones Conjuntas**

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros separados de la Fiduciaria con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del acuerdo consorcial.

#### **4.14. Ingresos**

##### **Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes**

El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el estado separado de resultados y otro resultado integral en el momento en que se causa y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario suscrito con los fideicomitentes y de acuerdo a los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva y del Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo; mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que la fiduciaria satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

Las obligaciones contraídas por la Fiduciaria en cada uno de los contratos, en ejecución del desarrollo del mismo, es una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo, donde el cliente percibe beneficios por los servicios recibidos en la medida que pasa el tiempo, las demás obligaciones contractuales son conexas al objeto principal del contrato y a la obligación de desempeño satisfecha.

Razón por la cual, el valor de la comisión fiduciaria se asigna a la obligación de desempeño principal y se reconoce de forma mensual, dado que mensualmente la Fiduciaria realiza su gestión de administración en cada uno de los negocios administrados.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados. La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

Respecto a las comisiones Fiduciarias de la actividad en operación conjunta del Consorcio CCP 2012, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobará la relación de la comisión causada dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al informe de verificación entregado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si transcurridos quince (15) días calendario a partir de la entrega de las cifras por parte de la administradora (Fiduciaria Davivienda S.A.) a la Superintendencia Financiera de Colombia ésta no se pronuncia, el Ministerio, dentro del término citado, procederá a autorizar las comisiones, de acuerdo con los cálculos preliminares efectuados por las mismas, siempre y cuando el informe de la Auditoría no presente ningún reparo a la gestión de la Administradora que afecte la determinación sobre la comisión a pagar.

El reconocimiento de las devoluciones de comisión fiduciaria en la operación del Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo y el Fondo de Inversión colectiva Daviplus, por el cumplimiento de las condiciones establecidas en sus respectivos reglamentos origina en la Fiduciaria como Sociedad administradora el reconocimiento del menor ingreso.

Respecto a los demás ingresos que percibe la Fiduciaria, se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir; relacionados con ingresos por intereses en cuentas bancarias, valoración del portafolio propio e ingresos diversos.

#### **4.15. Reconocimiento de gastos**

La Fiduciaria reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por otro, el contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se genera el registro con cargo al gasto por el cincuenta por ciento (50%) por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, el Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida, el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

#### **4.16. Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

La Fiduciaria celebra operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio

Se consideran como partes vinculadas los siguientes:

- Grupo Bolívar S.A. y sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 10% o más de la participación accionaria de la Fiduciaria
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria de la Fiduciaria
- Los miembros de la Junta Directiva
- Miembros del personal clave de la Gerencia de la Fiduciaria o del Grupo Bolívar

### **5. Nuevas normas e interpretaciones**

#### **Normas emitidas por el IASB pero no vigentes en Colombia**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados.

<b>NIIF</b>	<b>Decreto asociado</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

No se espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no se desarrollan contratos de seguro.

#### **Normas emitidas por el IASB**

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 (Presentación e información a revelar en los estados financieros) que introduce nuevos requisitos sobre la presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera con base en las “funciones” identificadas de los estados financieros principales y las notas. Además, existen modificaciones consiguientes de otras normas contables. Fecha de aplicación internacional el 01 de enero del 2027. Esta norma aún no ha sido adoptada en Colombia y no se adoptará la aplicación de forma anticipada.

### **6. Administración y gestión del riesgo**

Fiduciaria Davivienda S.A. realiza la gestión de riesgos, basada en dos elementos complementarios: i) el modelo corporativo de riesgos, que otorga elementos de la gestión de riesgos empresariales definidos en el documento Enterprise Risk Management del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Commission - COSO; y ii) el modelo regulatorio del Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el 2021 a través de la Circular Externa 018 de 2021, que contiene los lineamientos y parámetros mínimos para la gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio en las entidades financieras vigiladas por dicho ente de control.

Como consecuencia, las políticas y lineamientos se encuentran plasmados de forma general en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIAR) y como complemento de este Manual, se encuentran los manuales especializados de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que detallan las políticas y gestión aplicable a los diferentes riesgos como el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF), el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) y el Manual de Administración de Riesgo País (MARP).

Fiduciaria Davivienda S.A., en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo por la variación en precios), riesgo de emisor y contraparte por las operaciones de tesorería, riesgo de liquidez (según el flujo de caja ante los compromisos de la sociedad) y riesgo país. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta al riesgo operacional y riesgo legal y cumplimiento.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar y de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos del Banco Davivienda S.A., acordes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda S.A., se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento.

En cuanto a la incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por las instancias de gobierno correspondientes definidas para tal fin.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en el Gobierno de Riesgo, según lo detallado en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos mediante los diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

### **6.1. Gestión de riesgo financiero**

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) del Grupo Bolívar y la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos del Banco Davivienda, son las encargadas de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de los riesgos financieros, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, o por los Comités designados teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito (emisor y contraparte), riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros se encuentra a cargo del Departamento de Valoración, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Por su parte, la Dirección Financiera de la Fiduciaria, es la encargada de liderar y consolidar los resultados del proceso de evaluación del Sistema de Administración de Riesgo País de acuerdo con las directrices y políticas de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos de Banco Davivienda S.A.

### **6.1.1. Riesgo de mercado**

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios (caídas en el valor del portafolio de Sociedad), por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones<sup>1</sup>.

Desde la perspectiva de riesgo de mercado, se cuantifica la sensibilidad que podría llegar a tener el portafolio ante precios, tasas y monedas de manera transversal según su composición de activos, la cual se mide por medio del Valor en Riesgo y a través de la metodología normativa del Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica y Financiera 100 de 1995<sup>2</sup>.

Esta metodología incluye parámetros e hipótesis que son públicos y aplicables a la Sociedad Fiduciaria, donde los factores de volatilidad suministrados por la Superintendencia Financiera de Colombia son los elementos fundamentales para evaluar la sensibilidad del portafolio, dando como resultado niveles de riesgo que reflejan el valor razonable de los activos bajo dichas condiciones.

Considerando lo anterior, durante el periodo analizado se observó una disminución en el nivel de riesgo asumido en el portafolio administrado por Fiduciaria Davivienda S.A., del orden de 31% comparado con el cierre del año anterior.

De acuerdo al modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2024 disminuyó a \$561.799<sup>3</sup> y por factor de riesgo o componente se asume a continuación:

---

<sup>1</sup> Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXXI – Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

<sup>2</sup> Se revela el resultado del valor en riesgo bajo las hipótesis, los parámetros y la metodología regulatoria del Anexo 7, Capítulo XXXI CBCF 100/95 para el portafolio de inversiones, considerando la aplicación de la NIIF 7 párrafo 40 numeral b) y párrafo 41, teniendo en cuenta que el valor en riesgo incorpora en su definición un análisis de sensibilidad para los activos del portafolios (NIIF 7 párrafo 41).

<sup>3</sup> El resultado de valor en riesgo al corte del 31 de diciembre de 2024, considera la aplicación del Anexo 7 del Capítulo XXXI SIAR - Gestión del Riesgo de Mercado, Circular Básica Contable y Financiera (CBCF 100/95) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho resultado contempla la aplicación de la Circular Externa 011, relacionada con el ajuste de la duración para los títulos de renta fija indexados a tasa variable con y sin margen, aplicando en la estimación de la duración el periodo existente hasta el siguiente reprecio, es decir hasta la siguiente fecha de pago de cupón.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**Valor en Riesgo<sup>4</sup>**

**Valor en Riesgo – Anexo 7 Capítulo XXXI (CBCF 100/95)**

<b>VeR Sociedad Fiduciaria</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	420.536	512.499
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	57.748	80.084
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	50.550	22.066
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	28.250	129.033
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	2.581	41.253
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	4.340	5.877
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	346	1.231
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	-	794
Tasa de cambio TRM	327.208	397.119
Precio de acciones IGBC	-	308.727
Precio de acciones World Index	1.990	2.827
Carteras colectivas	2.035	8.212
<b>Valor en riesgo total correlacionado</b>	<b>561.799</b>	<b>810.509</b>
<b>Valor en riesgo total no correlacionado</b>	<b>859.584</b>	<b>1.509.722</b>

\*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorro

Por otra parte, a continuación, se presenta el valor en riesgo mínimo, máximo, promedio y último, evidenciado al cierre de los años 2024 y 2023:

<b>SOCIEDAD</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
30 diciembre 2024	384.137	576.229	836.648	561.799
31 diciembre 2023	569.317	728.485	927.077	810.509

De lo anterior, es importante destacar una disminución generalizada del valor en riesgo en 2024 respecto al año anterior, lo cual obedece principalmente a una disminución en la volatilidad de los títulos de deuda en renta fija, así como por efecto de la menor posición en los componentes 1, 2 y 3 en tasa de interés, IBR, acciones y carteras colectivas respecto a diciembre de 2023.

Por otra parte, para la gestión de este riesgo Fiduciaria Davivienda S.A., cuenta con una metodología interna basada en un modelo paramétrico de Valor en Riesgo, a partir del cual se realiza la gestión, medición, control y monitoreo diario del riesgo de mercado; su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo e informado mensualmente a la Junta Directiva. Asimismo, el modelo es evaluado periódicamente y sometido a pruebas que permiten determinar su efectividad y capacidad predictiva. Es de anotar, que la exposición al riesgo de mercado se controla mediante un esquema de alertas tempranas y límites (marco de apetito de riesgo) aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Asimismo, bajo el contexto de riesgo de mercado se desarrolla la función de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como las condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

<sup>4</sup> Anexo 7 Capítulo XXXI (CBCF 100/95) El resultado de valor en riesgo al corte del 31 de diciembre de 2024, considera la aplicación de la Circular Externa 011, relacionada con el ajuste de la duración para los títulos de renta fija indexados a tasa variable con y sin margen, aplicando en la estimación de la duración el periodo existente hasta el siguiente reprecio, es decir hasta la siguiente fecha de pago de cupón.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Al corte del 31 de diciembre de 2024 y bajo la metodología interna, el portafolio administrado Sociedad Fiduciaria Davivienda no presenta alertas en su exposición al riesgo de mercado y se encuentra cumpliendo con todos los límites internos definidos. El consumo sobre el límite interno de valor en riesgo de tolerancia fue del 16%.

**Límites de exposición**

Se cuenta con una estructura de límites de exposición para las inversiones, emisores y contrapartes, así como para la exposición al riesgo de mercado. Se han definido dos límites, uno operativo para la gestión de inversiones (límite de apetito) y otro como límite máximo (límite de tolerancia), ambos límites son monitoreados diariamente y a su vez cuentan con un esquema de alertas tempranas.

**Riesgo de tasa de interés - cuenta bancaria**

A continuación se presenta la sensibilidad de la cuenta bancaria como activo financiero sujeto a riesgo de tasa de cambio que devenga intereses y genera gastos bancarios; de esta forma, para 31 de diciembre de 2024 un aumento o disminución de 50 puntos básicos en la tasa de cambio, podría haber causado una disminución o aumento, respectivamente en los resultados de la Fiduciaria de \$242.758 USD. Para el 31 de diciembre de 2023 esta sensibilidad habría sido de \$242.673 USD.

Para los cortes mencionados, esta sensibilidad no habría tenido ningún impacto en los estados financieros.

Choque en tasas 0.50%	31 de diciembre de 2024				
	Promedio Anual	Promedio anual Ingreso/gasto	tasa	Impacto Δ50 pb	
				Aumento	Disminución
Activo financiero sujeto a riesgo de tasa de cambio					
<b>Moneda Extranjera - USD</b>	4.855.152	1.590,58	0,03%	242.758	(242.758)
<b>Cuenta de ahorros - USD</b>	4.855.152	1.590,58	0,03%	242.758	(242.758)

Choque en tasas 0.50%	31 de diciembre de 2023				
	Promedio Anual	Promedio anual Ingreso/gasto	tasa	Impacto Δ50 pb	
				Aumento	Disminución
Activo financiero sujeto a riesgo de tasa de cambio					
<b>Moneda Extranjera - USD</b>	4.853.460	1.593,97	0.03%	242.673	(242.673)
<b>Cuenta de ahorros - USD</b>	4.853.460	1.593,97	0.03%	242.673	(242.673)

**6.1.2. Riesgo de crédito y/o contraparte de tesorería**

Se entiende por riesgo de crédito bajo el contexto del portafolio de inversiones de la Sociedad Fiduciaria, la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos o de su portafolio, como consecuencia que un emisor de títulos o una contraparte incumpla sus obligaciones.<sup>5</sup>

La gestión de este riesgo, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. Cabe destacar que, se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las

<sup>5</sup> Definición riesgo de crédito, Capítulo XXXI – Gestión de Riesgo de Crédito, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y al mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería.

Igualmente, la Fiduciaria tiene establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera, los cuales son controlados diariamente.

Como política de riesgo de contraparte se tiene establecido realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para las contrapartes locales. En el caso de las operaciones ejecutadas con contrapartes internacionales, se realiza un análisis exhaustivo y seguimiento continuo a las operaciones para minimizar el riesgo de incumplimiento en la compra/venta de activos.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC y Master-Trader) se encuentra parametrizado con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin que en el momento de ingresar una orden de inversión, se controlan automáticamente los límites de contraparte previamente aprobados.

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene como política de riesgo de contraparte realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para las contrapartes locales. En el caso de las operaciones ejecutadas con contrapartes internacionales, se realiza un análisis exhaustivo y seguimiento continuo a las operaciones para minimizar el riesgo de incumplimiento en la compra/venta de activos.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC y Master-Trader) se encuentra parametrizado con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de que en el momento de ingresar una orden de inversión, se controlan automáticamente los límites de contraparte previamente aprobados.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**Riesgo de crédito de cuentas por cobrar**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida económica que enfrenta Fiduciaria Davivienda S.A.; si un cliente en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes por las comisiones Fiduciarias.

Cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar:

La exposición de la Fiduciaria al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. En el Comité de Negocios, el cual opera en la Fiduciaria antes de contratar un negocio fiduciario, con una periodicidad semanal o cuando se requiera; tiene como objetivo principal estudiar y analizar los negocios fiduciarios, desde el punto de vista operativo, comercial, financiero y jurídico, de manera que se verifiquen en forma integral todos los aspectos, costos y riesgos y se apruebe o no la participación de la Fiduciaria y la comisión Fiduciaria a cobrar.

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fiduciaria Davivienda S.A., está obligada a emitir factura para el cobro de los servicios fiduciarios que están sujetos a las cláusulas definidas en cada uno de los contratos de fiducia mercantil, donde se establece la obligación por parte de los fideicomitentes de cancelar periódicamente la comisión Fiduciaria o las que se adeuden en el momento de liquidar el negocio fiduciario. Así mismo, los servicios fiduciarios para el período al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 están gravados con la tarifa general del impuesto al valor agregado IVA (19%).

La Fiduciaria no requiere garantía en relación con otras cuentas por cobrar a terceros.

La Fiduciaria establece una provisión por deterioro que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar. Basado en la metodología Flow Rate, donde el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre unos buckets de mora.

Para la Fiduciaria, las cuentas por cobrar por comisiones no tienen un componente significativo de financiación, por cuanto los pagos acordados por las partes del contrato la Fiduciaria no le proporciona al cliente un beneficio importante de financiar la transferencia de servicio prestado al cliente.

Por lo anterior, la solución práctica que usa para el cálculo es la aplicación del Enfoque Simplificado a través de la Matriz de Provisiones, ya que las cuentas comerciales por cobrar son de corto plazo; las condiciones normales de crédito son de 30 días, así que la determinación de escenarios económicos prospectivos, es menos significativo, dado que durante el período de exposición del riesgo crediticio (30 días) puede ser improbable un cambio importante en las condiciones económicas del cliente y en consecuencia que el riesgo crediticio se incremente significativamente.

Para las cuentas por cobrar, principalmente por comisiones, la Fiduciaria no cuenta con garantías o colaterales, dado que no se ha recibido ningún instrumento por parte del deudor de las comisiones fiduciarias; o garantías accesorias o secundarias que respalden o garanticen la obligación de nuestros fideicomitentes. A través de las áreas de Gestión, se tramita y se gestiona directamente con el cliente el cobro de las cuentas por cobrar con vencimientos entre 90-120 días, respaldadas en el contrato de fiducia.

El siguiente es el detalle de nuestros principales fideicomitentes y la cantidad de negocios que la Fiduciaria les administra para los cortes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023		
Fideicomitente	N° de negocios	Valor Cuentas por Cobrar	Valor Deterioro	N° de negocios	Valor Cuentas por Cobrar	Valor Deterioro
Calima Desarrollos Inmobiliarios S.A.	2	416.372	355.253	22	230.065	181.926
Constructora Bolivar Cali S.A.	49	203.341	25.197	44	316.838	73.287
Comercializadora Arturo Calle	1	194.149	-	-	-	-
Urbisa S.A.	2	179.307	176.341	18	119.926	113.443
Mall del Cafe S.A.S.	1	150.035	128.850	3	75.779	6.080
Constructora Colpatría S.A.S.	37	143.103	37.309	37	145.174	53.933
Comercializadora Internacional Terra	1	135.446	116.909	1	70.472	56.203
Bunkering S.A.S.	37	127.430	20.461	40	221.240	83.505
Proyectos Especiales S.A.S.	1	106.624	80.142	2	34.510	15.018
Constructora Rodriguez Brinez S.A.S.	1	106.388	79.589	10	4.141	757
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>1.762.195</b>	<b>1.020.051</b>	<b>177</b>	<b>1.218.145</b>	<b>584.152</b>

### 6.1.3. Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).<sup>6</sup>

La gestión del riesgo de liquidez para el portafolio de la Sociedad, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información, un esquema de alertas tempranas y límites. Lo anterior, con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se expone la Fiduciaria.

En particular para el portafolio propio de la Fiduciaria, la medición del riesgo de liquidez se realiza a partir del presupuesto de ingresos y egresos de la Fiduciaria y la estimación de flujos no contractuales. Esta medición también incluye la estimación de los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM), con el que se calcula la liquidez estresada del portafolio. En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones o haircuts que forman parte de los portafolios, atribuible a eventuales incrementos en las tasas de interés o al riesgo de liquidez de las mismas inversiones. El resultado del modelo es el Indicador de riesgo de liquidez, calculado como el portafolio ajustado por liquidez de mercado más los flujos activos por vencimientos contractuales menos los flujos pasivos por vencimientos contractuales.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio de la Fiduciaria, se mantiene una proporción adecuada de instrumentos de deuda pública, al igual que cupos de crédito con diferentes entidades financieras.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el indicador interno de IRL de la Sociedad reflejó lo siguiente:

<sup>6</sup> Definición riesgo de liquidez, Capítulo XXXI – Gestión de Riesgo de Liquidez, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**IRL Sociedad Fiduciaria**  
**31/12/2024**

<b>Banda de tiempo</b>	<b>1 a 7 días</b>	<b>8 a 15 días</b>	<b>16 a 30 días</b>	<b>31 a 60 días</b>	<b>61 a 90 días</b>
<b>IRL Sociedad</b>	239.698.365	240.819.265	238.528.507	217.363.215	196.398.208

**IRL Sociedad Fiduciaria**  
**31/12/2023**

<b>Banda de tiempo</b>	<b>1 a 7 días</b>	<b>8 a 15 días</b>	<b>16 a 30 días</b>	<b>31 a 60 días</b>	<b>61 a 90 días</b>
<b>IRL Sociedad</b>	210.084.690	211.432.171	209.955.804	193.624.429	177.483.373

Del cuadro anterior, se puede observar que la Fiduciaria, al cierre de diciembre de 2024, presentó una adecuada capacidad para cumplir con los compromisos adquiridos durante el periodo de medición. Para las tres primeras bandas de tiempo (1 a 30 días) el IRL observado se ubicó en promedio en \$239.682.046, presentando un aumento del 14.1% respecto al cierre de 2023, igualmente para las dos últimas bandas (31 a 60 días y 61 a 90 días) este valor aumentó en 12% y 11%, respectivamente. En comparación con el cierre del año 2023, se observa que aunque el IRL refleja un aumento en general en cada una de las bandas, así mismo los flujos de caja proyectados en las bandas de tiempo para el portafolio de la Sociedad han sido suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos durante las ventanas de tiempo de medición.

Cabe destacar que los flujos de caja proyectados en las bandas de tiempo para el portafolio de la Sociedad han sido suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos durante las ventanas de tiempo de medición.

**Proveedores de Precios de Valoración**

Fiduciaria Davivienda S.A., realizó durante el año 2024 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front Office, Middle Office y el Departamento de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con el proceso de valoración de inversiones.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron la capacidad de ajuste de los precios justos de intercambio a los hechos de mercado provistos por los proveedores de precios, la ocurrencia e impactos derivados de la materialización de eventos de riesgo operativo, los planes de contingencia para garantizar el servicio de proveeduría de precios, los desarrollos metodológicos para garantizar mejoras en la determinación de los precios y finalmente se evaluó las tarifas.

**6.2. Riesgo operacional**

La Fiduciaria Davivienda S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) diseñado en el marco de los lineamientos establecidos en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con las mejores prácticas de gestión del riesgo a nivel y estándares internacionales. Este sistema está a cargo de la Jefatura de Control y

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Riesgo Fiduciario y cuenta con un manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO), en el cual se encuentran las políticas, etapas, procedimientos y demás elementos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operacional, de Procesos de apoyo, Servicio, Fraude y Transaccional, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Riesgo Tecnológico, Continuidad del Negocio, Riesgos de Terceros y Aliados, Datos Personales y Seguridad Corporativa.

Este Sistema le ha permitido a la Fiduciaria fortalecer la identificación y control de los riesgos en la cadena de valor, los productos y las líneas operativas de la organización, determinando oportunidades de mejora y enfocando los esfuerzos del sistema y de los responsables de los procesos en la gestión y cierre de las mismas.

La Fiduciaria registra sus eventos de riesgo operacional en la herramienta de un Sistema Integrado de Administración de riesgos dispuesta para tal fin la cual da cumplimiento a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica, y a partir de los reportes realizados por los responsables de los diferentes procesos. Los eventos reportados son registrados contablemente cuando corresponde (eventos de riesgo operacional tipo A) y se realiza un seguimiento permanente a los diferentes tipos de eventos reportados con el propósito de establecer las acciones tomadas, controles implantados o fortalecimiento de controles existentes a que haya lugar y así procurar evitar que este tipo de riesgos se vuelvan a materializar.

De forma periódica, la Unidad de Riesgo Operacional de la organización reporta la evolución del sistema a la Junta Directiva (informes semestrales), a los diferentes Comités en los que participa Comité SARO-SAC (con periodicidad bimestral) y comités de Auditoría y realiza reportes a la Presidencia de la organización mediante el informe al Representante Legal (informes semestrales), de igual forma, la gestión realizada es evaluada por los diferentes órganos de control tanto internos como externos de acuerdo a la Ley, los conceptos así como las recomendaciones al sistema son igualmente divulgadas y objeto de seguimiento en las instancias referenciadas previamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el perfil de riesgo operacional gestiona riesgos y controles para los 50 procesos de su cadena de valor, respectivamente; su actualización se realiza de forma periódica y de acuerdo con los cambios que se presenten en su modelo operacional, en su estructura organizacional, con los nuevos procesos, productos o canales y a partir de los eventos y recomendaciones contenidas en los informes generados por los órganos de control.

Se relaciona a continuación de forma comparativa la evolución del perfil de riesgo de la Fiduciaria y los controles administrados para los cortes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Diciembre 2023</b>
Procesos	50	50
Riesgos	197	199
Controles	690	726

Sobre la administración de los eventos de riesgo operacional, del total de reportes recibidos, de eventos tipo A, en la Unidad de Riesgo Operacional a diciembre de 2024, se registraron pérdidas por eventos de riesgo operacional en los estados financieros separados por un valor de \$381.325, recuperaciones por eventos de riesgo operacional por \$162.042 para un valor de pérdida neta a diciembre de 2024 por \$219.283.

Adicionalmente en el mes de diciembre se contabilizaron provisiones en los EE.FF. de la Fiduciaria por \$343.888, debido a la calificación probable en los procesos del Fideicomiso Proyecto Matisse Atria Grupo Constructor S.A.S.

Para la mitigación de estos eventos, así como de aquellos que no generaron pérdidas en el estado de resultados, se mantiene el monitoreo y análisis de los eventos de Riesgo operacional reportados con

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

especial análisis a los eventos de alto impacto, convirtiéndose ésta en una herramienta de identificación y análisis de causas generadoras de riesgo, insumo para la generación de planes de acción direccionados a fortalecer las actividades de control en los procesos.

### **Plan de continuidad de negocio**

En cumplimiento de los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia y como medida de control que garantiza la continuidad de las operaciones de nuestra organización ante eventos imprevistos, Fiduciaria Davivienda S.A. ha implementado, probado y certificado un Plan de Continuidad del Negocio basado en la metodología del Disaster Recovery Institute International (DRII). Este plan se centra en la mitigación de riesgos claves para el negocio mediante la implementación de estrategias de contingencia tecnológica, operativa, personas, trabajo remoto y capacitación.

En cumplimiento con la definición establecida por la entidad, se ha llevado a cabo un mantenimiento, actualización y revisión exhaustiva del plan de continuidad, reforzando las estrategias en respuesta a los riesgos identificados con cierre a diciembre del año 2024.

Además, gracias a la metodología Disaster Recovery Plan (DRP) durante el 2024 se realizaron pruebas integrales del mismo, informando oportunamente a los entes de control y a la SFC del cumplimiento de los cronogramas establecidos.

El último informe de auditoría interna de continuidad del negocio su resultado fue satisfactorio, no hubo observaciones en el resultado de esta auditoría.

### **Actualizaciones al manual MARO**

Se mantiene actualizado el Manual MARO frente a la optimización o definición de políticas, metodologías y procedimientos, al igual que los cambios normativos emitidos por el regulador.

### **Capacitación**

Durante el año 2024 se mantuvo la estrategia innovadora de capacitación “TODO BAJO CONTROL” con la cual se ha impactado culturalmente la organización a partir de la innovación y enriquecimiento de las metodologías tradicionales de riesgo operacional y de consumidor financiero, estimulando la efectividad y eficiencia operacional de los procesos para el éxito de nuestros negocios y especialmente la adecuada experiencia de nuestros clientes y usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se llevó a cabo la capacitación “Mundo SARO” alineada con la metodología de “Todo bajo control”, la capacitación “Mundo SAC” como recertificación de los temas normativos vigentes, de igual manera se le hizo el respectivo seguimiento y se logró culminar al 100%.

Además se adelantaron las revisiones legales al sistema por parte de la Auditoría Interna y Revisoria Fiscal, con resultado satisfactorio, el resultado de esta evaluación se informa oportunamente a las diferentes instancias del Gobierno Corporativo.

## **6.3. Riesgo país**

Fiduciaria Davivienda S.A. a través del Marco de Gestión Integral de Riesgos, incorpora dentro de las especialidades de riesgo que administra, el riesgo país el cual se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas en virtud de sus operaciones financieras en el exterior, dado el detrimento de las condiciones económicas, sociopolíticas, jurídicas y ambientales de los países receptores de dichas operaciones. Bajo esta definición, se entiende por operaciones financieras las inversiones de capital en el exterior<sup>7</sup> realizadas por la Fiduciaria de forma directa (inversiones en subsidiarias del exterior) e indirecta

---

<sup>7</sup> Aquellas inversiones valoradas bajo el método de participación patrimonial

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

(inversión en una filial local que a su vez tiene operaciones financieras en el exterior), cuyos términos están recogidos y alineados en la regulación de riesgo país, recogida en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dado el alcance de las operaciones financieras, al corte evaluado la Fiduciaria tiene exposición indirecta en Panamá y Estados Unidos, dada su participación accionaria en Corredores Davivienda S.A. (4,05%), quien tiene presencia de capital en los países mencionados.

### **Estrategias asociadas a gestión de riesgo**

Fiduciaria Davivienda S.A. busca como estrategia principal para la óptima de la gestión del riesgo país, la diversificación del portafolio de inversiones de capital domiciliadas en el exterior, propendiendo mantener alineación con los niveles de exposición al apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva, al plan de negocio diseñado por la Alta Gerencia y los resultados financieros esperados.

### **Gestión de riesgo país**

El objetivo de la gestión de riesgo país se enmarca en la oportuna identificación y evaluación del posible detrimento a las condiciones económicas y sociopolíticas del país receptor de la inversión, lo que implica actividades de análisis y seguimiento de los principales indicadores económicos, de mercado, sociopolíticos, jurídicos y ambientales de dichos países; con el fin de evaluar la probabilidad de ocurrencia y el grado de severidad en caso de materialización de este riesgo.

La evaluación de riesgo país se realiza a través del desarrollo de modelos que incorporan el enfoque prospectivo de las variables que miden las condiciones económicas y sociopolíticas de los países, con el objetivo de clasificarlos en 5 posibles categorías de riesgos, donde la Categoría denominada "A" refleja países con menor riesgo dado el nivel de estabilidad y favorabilidad de los indicadores evaluados, mientras que la categoría "E" relaciona a países de muy alto riesgo, dado que sus indicadores reflejan la grave situación económica, financiera y/o sociopolítica.

Dependiendo la categoría de riesgo se traduce en un menor o mayor nivel de deterioro que corresponde al reconocimiento del riesgo dado el nivel de exposición de las inversiones de capital en los países, este deterioro es escalable de acuerdo al mayor nivel de riesgo entre categorías.

Dada la exposición indirecta a riesgo país, la Fiduciaria no realiza el reconocimiento directo del deterioro en sus Estados Financieros, pero sí reconoce un ingreso o gasto por el método de participación patrimonial por su inversión en Corredores Davivienda S.A..

### **Cambios en Políticas de Administración de Riesgos durante el año 2024**

La Gestión Integral de Riesgos se orienta a facilitar el cumplimiento de las metas estratégicas de la organización, impulsando a su vez el crecimiento de los negocios y la identificación de oportunidades, en un entorno que unifique la visión a largo plazo, la gestión operativa y los mecanismos de control interno. En este sentido, durante el año 2024 se implementaron varias acciones destinadas a robustecer la Gestión Integral de Riesgos, asegurando el cumplimiento del Capítulo XXXI: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual se realizaron ajustes al Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF), documento que hace parte integral del SIAR, incorporando y modificando los siguientes aspectos:

#### **1. Estructura del Gobierno de Riesgos:**

- Actualización miembros de Comités de Inversiones y Riesgo aplicables a Fiduciaria Davivienda.
- Actualización de miembros del Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (CRF).
- Modificación a las funciones del Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (CRF), se

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

ajusta el numeral 4.2.1.4 del MARF, incluyendo la función de riesgo ambiental y social.

**2. Políticas de Gestión de Riesgos:**

- Inclusión del Anexo VIII - MARF como Anexo de Inversión Responsable.
- Actualización del Anexo VII “Atribuciones de Riesgo de Crédito y Contraparte” en su numeral 6.8.7. MARF “Reasignación Límites Internos” aplicable a Fiduciaria Davivienda.
- Modificación en la descripción del numeral 8.2. “Piso Financiero”.
- Actualización a la metodología de evaluación de “Riesgo País Portafolios de Inversión” con la modificación al numeral 6.9. del MARF.

**6.4. Sistema de atención al consumidor financiero (SAC)**

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene establecido su Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009 y CE 023 de 2021 de la SFC los requerimientos establecidos en la Parte I – Título III – Capítulo II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema está enmarcado en las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y en la planeación de la organización.

Se resalta a continuación para cada uno de los elementos del sistema, la gestión realizada en el año 2024:

- Mejoramiento continuo en los procesos de la organización a través de la gestión de riesgos, con el fin de ofrecer a los clientes productos y procesos confiables, amigables y sencillos.
- Gestión en la oportunidad y calidad de las solicitudes, quejas y reclamos de los clientes, realizando un análisis y seguimiento a aquellas reclamaciones que tienen un mayor impacto por la frecuencia con que se reciben o afectación a número de clientes, resultado de ese análisis se informa de forma periódica en el comité SARO SAC todas las acciones tomadas, planes de acción , fechas de cumplimiento y respectivos porcentajes de grado de avance, todo esto es informado también en las diferentes instancias directivas.
- Cumplimiento legal de acuerdo a la implementación del ecosistema de smart supervisión para atención y reporte de peticiones quejas y reclamos ante la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de dar cumplimiento a la Circular Externa 023 de 2021, a partir de dicha implementación se realiza seguimiento de la correcta transmisión a la SFC, adicionalmente y de acuerdo a lo estipulado en la CE 019 de 2024 se encuentra en proceso de implementación los ajustes requeridos por la SFC para el reporte de casos de Fraude a través de Smart Supervisión.

**6.5. Estrategias de seguridad de información y ciberseguridad**

Durante el año 2024, en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Fiduciaria Davivienda S.A. enfocó su gestión en fortalecer el gobierno, las capacidades de protección, detección de amenazas y respuesta a incidentes para apoyar el desarrollo de las estrategias del negocio, buscando garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Como resultado de la gestión continua de valoración y tratamiento de riesgos, se han establecido planes de acción orientados a mejorar la postura de seguridad y se han realizado actualizaciones tecnológicas y de procesos para mantener una visión holística de la seguridad y ciberseguridad, aumentar la capacidad de prevenir y detectar de manera oportuna las amenazas, así como responder y recuperarse de posibles ataques cibernéticos.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- Fortalecimiento de los procedimientos de respuesta a incidentes mediante la implementación de tecnología para la búsqueda, rastreo y respuesta a incidentes.
- Aplicación de técnicas analíticas con el objetivo de identificar brechas de seguridad o desviación de controles implementados en materia de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad.
- Se da continuidad al Programa de Protección de Datos Personales en donde se articula el programa con la gestión de riesgos.
- Continuidad al programa de protección de activos de información, realizando una revisión completa a nivel de riesgos y controles.
- Ejecución de pruebas especializadas de seguridad para evaluar la postura de seguridad de la Organización.
- A través de la revisoría fiscal, se continúa llevando a cabo el ejercicio de evaluación independiente con el propósito de mejorar el nivel de madurez en la gestión de ciberseguridad.
- Se continúa realizando la revisión y el aseguramiento del entorno SWIFT mitigando el riesgo de fraude.
- Ejecución de planes de ciberseguridad y de Prevención de Fuga de Información.
- En cuanto a cultura, se continúa con la ejecución permanente del programa de capacitación y sensibilización a través de diferentes canales de comunicación a funcionarios y terceros, creando conciencia y compromiso sobre la protección de la información y la mitigación de los riesgos asociados.

### **Protección de datos personales**

Durante el año 2024, Fiduciaria Davivienda S.A. continuó reforzando la ejecución del Programa Integral de Gestión de Datos Personales en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus respectivos decretos y cualquier otra normativa adicional. El programa incluyó una serie de actividades clave de gestión, entre las que destacan:

1. Reporte semestral de reclamos relacionados con protección de datos personales ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
2. Identificación y documentación en la herramienta de gestión de riesgos, los riesgos y controles asociados al proceso de Protección de datos personales.
3. Actualización de las Bases de datos de la Fiduciaria reportadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
4. Actualización de la política de protección de datos personales en la página web de la Fiduciaria alineada con la Política de protección de datos personales del Banco Davivienda.
5. Se recibe informe final por parte de la auditoría interna el cual finalizó en el mes de Noviembre obteniendo como resultado "Satisfactorio". Se presentaron resultados en comités a cargo del Dpto. de control y riesgo.

### **6.6. Riesgo legal**

La Secretaría General soporta la gestión del riesgo legal en las diferentes líneas de negocio, velando por el cumplimiento con las normas legales vigentes. Sobre el particular, redacta los contratos, aprueba y

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

revisa las solicitudes de las diferentes áreas de la Fiduciaria, desde el punto de vista legal y normativo.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Fiduciaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En el caso de las demandas y litigios judiciales la Fiduciaria para la respectiva estimación, se basa en el juicio profesional de los abogados externos, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos.

En lo que respecta a derechos de autor, la Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

**6.7. SARLAFT: Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

Fiduciaria Davivienda S.A. reafirma su compromiso con la lucha contra los delitos financieros y las estructuras del crimen organizado, mediante la implementación y mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este sistema permite identificar, prevenir y gestionar los riesgos asociados, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), además de alinearse con las mejores prácticas internacionales.

Durante el año 2024, la Fiduciaria mantuvo un firme compromiso en la prevención del riesgo de LAFT, implementando políticas, procedimientos y tecnologías orientadas a mitigar y gestionar estos riesgos. Cabe resaltar que no se registraron eventos relevantes asociados a este tipo de riesgos.

A lo largo del año, se fortalecieron los mecanismos de gestión de riesgo de LAFT, alineados con las mejores prácticas compartidas por el ente regulador y los informes nacionales e internacionales. Esto permitió optimizar la identificación, evaluación y control de riesgos tomando como referencia el contexto externo e interno.

Como parte del proceso de detección de operaciones inusuales y sospechosas, se efectuaron revisiones a las reglas de monitoreo y ajustes a las técnicas empleadas, propiciando mayor eficiencia y asertividad en el proceso.

Se monitorearon las operaciones de los clientes y se generaron 28 informes de Operaciones Sospechosas a la UIAF.

Se ejecutó el plan anual de capacitación enfocado en lograr que los funcionarios aumentaran su conocimiento sobre las amenazas, prevención y control del riesgo de LAFT. Estas actividades de capacitación se apoyaron en diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

Se completaron proyectos para optimizar la vinculación de clientes y la apertura de productos a través de canales digitales.

El Manual de Cumplimiento se actualizó, y se proporcionó capacitación a los funcionarios.

La Junta Directiva realizó un seguimiento trimestral de la gestión de riesgos y el Comité de Cumplimiento supervisó la implementación del Programa de Cumplimiento.

La Superintendencia Financiera de Colombia realizó una visita en octubre de 2024 y encontró resultados satisfactorios, con recomendaciones para mejoras.

Se atendieron los requerimientos de las Autoridades y Entes de Control dentro de los plazos establecidos y se enviaron los reportes de ley de acuerdo con la normativa vigente.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Se dio continuidad a la visita anual de la Revisoría Fiscal del año 2024, cuyo informe será emitido el primer trimestre de 2025.

No se presentaron sanciones administrativas internas ni por parte de los órganos de control y vigilancia.

Fiduciaria Davivienda S.A. ha adoptado una sólida cultura organizacional basada en políticas, controles y procedimientos acorde con los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y la Ley de Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE. La implementación del Programa de Transparencia Fiscal FATCA/CRS garantiza una cobertura integral para la gestión adecuada de riesgos y controles, respaldada por:

- La integración de herramientas tecnológicas avanzadas.
- Un plan de monitoreo continuo.
- Procedimientos efectivos de remediación.
- Capacitación constante al personal clave.
- Generación y envío oportuno de reportes a las autoridades fiscales, como la DIAN e IRS.

Como pilar fundamental del Programa Anticorrupción, la Fiduciaria mantiene una política de cero tolerancia frente a la materialización de riesgos asociados al soborno y la corrupción. Este compromiso se refleja en la implementación de políticas estrictas que prohíben cualquier forma de soborno, ya sea directa o indirecta, y aplican a:

- Funcionarios y colaboradores de la Fiduciaria.
- Clientes, proveedores, aliados estratégicos y demás grupos de interés.

Además, estas políticas regulan los eventos de conflicto de interés, especialmente en interacciones con funcionarios públicos o personas privadas. Para garantizar su cumplimiento, el Programa establece procedimientos y controles que aseguran la transparencia en todas las operaciones de la Fiduciaria.

## **7. Determinación de valores razonables**

### **Valor razonable**

A continuación, se presenta el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las metodologías para la determinación de los valores razonables.

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, se realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Fiduciaria Davivienda S.A., valora los activos financieros transados en el mercado con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: títulos de deuda y títulos participativos. Lo anterior se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, Fiduciaria Davivienda S.A. emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Las metodologías aplicables buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para inversiones o valores idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para las inversiones o valores, directa o indirectamente.

Fiduciaria Davivienda S.A., actuando en posición propia clasifica las inversiones o valores en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, la Fiduciaria determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

#### **Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

#### **Nivel de jerarquía de las inversiones**

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de las inversiones son:

Nivel de Jerarquía 1: Precios de Mercado.

Nivel de Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia.

Nivel de Jerarquía 3: Otros Métodos.

**Precios de mercado:** metodología aplicada a las inversiones que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada.

Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en renta variable, en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

**Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a las inversiones para las cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación.

Adicionalmente, para la asignación del nivel de jerarquía se consideran los siguientes lineamientos, bajo lo cual se contempla como activos de nivel 1:

- a. Todas aquellas inversiones de alta liquidez o fácilmente convertibles en recursos vista como lo son los time deposits en los mercados internacionales;
- b. Activos que operen en una bolsa o plataforma transaccional reconocida local o internacionalmente;
- c. Los Fondos de Inversión Colectiva o Fondos de Inversión en general ya sean locales o internacionales, para los cuales se pueda identificar fácilmente en su política de inversión los

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

principales activos en los cuales está invertido y si dichos activos cumplen con la característica de operar o cuyas participaciones puedan adquirirse o liquidarse mediante una plataforma transaccional que sea reconocida local o internacionalmente. De no cumplirse estas características, se considerará como una inversión clasificada bajo el nivel 2 de jerarquía.

A continuación, se presentan los niveles de jerarquía para los períodos de diciembre de 2024 y diciembre de 2023<sup>8 9</sup>:

**Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía**

<b>31/12/2024</b>			
<b>Clase de Título</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total*</b>
<b>CDT's Pesos</b>	12.333.654	151.728.137	164.061.791
<b>TES Pesos</b>	59.043.170	-	59.043.170
<b>Acciones</b>	175.637	-	175.637
<b>Partic. FIC's</b>	2.602	4.514.813	4.517.415
<b>TES UVR</b>	5.133.960	-	5.133.960
<b>Total</b>	<b>76.689.023</b>	<b>156.242.950</b>	<b>232.931.973</b>
<b>% Particip.</b>	<b>32,9%</b>	<b>67,1%</b>	<b>100,0%</b>

\*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

**Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía**

<b>31/12/2023</b>			
<b>Clase de Título</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total*</b>
<b>CDT's Pesos</b>	960.006	208.615.219	209.575.225
<b>TES Pesos</b>	22.723.142	-	22.723.142
<b>Acciones</b>	192.734	-	192.734
<b>Otros</b>	16.742.785	121.494	16.864.279
<b>Partic. FIC's</b>	8.429	5.419.627	5.428.056
<b>TES UVR</b>	12.098.917	-	12.098.917
<b>Total</b>	<b>52.726.013</b>	<b>214.156.340</b>	<b>266.882.353</b>
<b>% Particip.</b>	<b>19,8%</b>	<b>80,2%</b>	<b>100,0%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial

El portafolio de la Fiduciaria, al cierre del 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no presenta saldos por contratos forward moneda extranjera de cobertura.

Para el cierre de diciembre de 2024, los niveles de jerarquía aplicables al portafolio de la Fiduciaria son el nivel 1 y el nivel 2<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> La asignación de jerarquías se realiza título a título considerando el ISIN correspondiente a cada caso, lo cual permite establecer niveles de jerarquías específicas y por tanto la clasificación se realiza para un único nivel. Como consecuencia, no se incorporan ajustes a juicio profesional como lo menciona el párrafo 73 de la NIIF 13. Por consiguiente, para la revelación del nivel de jerarquía de las inversiones no se aplica la consideración del párrafo 73 de la NIIF 13.

<sup>9</sup> Se presentan las inversiones que hacen parte del activo de portafolio y como consecuencia se incorporan los saldos positivos de los derivados de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024, no se presentaron saldos de forward.

<sup>10</sup> De acuerdo con NIIF 13 párrafo 93 numeral d) no se presentaron cambios en la técnica o metodología de valoración según lo informado públicamente por el proveedor de precios PIP para los precios de los activos que componen el portafolio de la sociedad.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Al 31 de diciembre de 2024, el portafolio de la Sociedad presentó una disminución del 13% frente al cierre del año 2023, evidenciando una reducción \$33.950.380, cifra explicada principalmente por una disminución de las inversiones en CDT's (22%), en FIC's (17%) en TES en UVR (58%) y en otros (100%). Así mismo, en las inversiones categorizadas de nivel 1, se evidenció un aumento en CDT's y TES en pesos con relación al cierre de 2023. Las inversiones estratégicas en Corredores Davivienda S.A.; se encuentran valoradas por método de participación patrimonial, razón por la cual no fueron incluidas dentro de la clasificación de los niveles de jerarquía.

A continuación, se muestra la transferencia en los niveles de jerarquía de las inversiones del portafolio de la Fiduciaria para el 31 de diciembre de 2024 comparado con el cierre diciembre de 2023<sup>11</sup>.

**Cambios en nivel de jerarquía**

Nemotécnico	ISIN	Valor Razonable 2024-IV	Valor Razonable 2023-IV	Nivel 2024-IV	Nivel 2023-IV
CDTBCBS0V	COB07CD0IFS0	5.184.739	5.438.506	Nivel 1	Nivel 2
CDTBOCS0V	COB23CD00JL8	6.140.711	6.343.045	Nivel 1	Nivel 2

Se evidencia un cambio en los niveles de jerarquía entre el periodo de referencia y el cierre del año 2024 tal y como se detalla en la tabla anterior. En este sentido, se observa que se registran dos títulos que pasan de una jerarquía de nivel 2 a nivel 1 reflejando una mejora en su nivel de liquidez debido a que su valor justo de intercambio es determinado directamente por las operaciones de mercado o en las que se apliquen variables que consideren cotizaciones más recientes, por un valor total de \$11.325.450

Adicional a lo anterior los cambios suscitados entre los periodos de análisis reflejan que el portafolio mantiene un perfil de liquidez adecuado, presentando en general una estructura y participación entre jerarquías estable respecto al cierre del año 2023, situación que está acorde con el perfil de riesgo definido para este portafolio.

## 8. Partidas específicas del estado separado de situación financiera

### 8.1. Efectivo

Los saldos del efectivo:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Caja Menor	2.315	2.203
Banco de la República	2.725	5.369
Depósito de contracción monetaria (1)	40.008.941	-
Banco Davivienda S.A. (2)	13.254.787	14.036.675
Bancolombia S.A.	644	120.040
Bancolombia Panamá (3)	21.449.749	18.581.010
Bancos - Consorcios (4)	<u>16.516</u>	<u>104.452</u>
Total	<u>74.735.677</u>	<u>32.849.749</u>

(1) Al corte del 31 de diciembre se presenta saldo por depósito remunerado con Banco de la República por \$40.008.941 cuyo vencimiento fue el 02 de enero de 2025.

<sup>11</sup> La asignación de jerarquías se realiza título a título considerando el ISIN correspondiente a cada caso, lo cual permite establecer niveles de jerarquías específicas y por tanto la clasificación se realiza para un único nivel. Como consecuencia, no se incorporan ajustes a juicio profesional como lo menciona el párrafo 73 de la NIIF 13. Por consiguiente, para la revelación del nivel de jerarquía de las inversiones no se aplica la consideración del párrafo 73 de la NIIF 13.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

(2) Al corte del 31 de diciembre de 2024 se presenta disminución en la cuenta de Liquidez de la Fiduciaria No. 0070-0067328-0 principalmente por la compensación entre la utilización de recursos disponibles para la constitución del depósito remunerado y venta de inversiones en títulos CDT y TES.

(3) Fiduciaria Davivienda S.A., posee cuenta de ahorros No. 80100010445 en Bancolombia Panamá.

(4) Al corte del 31 de diciembre de 2024 corresponde a Davivienda - Fonpet \$1.215 y Bancolombia - Fidufosyga \$15.301. Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a Davivienda - Fonpet \$103.772 y Bancolombia - Fidufosyga \$680.

Estos recursos son para futuras inversiones, compra y venta de USD, como activo de liquidez. La variación al 31 de diciembre de 2024 obedece al efecto de la tasa de cambio durante el período.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023 cerraron con la TRM de \$4.409,15 y \$3.822,05 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre este efectivo mantenido en la cuenta de ahorros en Bancolombia Panamá, afectó el resultado neto de la Fiduciaria en la suma de \$2.847.628 y (\$4.793.845) respectivamente.

El siguiente es el detalle de las partidas mayores y menores a 30 días al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	MAYORES A 30		MENORES A 30		TOTAL	
	DÍAS		DÍAS			
	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor
<b>31 de diciembre de 2024</b>						
Notas crédito no registradas en libros	27	60.179	7	9.540	34	69.719
Notas crédito no abonadas por el Banco	-	-	1	1	1	1
Notas débitos no registradas en libros	1	878	1	123	2	1.001
Notas débito no cargadas por el Banco	-	-	3	3.956	3	3.956
	<b>28</b>	<b>61.057</b>	<b>12</b>	<b>13.620</b>	<b>40</b>	<b>74.677</b>

	MAYORES A 30		MENORES A 30		TOTAL	
	DÍAS		DÍAS			
	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor
<b>31 de diciembre de 2023</b>						
Notas crédito no registradas en libros	33	143.573	20	124.331	53	267.904
Notas crédito no abonadas por el Banco	-	-	1	326	1	326
Notas débitos no registradas en libros	-	-	1	110	1	110
Notas débito no cargadas por el Banco	-	-	1	2.922	1	2.922
	<b>33</b>	<b>143.573</b>	<b>23</b>	<b>127.689</b>	<b>56</b>	<b>271.262</b>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes; para las cuentas de la Fiduciaria:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

<b>Entidad</b>	<b>Agente calificador de Riesgo</b>	<b>Calificación</b>	<b>% sobre el efectivo</b>
Bancolombia Panamá (*)	Standard & Poor's	BB+	61,80%
Banco Davivienda S.A. (**)	Fitch Ratings	AAA	38,19%
Bancolombia S.A.	Fitch Ratings	AAA	0,00%
Banco de la República	No aplica	Nación	<u>0,01%</u>
			<u>100,00%</u>

(\*) Calificación en escala internacional.

(\*\*) El Banco Davivienda S.A. es la principal entidad con la cual la Fiduciaria realiza sus operaciones.

No existen restricciones, ni indicios de deterioro sobre el disponible al corte del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

## 8.2. Otras Inversiones

El siguiente es el detalle de otras inversiones:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Títulos de deuda</b>		
<b>A valor razonable con cambio en otro resultado integral y resultados (1)</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	64.177.129	34.822.059
Otros emisores nacionales	<u>164.061.792</u>	<u>209.575.225</u>
	<u>228.238.921</u>	<u>244.397.284</u>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>		
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Emisores nacionales (2)	4.517.415	5.549.550
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado Integral</b>		
Emisores nacionales (3)	-	16.935.519
Emisores extranjeros	<u>175.637</u>	
	<u>4.693.052</u>	<u>22.485.069</u>
<b>Inversiones a método de participación con cambios en resultados y en otro resultado integral</b>		
Inversiones en Asociadas (4)	<u>10.762.382</u>	<u>10.842.606</u>
	<u>10.762.382</u>	<u>10.842.606</u>
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<u>243.694.355</u>	<u>277.724.959</u>

(1) Durante el año 2024, se realizaron ventas de títulos en CDTs compensado por compras de títulos principalmente en títulos TES.

(2) Los activos financieros a valor razonable son llevados con base en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Reserva estabilización FONPET (*)	-	121.494
Fondos de Inversión Colectiva - Alternativa 120	4.514.813	5.419.627
Fondos de Inversión Colectiva - Consorcios	<u>2.602</u>	<u>8.429</u>
<b>Total</b>	<b><u>4.517.415</u></b>	<b><u>5.549.550</u></b>

(\*) El 25 de abril de 2023, finalizó la gestión de inversión por parte del Consorcio CCP y se inició el proceso de liquidación del respectivo contrato. El 04 de enero de 2024, se llevó a cabo el último reintegro de los recursos de la reserva de estabilización y venta del título 1592883 que conformaba la reserva. El consorcio CCP se encuentra en proceso de liquidación dado los trámites administrativos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**(3) Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa**

A continuación, se presenta el detalle de estas inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**Emisores nacionales**

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>% Participación</b>	<b>Vr. Inversión</b>	<b>ORI</b>	<b>No. de acciones</b>
P.A. Estrategias Inmobiliarias (PEI)	0,166951%	16.742.785	3.730.516	271.734

Al 31 de diciembre de 2024 se realiza la venta de la inversión en el Patrimonio Autónomo Estrategia Inmobiliarias (PEI), terminando con 0 acciones y al 31 de diciembre de 2023 contaba con 271.734 acciones.

Al 31 de diciembre de 2024 no se recibieron dividendos. Al 31 de diciembre de 2023 se recibieron dividendos en efectivo por \$170.029.

**Emisores extranjeros**

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>% Participación</b>	<b>Vr. Inversión</b>	<b>ORI</b>	<b>No. de acciones</b>
Holding Bursátil Regional S.A.	0,01%	175.637	(17.097)	9.919

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>% Participación</b>	<b>Vr. Inversión</b>	<b>ORI</b>	<b>No. de acciones</b>
Holding Bursátil Regional S.A.	0,01%	192.734	23.959	9.919

Al 31 de diciembre de 2024 se recibieron dividendos en efectivo por \$5.164. Al 31 de diciembre de 2023 no se recibieron dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023 se recibieron dividendos en efectivo por la inversión en Bolsa de Valores por \$14.393. Al cierre de 2024 y 2023 no se contaba con participación ni acciones en esta inversión.

El siguiente es el ajuste en el ORI que ha generado este portafolio al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Movimiento del período</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>
<u>Instrumentos de patrimonio</u>			
Emisores nacionales	3.567.491	(3.605.728)	(38.237)
Emisores extranjeros	-	6.862	6.862
<u>Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano</u>			
TES	268.980	(2.925.547)	(2.656.567)
<u>Otros emisores nacionales</u>			
CDT	3.738.222	(2.414.112)	1.324.110
<u>Impuesto diferido</u>	<u>(1.602.880)</u>	<u>2.135.863</u>	<u>532.983</u>
Total otro resultado integral	<u>5.971.813</u>	<u>(6.802.662)</u>	<u>(830.849)</u>

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Movimiento del período</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>
<u>Instrumentos de patrimonio</u>			
Emisores nacionales	(240.631)	3.808.122	3.567.491
<u>Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano</u>			
TES	(2.820.706)	3.089.686	268.980
<u>Otros emisores nacionales</u>			
CDT	(1.549.081)	5.287.303	3.738.222
<u>Impuesto diferido</u>	<u>1.660.519</u>	<u>(3.263.399)</u>	<u>(1.602.880)</u>
Total otro resultado integral	<u>(2.949.899)</u>	<u>8.921.712</u>	<u>5.971.813</u>

Al 31 de diciembre de 2024 se presentaron realizaciones de la cuenta del ORI al resultado por \$7.249.935 originadas principalmente por la venta de las inversiones que se poseían en el PEI - Patrimonio Estrategias Inmobiliarias y venta de TES más el efecto de la valoración de las inversiones por las condiciones normales del mercado. Al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron realizaciones de la cuenta del ORI al resultado.

**(4) Inversiones en asociadas**

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<u>Inversiones a método de participación con cambios en resultados y en otro resultado integral</u>		
Inversiones en Asociadas	<u>10.762.382</u>	<u>10.842.606</u>
	<u>10.762.382</u>	<u>10.842.606</u>

Fiduciaria Davivienda S.A., posee inversión en Corredores Davivienda S.A., en la cual tiene influencia significativa, pero no control, ni control conjunto sobre las políticas financieras y operativas, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 mantiene el 4,05% de la participación accionaria.

Es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, y que cumplen para ser agentes de facto de la matriz, poseen en ella influencia significativa, y por ende aplica el método de participación patrimonial. Lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detenten las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Corredores Davivienda S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa (antes Corredores Asociados S.A.), es una entidad privada, con domicilio en Bogotá, Colombia, su oficina principal está ubicada en la carrera 7 # 71 – 52 Torre B Piso 16. Está constituida mediante Escritura Pública No. 6710 del 5 de diciembre de 1980, con una vigencia hasta el año 2080. La compañía tiene como objeto social exclusivo el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores. No obstante lo anterior, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia y sujetas a las condiciones que fije la ley y el gobierno nacional: A) Intermediar en la colocación de títulos garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores por cuenta propia; B) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre el precio de demanda y oferta de los mismos y, en general, dar liquidez al mercado; C) Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores; D) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores; E) Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente; F) Administrar portafolios de valores de terceros; G) Constituir y administrar carteras colectivas, las cuales no tendrán personería jurídica; H) Prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales; I) Realizar las funciones de representante de las oficinas de representación en Colombia de corredores miembros de las cámaras de compensación de las bolsas de futuros y opciones del exterior, así como de entidades financieras extranjeras especialmente calificadas por el Banco de la República, para realizar operaciones de cobertura, en los términos y con las limitaciones establecidas por las Resoluciones 57 de 1991 y 36 de 1992 emanadas de la junta directiva del Banco de la República, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. J) Realizar la operación de corretaje sobre valores no inscritos en bolsa, siempre y cuando se trate de documentos inscritos en el registro nacional de valores y emisores como operación análoga en desarrollo del Artículo 7 de la Ley 45 de 1.990, conforme a las disposiciones que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia. K) Actuar como intermediario del mercado cambiario en las condiciones que determinen la junta directiva del Banco de la República y las demás normas pertinentes. L) Celebrar contratos de corresponsalia de conformidad con las normas que regulan la materia. M) Participar en el capital de sociedades que realicen actividades de compensación y liquidación de valores, así como en el de cámara de riesgo central de contraparte. N) Las demás análogas a las anteriores que autorice el Gobierno Nacional, con el fin de promover el desarrollo del mercado de valores. Para la cabal realización de su objeto la compañía podrá adquirir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslativo de dominio, toda clase de bienes, corporales o incorporales, muebles o inmuebles, y enajenar sus bienes propios cuando por razón de necesidad o de conveniencia fuere aconsejable hacerlo; constituir prendas e hipotecas sobre sus activos muebles o inmuebles; tomar y dar dinero en mutuo; emitir bonos y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus operaciones; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social expresado en el presente artículo y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 entre Fiduciaria Davivienda S.A., y Corredores Davivienda S.A., no existen restricciones para celebrar operaciones, convenios o contratos, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables.

A continuación, se presenta un detalle de la inversión en instrumentos de patrimonio medidos con método de participación patrimonial con cambio en el ORI:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

31 de diciembre de 2024	% Participación	Patrimonio	Costo de adquisición (1)	MPP ORI y otros (2)	MPP Resultado 2024 (2)	Costo ajustado	Dividendos Recibidos
Corredores Davivienda S.A.	4,05%	168.341.120	5.668.856	<u>4.471.931</u>	<u>621.595</u>	<u>10.762.382</u>	-

(1) El valor del crédito mercantil de la inversión al 31 de diciembre de 2024 fue de \$3.937.833.

(2) El método de participación patrimonial acumulado a diciembre 2024 se encuentra discriminado de la siguiente manera: un efecto en resultados por valor de \$621.595, Otro Resultado Integral \$398.799 y resultados años anteriores \$4.073.132.

31 de diciembre de 2023	% Participación	Patrimonio	Costo de adquisición (1)	MPP ORI y otros (2)	MPP Resultado 2024 (2)	Costo ajustado	Dividendos Recibidos
Corredores Davivienda S.A.	4,05%	170.319.992	5.668.856	<u>4.324.111</u>	<u>849.639</u>	<u>10.842.606</u>	-

(1) El valor del crédito mercantil de la inversión al 31 de diciembre de 2023 fue de \$3.937.833.

(2) El método de participación patrimonial acumulado a diciembre 2023 se encuentra discriminado de la siguiente manera: un efecto en resultados por valor de \$849.639, Otro Resultado Integral \$264.797 y resultados años anteriores \$4.059.314.

No existen restricciones, ni indicios de deterioro sobre las inversiones al corte del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

- Composición y Maduración de las Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones realizadas en el portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria presentaron la mayor participación en el segmento de 90 días a 1 año (32,7%), registrando un valor mayor respecto al cierre del año 2023. De igual manera, se destaca un incremento significativo en el rubro de inversiones de 30 a 90 días, pasando de una posición de \$11.924.587 a \$31.550.955. Por otro lado, se observa una reducción del 100% en la participación de títulos con maduración de 5 a 7 años y un aumento del 93,6% en los segmentos de mayor a 7 años.

La mayor parte de las inversiones se encuentran a valor razonable, con excepción del 4,42% del valor del portafolio, correspondiente a inversiones estratégicas; el cual se encuentra a método de participación con cambios en resultados y en otro resultado integral, las inversiones en Corredores Davivienda S.A.; y a valor razonable con cambios en otro resultado integral para la inversión en el emisor Holding Bursátil Regional S.A.

La composición de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**Composición Portafolio por Plazos**

**31/12/2024**

Clase de Título	Corto Plazo	30-90 Días	90 Días-1Año	1-3Años	3-5Años	5-7Años	Mayor a 7 Años	Total
CDT's Pesos	6.192.943	31.550.955	76.132.516	50.185.378	-	-	-	164.061.792
TES Pesos	-	-	-	19.984.258	21.155.112	-	17.903.799	59.043.169
Acciones	175.637	-	-	-	-	-	-	175.637
Partic. FIC's	4.517.415	-	-	-	-	-	-	4.517.415
Tes UVR	-	-	-	-	5.133.960	-	-	5.133.960
<b>Total*</b>	<b>10.885.995</b>	<b>31.550.955</b>	<b>76.132.516</b>	<b>70.169.636</b>	<b>26.289.072</b>	<b>0</b>	<b>17.903.799</b>	<b>232.931.973</b>
<b>% Particip.</b>	<b>4,7%</b>	<b>13,5%</b>	<b>32,7%</b>	<b>30,1%</b>	<b>11,3%</b>	<b>0,0%</b>	<b>7,7%</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni ETF.

**Composición Portafolio por Plazos**

**31/12/2023**

Clase de Título	Corto Plazo	30-90 Días	90 Días-1Año	1-3Años	3-5Años	5-7Años	Mayor a 7 Años	Total
CDT's Pesos	0	11.924.587	112.515.886	85.134.752	0	0	0	209.575.225
TES Pesos	0	0	0	9.554.790	9.237.251	0	3.931.101	22.723.142
Acciones	192.734	0	0	0	0	0	0	192.734
Otros	16.864.278	0	0	0	0	0	0	16.864.278
Partic. FIC's	5.428.057	0	0	0	0	0	0	5.428.057
Tes UVR	0	0	0	0	0	6.781.883	5.317.034	12.098.917
<b>Total*</b>	<b>22.485.069</b>	<b>11.924.587</b>	<b>112.515.886</b>	<b>94.689.542</b>	<b>9.237.251</b>	<b>6.781.883</b>	<b>9.248.135</b>	<b>266.882.353</b>
<b>% Particip.</b>	<b>8,4%</b>	<b>4,5%</b>	<b>42,2%</b>	<b>35,5%</b>	<b>3,5%</b>	<b>2,5%</b>	<b>3,5%</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni ETF.

**Composición por Tasa de Referencia**

A continuación, se presenta la composición del portafolio de la sociedad Fiduciaria por diferentes factores de riesgo. Para el cierre de 2024 se evidencia que la mayor participación de inversiones es en aquellas con exposición a Tasa Fija, con un 70,6%, evidenciando un incremento de \$15.249.223 respecto a 2023. Adicionalmente, se destaca una disminución en el factor IBR del orden del 67,8%, así como una disminución del 57,6% en el monto de los activos invertidos en UVR, según se presenta a continuación:

31-dic-24			31-dic-23		
Tasa de Referencia	VPN (\$)	% Particip.	Tasa de Referencia	VPN* (\$)	% Particip.
IBR	11.605.203	13,0%	IBR	36.053.659	13,5%
Tasa Fija	211.502.360	70,6%	Tasa Fija	196.253.137	73,5%
UVR	5.133.960	4,4%	UVR	12.098.917	4,5%
Otros (1)	4.690.450	12,0%	Otros (1)	22.476.640	8,4%
<b>Total*</b>	<b>232.931.973</b>	<b>100%</b>	<b>Total*</b>	<b>266.882.353</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

\*La posición en Otros corresponde a Acciones y FIC's

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

\*La posición en Otros corresponde a Acciones y FIC's

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**Riesgo de Crédito por Sector<sup>12</sup>**

La composición del portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria clasificado por sector al cierre del 2024, refleja una mayor participación en títulos clasificados en el rubro sector financiero (72,4%). Respecto al cierre del 2023 se evidencia un aumento en la participación del sector nación del orden de \$29.355.070, entre tanto la participación en sector real se redujo en 99,0%, dada la reducción de valor de las inversiones en Fonpet, por la entrega del portafolio, según se presenta a continuación

31-dic-24			31-dic-23		
Sector	VPN (\$)	% Particip.	Sector	VPN (\$)	% Particip.
Nación	64.177.129	27,6%	Nación	34.822.059	13,0%
Sector Real	175.636	0,1%	Sector Real	16.935.519	6,3%
Sector Financiero	168.579.207	72,4%	Sector Financiero	215.003.281	80,6%
Otros	0	0,0%	Otros	121.494	0,0%
<b>Total*</b>	<b>232.931.973</b>	<b>100%</b>	<b>Total*</b>	<b>266.882.353</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

**Evaluación de las Inversiones<sup>13</sup>**

Producto de la evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2024, se evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su totalidad por Sociedades Calificadoras de Valores, reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe destacar, que las inversiones del portafolio para el corte de 2024 refleja un bajo riesgo de crediticio y una alta calificación del portafolio, según se detalla a continuación:

31-dic-24			31-dic-23		
Clase de Título	VPN (\$)	% Particip.	Clase de Título	VPN (\$)	% Particip.
Nación	64.177.129	27,6%	Nación	34.822.059	13,0%
AAA	164.061.792	70,4%	AAA	209.575.225	78,5%
Acciones	4.690.450	2,0%	Acciones	22.476.640	8,4%
No Requiere	2.602	0,0%	No Requiere	8.429	0,0%
<b>Total*</b>	<b>232.931.973</b>	<b>100%</b>	<b>Total*</b>	<b>266.882.353</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

**Clasificación de la liquidez de las inversiones<sup>14</sup>**

El portafolio de inversiones propio de la Sociedad Fiduciaria, en su mayoría está compuesto por inversiones de alta liquidez con una participación del 95,9%. Respecto al año 2023, se presenta un cambio en la estructura de liquidez del portafolio principalmente por una reducción del 86,4% en activos de baja liquidez. A continuación, se presenta la clasificación de la liquidez de las inversiones:

<sup>12</sup> Para el cierre del 2024 incluye inversión en el emisor Holding Bursátil Regional S.A. (Especie: NUAM) y la participación en el Fondo de Inversión Colectiva Alternativo 120 administrado por corredores. El cierre del año 2023 incluye inversión en el emisor Holding Bursátil Regional S.A. (Especie: NUAM) y la participación en el valor de la unidad de Fonpet que al cierre mantenía el portafolio.

<sup>13</sup> Idem

<sup>14</sup> Idem

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

31-dic-24		
Nivel de Liquidez	VPN (\$)	% Particip.
Alta	223.371.496	95,9%
Media	5.045.664	2,2%
Baja	4.514.813	1,9%
<b>Total*</b>	<b>232.931.973</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

31-dic-23		
Nivel de Liquidez	VPN (\$)	% Particip.
Alta	239.534.210	89,8%
Media	5.064.237	1,9%
Baja	22.283.906	8,3%
<b>Total*</b>	<b>266.882.353</b>	<b>100%</b>

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

Es importante resaltar que el nivel de liquidez, particularmente en lo que se refiere a títulos de renta fija, es cambiante en el tiempo como consecuencia de operaciones de mercado de los emisores, por vencimientos de emisiones, operaciones de canje de deuda (en el caso de la deuda pública) y reducción en los montos transados luego de su emisión. La Vicepresidencia de Inversiones del Grupo Bolívar, monitorea los niveles de liquidez de las inversiones y el área de inversiones procura mantener las referencias más líquidas dentro de los portafolios, con el fin de mitigar la pérdida de liquidez. En el caso de las emisiones de deuda privada, la menor liquidez es característica del mercado de capitales colombiano.

A continuación, se presenta la composición del portafolio de inversiones por niveles máximo, mínimo y promedio, tomado de los cierres mensuales así:

	2024	2023
<b>Promedio</b>	237.016.113	211.426.402
<b>Mínimo</b>	197.702.787	159.616.275
<b>Máximo</b>	286.935.365	266.651.807

\*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

### 8.3. Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones (1)	9.166.044	11.076.067
Diversas:		
Cuentas por cobrar a Fideicomisos	2.085	-
Otras cuentas por cobrar (2)	400.569	380.639
Anticipos a contratos	194.149	232.974
Otras cuentas por cobrar consorcios (3)	3.866.907	3.865.296
Provisión de cuentas por cobrar (4)	<u>(7.169.619)</u>	<u>(7.764.305)</u>
Total cuentas por cobrar, neto	<u>6.460.135</u>	<u>7.790.671</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde a: Los Fondos de Inversión Colectiva \$2.591.409, el Fondo de Pensión Dafuturo \$1.619.054 y por los demás negocios fiduciarios administrados la suma asciende a \$4.955.581.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo corresponde a: los Fondos de Inversión Colectiva ascendió a la suma de \$993.782 y por el Fondo Voluntario de Pensión la suma de \$2.389.037 y por los demás negocios fiduciarios administrados la suma asciende a \$7.693.248.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

(2) El saldo a diciembre 31 de 2024 corresponde a los siguientes conceptos: Por el proceso de responsabilidad fiscal del Consorcio FPB 2001 \$67.521, por el fraude de un exfuncionario de la Fiduciaria Cafetera S.A. (hoy Fiduciaria Davivienda S.A.) \$97.020, otras cuentas por cobrar fondo Dafuturo \$61.471 y otras cuentas por cobrar de menor cuantía que ascienden a \$174.557.

El saldo a diciembre 31 de 2023 corresponde a los siguientes conceptos: Por el proceso de responsabilidad fiscal del Consorcio FPB 2001 \$67.521, por el fraude de un exfuncionario de la Fiduciaria Cafetera S.A. (hoy Fiduciaria Davivienda S.A.) \$97.020 y otras cuentas por cobrar de menor cuantía que ascienden a \$216.098.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 las otras cuentas por Cobrar Consorcios corresponden al consorcio Fidufosyga por \$42.399, Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. \$2.045 y CCP Fonpet 2012 por \$3.822.463.

Al 31 de diciembre de 2023 las otras cuentas por Cobrar Consorcios corresponden al consorcio Fidufosyga por \$42.421 y por concepto de comisión fiduciaria corresponden a los Consorcios Calimio \$411 y CCP Fonpet 2012 por \$3.822.464.

(4) Al corte del 31 de diciembre de 2024, se presentó una disminución neto del deterioro de cuentas por cobrar, principalmente por la morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias en todos los bucket de provisión, excepto en el bucket 8 con altura de mora mayor a 211 días .

Al corte del 31 de diciembre de 2023, se presentó un crecimiento neto del deterioro de cuentas por cobrar, principalmente por la morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias en todos los bucket de provisión No. 1 con altura de mora entre 0 y 30 días, No. 2 con altura de mora entre 31 y 60 días, bucket No. 3 con altura de mora entre 61 y 90 días, bucket No. 4 con altura de mora entre 91 y 120 días, bucket No. 5 con altura de mora entre 121 y 150 No. 6 con altura de mora entre 151 y 180 y bucket 7 con altura de mora entre 181 y 210 días, más el deterioro de la totalidad de las facturas de comisiones fiduciarias del Consorcio CCP 2012.

**8.3.1. Deterioro de cuentas por cobrar**

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Saldo inicial	(7.764.305)	(2.548.978)
Deterioro (1)	(2.134.411)	(6.525.992)
Recuperación (2)	2.129.528	965.590
Castigos	<u>599.569</u>	<u>345.075</u>
Saldo final	<u>(7.169.619)</u>	<u>(7.764.305)</u>

(1) Se presenta una disminución en el deterioro el cual obedece principalmente por recaudos del período.

Al 31 de diciembre de 2024 el gasto por deterioro de \$2.134.411 corresponde a la Sociedad Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2023 el gasto por deterioro corresponde a la Sociedad Fiduciaria por \$2.703.528 y por el Consorcio CCP 2012 \$3.822.464.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las recuperaciones del deterioro corresponden a la sociedad fiduciaria por \$2.129.528 y \$965.590, respectivamente, dada las gestiones de cobro realizadas.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

A continuación, se detalla el valor del deterioro de las cuentas por cobrar por cada uno de los bucket de mora para los períodos de doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Bucket	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
B1	147.564	238.801
B2	126.431	244.837
B3	107.935	247.787
B4	108.151	303.807
B5	106.118	214.533
B6	117.428	160.554
B7	164.107	185.407
B8 (1)	2.469.421	2.346.115
Por consorcios (2)	<u>3.822.464</u>	<u>3.822.464</u>
Total	<u>7.169.619</u>	<u>7.764.305</u>

(1) El incremento presentado del 31 de diciembre 2024 al 31 de diciembre 2023, obedece principalmente al deslizamiento de la morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias mayores a 211 días .

(2) Respecto a Consorcios, corresponde al deterioro del saldo pendiente por comisión fiduciaria, por el Consorcio CCP 2012 el cual se encuentra provisionado al cien por ciento (100%). El consorcio CCP se encuentra en proceso de liquidación dado los trámites administrativos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El siguiente es el detalle de la maduración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2024	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (31-60)	Bucket 3 (61-90)	Bucket 4 (91-120)	Bucket 5 (121-150)	Bucket 6 (151-180)	Bucket 7 (181-210)	Bucket 8 (>211)	Total
Comisiones y honorarios	4.998.380	624.377	305.058	219.200	161.437	138.437	157.158	2.215.303	8.819.350
Diversas									
Otras Cuentas por cobrar	420.198	45.226	202.683	1.550	864	4.947	6.950	261.079	943.497
Otras Cuentas por cobrar a Consorcios	<u>2.044</u>	=	=	=	=	=	=	<u>3.864.863</u>	<u>3.866.907</u>
Total Cuentas por cobrar Bruto	<u>5.420.622</u>	<u>669.603</u>	<u>507.741</u>	<u>220.750</u>	<u>162.301</u>	<u>143.384</u>	<u>164.108</u>	<u>6.341.245</u>	<u>13.629.754</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Bucket 1 (0-30)</b>	<b>Bucket 2 (31-60)</b>	<b>Bucket 3 (61-90)</b>	<b>Bucket 4 (91-120)</b>	<b>Bucket 5 (121-150)</b>	<b>Bucket 6 (151-180)</b>	<b>Bucket 7 (181-210)</b>	<b>Bucket 8 (&gt;211)</b>	<b>Total</b>
Comisiones y honorarios	3.966.686	857.343	549.359	500.538	268.758	185.771	186.787	2.159.607	8.674.849
Diversas									
Otras Cuentas por cobrar	2.566.191	231.540	-	622	19.261	-	421	196.795	3.014.831
Otras Cuentas por cobrar a Consorcios	<u>3.865.296</u>	=	=	=	=	=	=	=	<u>3.865.296</u>
Total Cuentas por cobrar Bruto	<u>10.398.173</u>	<u>1.088.884</u>	<u>549.359</u>	<u>501.160</u>	<u>288.019</u>	<u>185.771</u>	<u>187.208</u>	<u>2.356.402</u>	<u>15.554.976</u>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**8.4. Otras cuentas por cobrar**

A continuación, se presenta el detalle de las otras cuentas por cobrar por impuestos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retención en la fuente	560	660

**8.5. Activos tangibles**

El siguiente es el detalle de los activos tangibles:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Propiedad y equipo	786.987	765.179
Activos por derechos de uso	<u>2.640.856</u>	<u>3.796.536</u>
Total	<u>3.427.843</u>	<u>4.561.715</u>

**8.5.1. Propiedad y equipo, neto**

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por tipo de propiedades y equipo:

Costo	Equipo de computo	Mobiliario y equipo	Vehículos	PyE Operaciones conjuntas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	705.090	109.500	1.056.702	1.590	1.872.882
Adiciones	-	-	340.201	-	340.201
Retiros	-	-	(235.800)	-	(235.800)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>705.090</b>	<b>109.500</b>	<b>1.161.103</b>	<b>1.590</b>	<b>1.977.283</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(653.320)	(109.500)	(343.293)	(1.590)	(1.107.703)
Retiros	-	-	167.477	-	167.477
Depreciación del período	(38.815)	-	(209.788)	-	(248.603)
Depreciación del período - amortización a cuentas por pagar ejecutivos	-	-	(1.467)	-	(1.467)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(692.135)</b>	<b>(109.500)</b>	<b>(387.071)</b>	<b>(1.590)</b>	<b>(1.190.296)</b>
<b>Valor en libros</b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>12.955</b>	<b>-</b>	<b>774.032</b>	<b>-</b>	<b>786.987</b>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

<b>Costo</b>	<b>Equipo de computo</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>PyE Operaciones conjuntas</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	705.090	109.500	783.592	1.590	1.599.772
Adiciones	-	-	551.000	-	551.000
Retiros	-	-	(277.890)	-	(277.890)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>705.090</b>	<b>109.500</b>	<b>1.056.702</b>	<b>1.590</b>	<b>1.872.882</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(607.933)	(109.500)	(358.282)	(1.590)	(1.077.305)
Retiros	-	-	186.847	-	186.847
Depreciación del período	(45.387)	-	(159.174)	-	(204.561)
Depreciación del período - amortización a cuentas por pagar ejecutivos	-	-	(12.684)	-	(12.684)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(653.320)</b>	<b>(109.500)</b>	<b>(343.293)</b>	<b>(1.590)</b>	<b>(1.107.703)</b>
<b>Valor en libros</b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>51.770</b>	<b>-</b>	<b>713.409</b>	<b>-</b>	<b>765.179</b>

A continuación el movimiento de las propiedades y equipos para el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Retiros	235.800	277.890
Depreciación por retiro del activo	(167.477)	(186.847)
Depreciación del período - amortización a cuentas por pagar ejecutivos (1)	1.467	12.684
Pérdida en venta	<u>(20.980)</u>	<u>(34.667)</u>
Total	<u>48.810</u>	<u>69.060</u>

(1) Fiduciaria Davivienda S.A., reconoce como un pasivo el valor que supera el beneficio de vehículo para los ejecutivos, dichos valores se amortizan durante la vida útil del bien afectando la cuenta de la depreciación acumulada, sin pasar por resultados. Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a la suma de \$1.467 y \$12.684 respectivamente.

Al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hay indicios de deterioro ni restricciones en las propiedades y equipos.

**8.5.2. Derechos de uso y obligaciones por arrendamientos financieros:**

Fiduciaria Davivienda S.A., en virtud del contrato de colaboración, reconoce los inmuebles correspondientes a oficinas 201 - 202 - 203 - 204 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B - 85 en un 100% de ocupación y el piso 701 de la Torre Bolívar, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B-31 en un 50% de ocupación, cuyo término de arrendamiento es de 120 meses.

Se utilizó como técnica de valoración los flujos de caja descontados donde se considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento al 31 de diciembre de 2024 del 12,63% E.A. y al 31 de diciembre de 2023 del 11,49% E.A.

Derechos de uso en arrendamiento financiero por los años terminados el:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Costo</b>		
Saldo inicial	7.671.014	10.841.423
Menos: Baja (1)	-	3.170.409
Menos: Ajuste (2)	<u>465.969</u>	-
Saldo final	<u>7.205.045</u>	<u>7.671.014</u>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Saldo inicial	(3.874.478)	(4.336.569)
Depreciación del período	(689.711)	(1.053.647)
Menos: Baja (1)	-	<u>1.515.738</u>
Saldo final	<u>(4.564.189)</u>	<u>(3.874.478)</u>
Total derechos de uso, neto	<u>2.640.856</u>	<u>3.796.536</u>

(1) En 2023, se da de baja el activo de la Fiduciaria porque ya no se disponen de los espacios de las oficinas 301 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B - 85 que anteriormente se ocupaban en un 13%, por un total de \$3.170.409. Esta baja origina un efecto positivo en el resultado de la Fiduciaria por valor de \$284.887.

A continuación, se detalla el efecto en resultados por la baja por disposición de los espacios de las oficinas 301 de la Torre Suramericana:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Depreciación acumulada	1.515.738
Menos: Costo del activo	(3.056.589)
Mas: Saldo del pasivo	<u>1.825.738</u>
Ingreso por baja - disposición del activo por derecho de uso	<u>284.887</u>

(2) En 2024 se realizó un ajuste originado en el cálculo del reconocimiento de los activos por derecho de uso y un ajuste a la tasa de descuento, al 31 de diciembre de 2024 corresponde al 12,63% E.A. y al 31 de diciembre de 2023 al 11,49% E.A.

Obligaciones por arrendamiento financiero por años terminados el:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Saldo inicial	4.526.869	7.441.487
Menos: Modificaciones al contrato	(465.969)	(1.939.557)
Menos: Amortización de pagos	(1.104.151)	(1.506.828)
Más: Gasto financiero	<u>431.591</u>	<u>531.767</u>
Saldo final	<u>3.388.340</u>	<u>4.526.869</u>

Se reconoce en el estado de resultado el gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor, sin embargo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo gasto por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en Fiduciaria Davivienda S.A., no existen contratos nuevos que deban ser reconocidos como propiedades por derecho de uso.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**8.6. Impuesto diferido**

El siguiente es el detalle del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Impuesto diferido (1)	<u>2.518.333</u>	<u>430.840</u>
Total activo por impuestos	<u>2.518.333</u>	<u>430.840</u>

(1) La variación obedece principalmente a la venta de la inversión PEI y al movimiento de los rubros que hacen parte y base del impuesto diferido como inversiones, cuentas por cobrar y bancos.

**8.7. Otros activos**

El detalle de otros activos no financieros se presenta a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Activos intangibles	2.386.230	3.433.631
Gastos pagados por anticipado	<u>482.016</u>	<u>107.802</u>
Total	<u>2.868.246</u>	<u>3.541.433</u>

**8.7.1. Activos intangibles**

Los proyectos de eficiencia y transformación están enfocados en apalancar el cumplimiento de la estrategia mediante la implementación de una serie de herramientas que permiten atender varias necesidades del cliente. A 31 de diciembre de 2024 se tienen activos 3 proyectos, relacionados a continuación:

- Proyecto Modernización de la aplicación SAFE (Sistema de Fiducia Estructurada) permitirá convertir la funcionalidad actual de la aplicación a nivel de front y back a nuevas tecnologías en una arquitectura de Microservicios. Comprende la Conversión de 33 Módulos Funcionales- 617 Pantallas - 106 Reportes, redefinir las integraciones de la aplicación con otros sistemas, realizar un Lift and Shift de la aplicación a la nube. Actualmente, se han certificado en ambiente de pruebas e instalado en ambiente de producción 4 de los 6 entregables y se avanzó con el proceso de modernización de 165 pantallas. Durante el 2025, se tiene previsto continuar con el proceso de modernización de 76 pantallas distribuidas entre los 2 entregables restantes del proyecto.
- Proyecto Automatización Proceso de Pagos (ECS)-Oficina Virtual: Busca brindar a los clientes de los negocios de Fiducia Estructurada e Inmobiliaria una oferta de valor, en la que Fiduciaria podrá ejecutar dispersión de pagos de nómina y proveedores a través de 14 bancos, por medio del Módulo de Tesorería ECS así como la conciliación diaria de las cuentas a través de la recepción y cargue automático de los extractos bancarios. Este se encuentra en etapas finales de desarrollo y se espera que pase a producción en febrero o marzo de 2025.
- Autogestión Comprador Canales Virtuales-Transaccionalidad Fase II: El comprador con experiencia unificada de consulta de la inversión (Preventas y Patrimonio Autónomo) desde el APP y Davivienda.com. El constructor tendrá una oferta integral de vinculación en línea. Este proyecto se inició en 2024 y apenas se encuentra en etapa de entendimiento del proyecto y algunas partes en etapa de desarrollo.

Los activos intangibles se detallan a continuación:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Activos Intangibles - Licencias (1)	-	1.854.009
Otros intangibles:		
Modernización SAFE	2.179.418	1.454.893
Gestor Core Inmobiliario (1)	-	124.729
Autogestión canales virtuales	72.177	-
Automatización proceso de pagos	<u>134.635</u>	-
Total	<u>2.386.230</u>	<u>3.433.631</u>

(1) Corresponde a la amortización total del proyecto Gestor Core Inmobiliario.

#### 8.7.2. Gastos pagados por anticipado

Corresponde a las pólizas de seguros, las cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 terminaron con un saldo de \$482.016 y \$107.802, respectivamente.

#### 8.8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Honorarios (1)	24.348	70.412
Proveedores (2)	46.014	27.847
Otros impuestos (3)	2.512.139	2.700.626
Consortios	77.648	93.519
Pasivo por reembolso de comisiones (4)	1.204.387	995.587
Con vinculados económicos (5) (Nota 10)	7.201.616	5.239.076
Otras cuentas por pagar (6)	<u>945.613</u>	<u>1.055.990</u>
Total	<u>12.011.765</u>	<u>10.183.057</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a honorarios por servicios, principalmente, ESC Ingenieros Ltda \$5.399, Arquitectura Urbana Paisaje S.A.S. \$4.512, Avaluos Integrales S.A.S. \$4.113 y otros de menor cuantía por valor de \$10.324.

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a honorarios por investigación de mercados a Inmark Colombia S.A.S \$42.756 y honorarios por servicios de desarrollo tecnológico a Davinci Technologies S.A.S. \$27.656.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a los saldos de proveedores por la compra de bienes y servicios, así: Citibank N.A. \$20.022, Victoria Bernal Trujillo \$4.592, Aportes en línea S.A. \$5.779, Gestorinca \$7.483 y otros de menor cuantía por valor de \$8.138.

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a los saldos de proveedores por la compra de bienes y servicio, así: Gabriel Piedrahita Alba \$1.622, Citibank NA \$11.683, Casalimpia S.A., \$4.365, Swift SC \$2.155 y otros proveedores que ascienden a la suma de \$8.022.

(3) Corresponde a los valores trasladados mensualmente por los fideicomitentes por concepto de retenciones en la fuente de los negocios fiduciarios administrados y patrimonio autónomos, para que la Fiduciaria se encargue de efectuar el pago a la DIAN. La disminución en 2024 respecto al 2023 obedece

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

a que el volumen de pagos aumenta generando un decremento en las retenciones (Estampillas, Contribuciones, Retención en la fuente y retención de ICA), con fin de dar cumplimiento al presupuesto anual.

Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso Universidad del Atlántico \$959.887, Fideicomiso EPC \$343.648, Fideicomiso Movilidad Futura \$349.883, Fideicomiso UAE SETP AVANTE 2024 P.A \$666.017 y demás negocios en menor cuantía de \$192.704.

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso Universidad del Atlántico \$1.117.031, Fideicomiso Movilidad Futura \$951.812, Fideicomiso UAE SETP Avante 2023 \$290.116, Fideicomiso Setp Transfederal \$17.240 y demás negocios en menor cuantía de \$324.427.

Los siguientes son los saldos de los impuestos:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Estampillas	912.913	705.669
Contribuciones	289.649	836.813
Retenciones de ICA Bogotá	8.658	52.200
Retención en la fuente encargos fiduciarios	1.232.497	973.334
Retención en la Fuente Patrimonios Autónomos	-	128.300
Retenciones de ICA municipios	<u>68.422</u>	<u>4.310</u>
<b>Total</b>	<b><u>2.512.139</u></b>	<b><u>2.700.626</u></b>

(4) A 31 de diciembre de 2024 corresponde a los saldos por reembolsar a los inversionistas del Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo \$1.201.528 y Fondo de Inversión Colectiva Daviplus \$2.859 por cumplir las condiciones de comisión estipuladas en cada uno de los reglamentos.

A 31 de diciembre de 2023 corresponde a los saldos por reembolsar a los inversionistas del Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo \$993.404 y Fondo de Inversión Colectiva Daviplus \$2.183 por cumplir las condiciones de comisión estipuladas en cada uno de los reglamentos.

En el anexo 4 del reglamento del Fondo Voluntario de pensión Dafuturo indica:

Numeral 2.1.2 Devolución de comisión fija sobre activos administrados en Plan Abierto: La Sociedad Administradora podrá hacer devolución de una parte de la comisión fija sobre activos administrados del partícipe, expresada en porcentajes, para aquellos portafolios sujetos a dicha devolución, de acuerdo con los rangos de activos administrados del partícipe expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Para tal efecto, se tendrá como base para calcular el porcentaje de devolución de comisión el saldo promedio de los recursos que tenga el Partícipe en los portafolios que la Sociedad Administradora haya determinado como sujetos para el cálculo de la misma.

La devolución se realizará de acuerdo con la siguiente tabla descrita en el anexo 4 numeral 4.1 del mismo reglamento:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

<b>Rango (smmlv)</b>	<b>% Devolución de comisión</b>
Desde 0 hasta 17	0%
Mayor de 17 hasta 85	20%
Mayor a 85 hasta 340	30%
Mayor a 340 hasta 570	40%
Mayor a 570 hasta 855	45%
Mayor a 855 hasta 1.140	50%
Mayor a 1.140 hasta 2.280	55%
Mayor a 2.280	60%

Numeral 2.1.3 Devolución de comisión fija sobre activos administrados en Planes Institucionales. La Sociedad Administradora podrá hacer devolución de una parte de la comisión fija sobre activos administrados expresada en porcentajes para las comisiones de aquellos portafolios sujetos a dicha devolución, de acuerdo con los rangos expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Para tal efecto, se tendrá como base para calcular el porcentaje de devolución de comisión el saldo promedio de los planes institucionales vinculados por entidad patrocinadora, en los respectivos portafolios que la Sociedad Administradora haya determinado como sujetos para el cálculo de la misma; dicha devolución se efectuará a las cuentas individuales de los Partícipes que hacen parte de dichos planes institucionales.

La devolución se realizará de acuerdo con la siguiente tabla descrita en el anexo 4 numeral 4.2 del mismo reglamento:

<b>Rango (smmlv)</b>	<b>% Devolución de comisión</b>
Desde 0 hasta 17	0%
Mayor de 17 hasta 114	20%
Mayor a 114 hasta 3400	25%
Mayor a 3.400 hasta 5.100	30%
Mayor a 5.100 hasta 6.800	35%
Mayor a 6.800 hasta 8500	45%
Mayor a 8.500 hasta 42.200	50%
Mayor a 42.200 hasta 54.300	55%
Mayor a 54.300 hasta 84.500	60%
Mayor a 84.500	70%

En el párrafo de la cláusula 6.2 comisión por administración del reglamento del Fondo de inversión Colectiva Daviplus indica que por pertenecer a la Familia Daviplus, la sociedad administradora podrá devolver parte de la comisión fija sobre activos administrados cobrada, teniendo en cuenta la sumatoria del saldo promedio mensual de las inversiones que tenga un inversionista en los fondos pertenecientes a la familia y definidos como sujetos de devolución, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

<b>Rango (smmlv)</b>	<b>% Devolución de comisión</b>
0 hasta 250	0%
Mayor a 250 hasta 1.000	10%
Mayor a 1.000 hasta 2.000	15%
Mayor a 2.000	25%

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Por lo anterior y como está contraprestación incluye un componente variable, la Fiduciaria estima el importe de esta contraprestación variable reconociendo en su estado financiero un pasivo por el importe más probable ya que el cliente puede o no lograr la prima de desempeño.

(5) Al corte del 31 de diciembre de 2024 la cifra más significativa corresponde al Banco Davivienda S.A. por el contrato de colaboración empresarial suscrito entre la Fiduciaria y el Banco por valor de \$7.032.249, la suma de \$104.520 por pagar a Corredores Davivienda por la distribución del FIC Rentabilidad y otras cuentas por pagar a otras entidades del Grupo \$64.847.

Al corte del 31 de diciembre de 2023 la cifra más significativa a la cuenta por pagar al Banco Davivienda S.A., por el contrato de colaboración empresarial suscrito entre la Fiduciaria y el Banco por valor de \$5.079.943 y por otras cuentas por pagar \$24.444, la suma de \$60.914 por pagar a Corredores Davivienda por la distribución del FIC Rentabilidad y otras cuentas por pagar por \$44.831 a Seguros Comerciales Bolívar, Compañía de Seguros Bolívar \$5.660, Constructora Bolívar Cali \$4.141 y Constructora Bolívar Bogotá \$19.143.

(6) A continuación, se presenta el detalle de otras cuentas por pagar:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
A Fideicomisos	5.475	7.862
A cargo FPB	43.220	44.305
A cargo Pensac	25.959	25.959
Otras cuentas por pagar -Fideicomisos, Fideicomitentes y terceros (*)	200.395	185.785
Consortio Fonpet	42	42
Diversas vehículos ejecutivos	-	3.850
Diversas servicios recibidos (**)	668.128	784.654
Descuentos por pagar	<u>2.394</u>	<u>3.533</u>
<b>Total</b>	<b><u>945.613</u></b>	<b><u>1.055.990</u></b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a Maria Victoria Ramos \$80.234 por el proceso de sucesión del comprador en la liquidación del Fideicomiso Tintoreto, Royal Seguridad Ltda. \$7.166 Metroplus S.A. \$11.411, Prodesa y CIA S.A.S. \$13.214, Consortio PENSAC 2018 \$9.248 y otras sumas de menor cuantía que ascienden a \$79.122.

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a: Fideicomiso Certe \$5.223, Constructora Colpatria S.A.S \$10.345, Maria Victoria Ramos Casanova por \$80.234 por el proceso de sucesión en la liquidación del Fideicomiso Tintoreto y otros de menor cuantía que ascienden a \$89.983.

(\*\*) Corresponden al reconocimiento de las cuentas por pagar por compra de bienes y servicios recibidos no facturados por el proveedor.

Los más significativos al 31 de diciembre de 2024 son: Cititrust S.A \$147.000, Compañía de Seguros Bolívar S.A., \$108.597, Appraiser S.A.S., \$76.307, Amezquita & Cia S.A. \$36.811, Santamaria Trade SAS \$31.000, Componente Serviex S.A.S, \$30.018, Deceval S.A. \$27.000, Sistemas gestión y consultoría Alfa GL S.A.S. \$23.418, Citibank NA \$23.000,y otros de menor cuantía que ascienden a \$164.977.

Los más significativos al 31 de diciembre de 2023 son: Cititrust S.A., \$152.000, Compañía de Seguros Bolívar S.A., \$98.500, Appraiser S.A.S., \$118.345, Bloomberg Finance L.P \$52.715, Domesa de Colombia S.A., \$35.457, Santamaria Trade S.A.S., \$26.180, Componente Serviex S.A.S., \$25.288, Sistemas Gestión y Consultoría ALFA GL S.A.S., \$22.610, Jiménez Ruiz y Asociados S.A.S., \$22.598,

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Bolsa de Valores de Colombia S.A., \$17.850, Deceval S.A., \$12.495 y otros de menor cuantía que ascienden a \$200.616.

**8.9. Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías intereses de cesantías y bonificaciones.

El siguiente es un detalle de los saldos reconocidos como beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Cesantías	957.153	860.763
Intereses sobre cesantías	113.418	100.400
Vacaciones	1.112.059	1.043.554
Bonificaciones (1)	890.395	1.427.247
Prima de vacaciones	493.857	420.581
Provisiones por otros beneficios:		
Prima de antigüedad (2)	1.532.816	1.409.574
Plan salud (3)	385.317	366.617
Operación conjunta	=	<u>80.394</u>
<b>Total</b>	<b><u>5.485.015</u></b>	<b><u>5.709.130</u></b>

(1) Al cierre de cada ejercicio Fiduciaria Davivienda S.A., reconoce una bonificación para sus funcionarios de acuerdo con los resultados obtenidos en el año. Producto del incumplimiento de los indicadores grupales, no se dio el pago de la bonificación en el año 2024, en relación al saldo de 2023, debido a esto se generó una recuperación por \$836.949. El saldo a diciembre de 2024 corresponde a la provisión de la bonificación de los doce meses de 2024.

**(2) Prima de antigüedad**

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial:

**a. Hipótesis utilizadas**

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<u>Para determinar las obligaciones por beneficios definidos</u>		
Tasa de descuento	9,75%	13,00%
Tasa de Incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de Inflación	3,00%	3,00%
<u>Para determinar el costo por beneficios definidos</u>		
Tasa de descuento	10,75%	10,75%
Tasa de Incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de Inflación	3,00%	3,00%

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**b. Hipótesis demográficas**

Mortalidad	RV08
Rotación	SOA ajustada con un factor de 113% de acuerdo con la experiencia de la compañía
Edad de jubilación	57 M/ 62 H

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el gasto por valor de \$160.320 al 31 de diciembre de 2024 y de \$208.137 al 31 de diciembre de 2023.

La siguiente es la conciliación al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 para la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente a la prima de antigüedad:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	1.409.574
2. Costos de los servicios:	
a. Costos de los servicios del periodo corriente	140.218
b. Costos por servicios pasados	(117.229)
3. Costos por intereses	137.331
4. Flujo de efectivo	
a. Beneficios pagados directamente por la empresa	(226.218)
5. Otros eventos significativos	
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / escisiones / transferencias de negocios	-
6. Remediones (*)	
a. Efectos del cambio en supuestos financieros	55.864
b. Efectos del cambio por experiencia	133.276
7. Efecto de la tasa de cambio	=
8. Obligación por beneficios definidos al final del periodo	<u>1.532.816</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>	
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	968.003
2. Costos de los servicios:	
a. Costos de los servicios del periodo corriente	94.716
3. Costos por intereses	113.421
4. Flujo de efectivo	
a. Beneficios pagados directamente por la empresa	(153.933)
5. Otros eventos significativos	-
6. Remediones (*)	
a. Efectos del cambio en supuestos financieros	101.000
b. Efectos del cambio por experiencia	286.367
7. Efecto de la tasa de cambio	=
8. Obligación por beneficios definidos al final del periodo	<u>1.409.574</u>

(\*) Las remediones son originadas por los efectos del cambio en los supuestos financieros y los efectos del cambio por experiencia.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**(3) Póliza colectiva de salud**

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial:

**a. Hipótesis utilizadas:**

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<u>Para determinar las obligaciones por beneficios definidos</u>		
Tasa de descuento	11,25%	11,50%
Tasa de Incremento beneficio	3,50%	3,50%
Tasa de Inflación	3,00%	3,00%
<u>Para determinar el costo por beneficios definidos</u>		
Tasa de descuento	11,50%	10,00%
Tasa de Incremento beneficio	3,50%	3,50%

**b. Hipótesis demográficas:**

Mortalidad	RV08
Rotación	SOA ajustada con un factor de 113% de acuerdo con la experiencia de la compañía
Edad de jubilación	57 M/ 62 H
Tasa de inscripción al Plan de Salud antes de 10 años de la Jubilación	Para la valuación al 31 de diciembre de 2024 se estableció una tasa de 44,00% para ambos géneros
Tasa de inscripción al Plan al retiro	Para la valuación al 31 de diciembre de 2024 se estableció una tasa de 25,00% para ambos géneros
Tabla de permanencia en la póliza	Basada en Edad
Porcentaje de casados	42%

**c. Hipótesis costo de la prima de antigüedad (\*):**

Tabla de primas de salud por género y edad

<b>Rango de edad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
< 55	12.618	12.618
55-59	14.882	14.882
60-64	19.968	19.968
65-69	21.254	21.254
> 70	30.469	30.469

(\*) Fiduciaria Davivienda asume el siguiente porcentaje del costo de la prima de salud:

<b>Opción</b>	<b>Empresa</b>	<b>Funcionario</b>
1	85%	15%
2	75%	25%
3	70%	30%

La siguiente es la conciliación al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 para la provisión de la

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

obligación por beneficio definido correspondiente al plan salud:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	366.617
2. Costos de los servicios:	
a. Costos de los servicios del periodo corriente	25.953
3. Costos por intereses	41.025
4. Flujo de efectivo	
a. Beneficios pagados directamente por la empresa	(18.400)
5. Otros eventos significativos	
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / escisiones / transferencias de negocios	-
6. Remediones (*)	
a. Efectos del cambio en supuestos financieros	10.892
b. Efectos del cambio por experiencia	(40.770)
7. Efecto de la tasa de cambio	=
8. Obligación por beneficios definidos al final del periodo	<u>385.317</u>
	<b>31 de diciembre de 2023</b>
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del período	168.298
2. Costos de los servicios:	
a. Costos de los servicios del periodo corriente	8.460
3. Costos por intereses	22.012
4. Flujo de efectivo	
a. Beneficios pagados directamente por la empresa	(13.189)
5. Otros eventos significativos	-
6. Remediones (*)	
a. Efectos del cambio en supuestos financieros	60.838
b. Efectos del cambio por experiencia	120.198
7. Efecto de la tasa de cambio	=
8. Obligación por beneficios definidos al final del periodo	<u>366.617</u>

(\*) Las remediones son originadas por los efectos del cambio en los supuestos financieros: Al 31 de diciembre de 2024 se reconoció en el Otro Resultado integral la suma de \$29.878 correspondiente al efecto de las remediones del plan y \$59.682 correspondiente al impuesto diferido, para un total neto de \$89.560.

Al 31 de diciembre de 2023 se reconoció en el Otro Resultado integral la suma de (\$181.036) correspondiente al efecto de las remediones del plan y (\$68.344) correspondiente al impuesto diferido, para un total neto de (\$249.380).

A continuación se presenta el detalle del saldo reconocido en el Otro Resultado Integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Valor Bruto	(880.787)	(880.787)
Remediones al Plan (*)	822.799	792.921
Impuesto diferido	<u>(6.222)</u>	<u>(65.904)</u>
Total	<u>(64.210)</u>	<u>(153.770)</u>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**8.10. Provisiones**

Cursan en la actualidad procesos judiciales en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación, con ocasión de la administración de los recursos del Fosyga que se administraron durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social.

Hay litigios que han sido calificados como probables y cuya pretensión es por concepto de intereses moratorios por el pago tardío de recobros, por lo cual el Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación ha constituido provisión.

El Consorcio reconoció en sus estados financieros la actualización de la provisión para cada uno de los procesos calificados como probables de pérdidas utilizando el índice de precios al consumidor IPC de cada año, desde la fecha de inicio del proceso y se registró en el estado financiero de la Fiduciaria teniendo en cuenta el porcentaje de participación en el Consorcio, correspondiente al 9,86%, siendo el valor de las pretensiones para el 2024 de \$19.636.843 y para el año 2023 de \$20.958.491.

El valor de la provisión por dichos procesos en el 2024 corresponde a \$1.748.153 del consorcio Fidufosyga, un proceso laboral contra la Fiduciaria, iniciado por el señor Carlos Antonio Gómez, dicho litigio tiene calificación probable con una provisión de \$20.120 y los procesos originados por el Fideicomiso Matisse los cuales tienen una provisión por \$343.888.

El valor de la provisión por dichos procesos en el 2023 corresponde a \$1.659.344 del consorcio Fidufosyga y un proceso laboral contra la Fiduciaria, iniciado por el señor Carlos Antonio Gómez, dicho litigio tiene calificación probable, la cual tiene una provisión de \$20.120.

Más adelante en estas notas a los estados financieros se citan los procesos significativos que cursan contra la Fiduciaria y que han sido calificados como probables.

**8.10.1. Provisiones para contingencias legales**

El siguiente es el movimiento para provisiones para contingencias legales por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.679.464
Incremento de provisiones en el año (1)	436.309
Recuperación de provisiones (2)	<u>(3.612)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>2.112.161</u>

(1) Corresponde a la actualización de las provisiones para el consorcio Fidufosyga 2015 \$92.421 y Fideicomiso Proyecto Matisse \$343.888.

(2) En el mes de febrero 2024 el Consorcio Fidufosyga tuvo una recuperación de provisión originada por el proceso Sanitas 2012-616 con fallo a favor del Consorcio.

Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.787.422
Incremento de provisiones en el año (1)	163.511
Utilizaciones de las provisiones	(2.320)
Recuperación de provisiones (2)	<u>(269.149)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1.679.464</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 se constituyó provisión por el consorcio Fidufosyga 2015 por \$163.511.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- (2) Al 31 de diciembre de 2023 se disminuye la provisión en \$269.149, por el fallo favorable para el proceso 2009-2068 en contra de Sanitas EPS por la Fiduciaria.

**8.10.2. Compromisos y contingencias**

**a. Compromisos**

Fiduciaria Davivienda S.A. no tiene compromisos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 para revelar.

**b. Contingencias**

**Contingencias legales Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación**

Actualmente cursan en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. 186 procesos judiciales, de los cuales la mayoría están relacionados con el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación y Consorcio Fisalud (ya liquidado), en éstos consorcios se tienen un total de 161 procesos, los cuales están calificados como remotos (55), posibles (102) y probables (4). Adelante se sintetiza la información de litigios como integrantes de Fidufosyga y sin ser parte de él.

**i. Procesos contra la Fiduciaria como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación, calificados como probables:**

Las siguientes son las contingencias del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación calificadas como probables por los abogados externos que llevan los procesos registrados al 31 de diciembre de 2024.

Existen 4 procesos judiciales instaurados por las EPS Saludcoop, Cafesalud, Cruz Blanca, Sanitas, y Coomeva en contra de la Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, cuyo valor de la pretensión solicitada por los demandantes es de \$19.636.843, por concepto de pago de intereses con ocasión de la mora en el pago de recobros por parte del Consorcio. El valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación corresponde a \$8.712.313, y una vez actualizada la provisión por dichos procesos asciende a la suma de \$17.729.743, y para la Fiduciaria serían \$1.748.153 valor que corresponde al 9,86% de su participación en el consorcio mencionado.

Se estima una duración aproximada de los procesos por más de 4 años, con fecha posible de terminación 31 diciembre del año 2029.

Razones de la calificación: Existe un riesgo alto para el Consorcio teniendo en cuenta el informe del mismo, en el cual si se dieron retrasos en el pago de los recobros imputables al consorcio, sin perjuicio de la posibilidad de una condena solidaria con el Ministerio por el 100% de los recobros en mora, o la repetición del Ministerio en otro proceso por las sumas que considere le corresponde asumir al Consorcio, todo ello en tanto no es claro que lapsos se debe imputar a cada uno de los actores en el procedimiento (Ministerio-Consorcio).

**Procesos en contra de la Sociedad:**

Las siguientes son las contingencias de la Fiduciaria calificadas como probables en contra de Sociedad:

● **Proceso laboral contra la Sociedad**

Demandante: Carlos A. Gómez

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A. y Banco Davivienda S.A

Valor de la pretensión: El demandante solicita declaración de unidad de empresa y la reliquidación de la indemnización por despido injusto por valor \$165.000

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Estado actual: Fallo desfavorable, el cual se encuentra en firme. Las demandadas ya pagaron la condena, se encuentra pendiente la liquidación de costas de primera instancia.

Monto de Provisión: \$ 20.120

Calificación de la contingencia: Probable. La sentencia fue desfavorable.

Fecha aproximada de terminación proceso: abril de 2025

- **Proceso ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) contra la Sociedad**

Demandante: Laura Liliana Pérez

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: \$79.947. El objetivo del proceso es declarar que las rendiciones de cuentas del fideicomiso Matisse no satisfacen los requisitos mínimos exigidos por la SFC, que no ha entregado la información completa al demandante sobre el desarrollo del proyecto, en consecuencia solicita se ordene restituir los aportes efectuados por la parte demandante, como consecuencia de la violación de los derechos fundamentales de información, habeas data, intimidad y buen nombre de la parte demandante.

Estado actual: Contestación de la demanda.

Monto de la provisión: \$87.457

Justificación de la contingencia: La demanda pretende la declaratoria de los incumplimientos de los deberes de información y diligencia, y en consecuencia se pretende la imposición de multas, así como de la devolución de los recursos aportados, teniendo en cuenta los fallos de la SFC sobre los mismo temas.

Fecha aproximada de terminación del proceso: diciembre de 2025

Demandante: Andrés Mauricio Villalba Arjona y Yasmín Laguna Martínez

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: \$108.935. El objetivo del proceso es declarar que la parte demandada incumplió su obligación de verificar el cumplimiento de las órdenes de giro o condiciones para decretar el punto de equilibrio del proyecto Matisse. Así mismo que permitió que la parte demandante aportara recursos al encargo fiduciario sin tener una relación legal que justifique dicha vinculación, en consecuencia solicita se ordene la restitución de los dineros aportados, más indexación y sanciones correspondientes.

Estado actual: Contestación demanda.

Monto de la provisión: \$117.534

Justificación de la contingencia: La demanda pretende la declaratoria de los incumplimientos de los deberes de información y diligencia, y en consecuencia se pretende la imposición de multas, así como de la devolución de los recursos aportados, teniendo en cuenta los fallos de la SFC sobre los mismo temas.

Fecha aproximada de terminación del proceso: 30 de diciembre de 2025

Demandante: Héctor Fabio Mayor y Mónica Gil Marín

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: \$88.500. El objeto del proceso a en el proyecto Matisse es declarar que el Otrosí No 2 al encargo fiduciario de preventas no tiene validez, declarar que se incumplió con el deber de información, que se imponga multa por no suministrar los documentos solicitados por la demandante, declarar que incumplió con el deber de asesoría, el deber de diligencia, con la obligación de hacer seguimiento al proyecto, declarar que no se ha exigido al interventor el cumplimiento de sus funciones, declarar que no se ha nombrado el perito, declarar que no se ha exigido que la legalización de los recursos transferidos a los fideicomitentes, declarar que la fiduciaria no lleva debido registro de los aportes realizados, que se declare que no se ha entregado el contrato de promesa de compraventa, que se incumplió el contrato de fiducia, ordenar restituir los aportes efectuados, condenar en costas y agencias en derecho.

Estado actual: La Fiduciaria presentó recurso contra auto admisorio

Monto de la provisión: \$ 93.452

Justificación de la calificación: La demanda pretende la declaratoria de los incumplimientos de los deberes de información y diligencia, y en consecuencia se pretende la imposición de multas, así como de la devolución de los recursos aportados, teniendo en cuenta los fallos de la SFC sobre los mismo temas.

Fecha aproximada de terminación del proceso: 30 de diciembre de 2025

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Demandante: Jorge Alexander Medina Montañez y, Geisy Lorena Naranjo Artunduaga

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: \$43.057. El objeto del proceso es declarar que no se aplicaron procedimientos de control interno para determinar la viabilidad financiera del proyecto Matisse, declarar que se incumplió el deber de diligencia, declarar que se incumplió la obligación de realizar seguimiento al proyecto, que se declare que no se ha exigido el cumplimiento de funciones del interventor, declarar que no se ha nombrado perito, declarar que no se ha exigido que la legalización de los recursos transferidos a los fideicomitentes, declarar que la Fiduciaria no lleva debido registro de los aportes realizados, que se declare que no se ha entregado el contrato de promesa de compraventa, que se incumplió el contrato de fiducia, ordenar restituir los aportes efectuados, condenar en costas y agencias en derecho.

Estado actual: Recurso contra auto admisorio

Monto de la provisión: \$45.445

Justificación de la calificación: La demanda pretende la declaratoria de los incumplimientos de los deberes de información y diligencia, y en consecuencia se pretende la imposición de multas, así como de la devolución de los recursos aportados, teniendo en cuenta los fallos de la SFC sobre los mismo temas.

Fecha aproximada de terminación del proceso: 30 de diciembre de 2025

Demandante: Inversiones Córdoba & Asociados S.A.S.

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: \$0. El objeto del proceso es declarar que la parte demandada incumplió el contrato de fiducia mercantil, al no permitir la modificación de la garantía otorgada lo que conlleva a que el demandante incurriera en una mora con el acreedor garantizado (Banco Davivienda), por tanto se solicita que se ordene a la parte demandada a acceder al cambio de la garantía) y, al acreedor garantizado solicita se abstenga de cobrar intereses moratorios por el crédito otorgado y no hacer reportes en la central de riesgos.

Estado actual: Contestación demanda.

Monto de la provisión: \$0

Fecha aproximada de terminación del proceso: 30 de marzo de 2026:

**ii. Procesos contra la Fiduciaria como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación, calificados como posibles:**

Los procesos judiciales en contra que han sido calificados como posibles, se citan a continuación:

Cursan 102 litigios calificados como posibles, que se tramitan ante la jurisdicción contencioso-administrativa y ordinaria laboral instaurados por las diferentes EPS, entre las que están Coomeva, Grupo Saludcoop, Salud Total, Famisanar, Sanitas, Compensar, Comfenalco, con pretensión general del pago de recobros por medicamentos no incluidos en el POS, más intereses de mora, gastos y costas procesales, por parte del Consorcio Fidufosyga 2005. El valor de las pretensiones solicitadas por los demandantes es de \$423.389.157. De la suma mencionada, en caso de condena, le correspondería a la Fiduciaria \$41.876.079, de acuerdo con la participación en el Consorcio Fidufosyga el 9,86% y en Fisalud 17% de su participación.

Para los anteriores litigios se estima una duración aproximada de más de 5 años con fecha posible de terminación en diciembre 30 del año 2028.

Para estos procesos calificados como posibles, de acuerdo con la normatividad no se establece provisión.

**Procesos en contra de la Sociedad calificados como posibles:**

Actualmente cursan en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. un total de 25 procesos diferentes a los mencionados anteriormente por el Consorcio Fidufosyga en liquidación calificados como posibles:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Demandante: Cesar Augusto Restrepo Álzate

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: \$8.877. El demandante con ocasión de la Fiducia en Garantía constituida desde el año 1994 denominada Hacienda El Retiro, señala que la Fiduciaria incumplió el contrato mencionado por cuanto no ejerció las acciones tendientes a proteger el bien fideicomitado y por no realizar la ejecución de la garantía en el tiempo en que los certificados de garantía se encontraban vigentes. Señala que se le han causado perjuicios morales, materiales y se le ha afectado su buen nombre, que se declare que la fiduciaria no tiene derecho al reconocimiento de gastos fiduciarios.

Estado actual: Probatoria

Fecha aproximada de terminación del proceso: diciembre de 2029

Calificación de la contingencia: Posible.

Demandante: Merly Zulay Morales Parales

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: \$8.700. El objetivo es que Fiduciaria Davivienda S.A., realice la devolución de la inversión que realizó el demandante, junto con la rentabilidad respectiva

Estado actual: contestación demanda

Fecha aproximada de terminación del proceso: diciembre de 2026

Calificación de la contingencia: Posible.

Demandante: José Edilberto Sánchez

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A. y Sociedad Constructora Esmeralda S.A. y Fideicomiso Mirador de la Colina

Valor de la pretensión: \$212.666. El objeto del proceso es declarar civilmente responsable a la Sociedad Constructora Esmeralda S.A. por incumplimiento del contrato de fiducia mercantil y solidariamente a la Fiduciaria Davivienda S.A. por indebida administración y vigilancia de los recursos a su cargo.

Estado actual: Recurso contra auto admisorio

Fecha aproximada de terminación del proceso: diciembre de 2026

Calificación de la contingencia: Posible

Demandante: Luis Clemente Ponce Marengo

Demandados: Fiduciaria Davivienda S.A., Gobernación de Cundinamarca, Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, Beneficencia de Cundinamarca, Notaría 73 del Círculo de Bogotá, Distrito Capital de Bogotá – Secretaría Distrital de Planeación, Promotora Equilátero S.A.S., Fiduciaria Davivienda S.A., Constructora Bolívar Bogotá S.A., y de la Caja de compensación Familiar Compensar.

Valor de la pretensión: \$0. Se pretende la protección de un importante brazo verde que conectaba con la zona de amortiguación del Humedal el Salitre, que queda a pocos metros del predio. (Derecho al medio ambiente); y solicita se reconozca por parte de los demandados los daños causados por las maquinarias pesadas al lugar de tipo ambiental, de fauna y de la tranquilidad en el sector que se perdió. (Derecho a la tranquilidad paz); causados por autoridades por permitir el cambio del POT de uso dotacional.

Estado actual: Conflicto de competencia.

Fecha aproximada de terminación del proceso: diciembre de 2026

Calificación de la contingencia: Posible

### **8.11. Pasivos por impuestos corrientes**

El siguiente es un detalle de los saldos de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Renta y complementarios	<u>15.033.659</u>	<u>16.051.945</u>
Total pasivos por impuestos por impuestos corrientes	<u>15.033.659</u>	<u>16.051.945</u>

## 8.12. Impuesto a las ganancias

### Impuesto sobre la Renta

#### a. Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto de Renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Impuesto de renta del período corriente	43.675.666	37.977.505
Sobretasa Impuesto de Renta	6.240.578	5.426.626
Subtotal impuestos período corriente	49.916.244	43.404.131
Ajuste períodos anteriores renta	406.072	(1.538.719)
Impuestos diferidos netos del período	<u>108.050</u>	<u>(1.703.806)</u>
Total	<u>50.430.366</u>	<u>40.161.606</u>

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

#### b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Fiduciaria Davivienda estipulan que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2023 fue del 35% y sobretasa del 5%, para el año 2024 la tarifa de Renta es del 40% (35% Renta y Sobretasa 5%).
- De acuerdo con lo establecido en la Ley para la igualdad y la justicia social 2277 de 2022, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2024 es del 35%. Adicionalmente, para las instituciones financieras deberán liquidar 5 puntos porcentuales sobre la tarifa de renta para los años 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 siempre y cuando la renta gravable sea igual o superior a 120,000 UVT.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2023 y 2024 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- A partir del año 2024 se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 períodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la Renta de Fiduciaria Davivienda calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Utilidad antes de impuestos	128.325.067	110.909.445
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local (40% año 2024) (40% año 2023)	51.330.027	44.363.778
Gastos no deducibles	575.041	835.009
Ingresos no gravados	(168.145)	(201.653)
Ingreso método de participación	(248.638)	(339.855)
Ajuste períodos anteriores	406.072	66.815
Otras partidas fiscales	(39.984)	29.741
Descargue Diferido activo inversiones negociables	(1.343.860)	-
Efecto Impuestos diferidos por cambio de tasas	(71.863)	-
Renta Exenta	-	(4.583.343)
Descuento Tributario	<u>(8.364)</u>	<u>(8.886)</u>
Total gasto del impuesto corriente del periodo	<u>50.430.366</u>	<u>40.161.606</u>

**c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Efecto a resultados</b>	<b>ORI</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>
<u>Impuestos diferidos activos</u>				
Diferencia en cambio no realizada	224.523	(224.523)	-	-
Inversiones Negociables	-	872.805	231.070	1.103.875
Deterioro cuentas por cobrar	2.654.233	(226.614)	-	2.427.619
Propiedad y equipo	126.171	47.911	-	174.082
Arrendamientos	726.602	(427.609)	-	298.993
Otros – Beneficios quinquenio	563.829	49.297	-	613.126
Otros – Beneficios definidos	<u>152.1070</u>	<u>(57.662)</u>	<u>59.681</u>	<u>154.126</u>
Subtotal	<u>4.447.465</u>	<u>33.605</u>	<u>290.751</u>	<u>4.771.821</u>
<u>Impuestos diferidos pasivos</u>				
Diferencia en cambio no realizada	-	(914.625)	-	(914.625)
Inversiones Negociables	(2.677.762)	772.970	1.904.792	-
Crédito Mercantil	<u>(1.338.863)</u>	=	=	<u>(1.338.863)</u>
Subtotal	<u>(4.016.625)</u>	<u>(141.655)</u>	<u>1.904.792</u>	<u>(2.253.488)</u>
Total Neto	<u>430.840</u>	<u>(108.050)</u>	<u>2.195.543</u>	<u>2.518.333</u>

	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Efecto a resultados</b>	<b>ORI</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>
<u>Impuestos diferidos activos</u>				
Diferencia en cambio no realizada	-	224.523	-	224.523
Inversiones Negociables	1.752.618	(92.099)	(1.660.519)	-
Deterioro cuentas por cobrar	647.198	2.007.035	-	2.654.233
Propiedad y equipo	73.948	52.223	-	126.1710
Arrendamientos	477.163	249.439	-	726.602
Otros – Beneficios quinquenio	338.801	225.028	-	563.829
Otros – Beneficios definidos	<u>107.912</u>	<u>112.539</u>	<u>(68.344)</u>	<u>152.1070</u>
Subtotal	<u>3.397.640</u>	<u>2.778.688</u>	<u>(1.728.863)</u>	<u>4.447.465</u>
<u>Impuestos diferidos pasivos</u>				
Inversiones Negociables	-	(1.074.882)	(1.602.880)	(2.677.762)
Crédito Mercantil	(1.338.863)	-	-	(1.338.863)
Subtotal	<u>(1.338.863)</u>	<u>(1.074.882)</u>	<u>(1.602.880)</u>	<u>(4.016.625)</u>
Total Neto	<u>2.058.77</u>	<u>1.703.806</u>	<u>(3.331.743)</u>	<u>430.840</u>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Para el año 2023 y 2022, Fiduciaria Davivienda realizó la compensación de los impuestos diferidos activos con los impuestos diferidos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se relacionan con los impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

**d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2024			2023		
	Monto antes de Impuestos	Impuesto diferido	Monto neto de Impuestos	Monto antes de Impuestos	Impuesto diferido	Monto neto de Impuestos
Superávit por método de participación patrimonial	134.003	-	134.003	22.446	-	22.446
Beneficios definidos - Póliza de salud pensionados	29.878	59.681	89.559	(181.036)	(68.344)	(249.380)
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	(8.938.524)	2.135.862	(6.802.662)	12.185.110	(3.263.399)	8.921.711
<b>Total</b>	<b>(8.774.643)</b>	<b>2.195.543</b>	<b>(6.579.100)</b>	<b>12.026.520</b>	<b>(3.331.743)</b>	<b>8.694.777</b>

**e. Incertidumbres en posiciones fiscales**

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante el Decreto 2270 de 2019 que fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales del Grupo 1, la interpretación CINIIF 23- incertidumbres frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias, en aplicación de esta norma, la Fiduciaria ha analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

**f. Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos.

De otra parte, de un análisis retrospectivo, la Fiduciaria en los últimos 5 años ha generado suficientes rentas líquidas gravables y ha liquidado su impuesto de renta sobre el sistema de renta líquida.

**g. Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.647.800 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingresos en especie para sus beneficiarios.

### **8.13. Otros pasivos no financieros**

El siguiente es un detalle de los saldos por otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Retenciones y aportes laborales (1)	3.012.135	2.510.767
Industria y comercio	721.613	575.151
Impuesto sobre las ventas	1.265.884	1.088.594
Sobretasas y otros	<u>15</u>	<u>91</u>
Total	<u>4.999.647</u>	<u>4.174.603</u>

(1) El incremento corresponde principalmente a las autoretenciones sobre los ingresos de comisiones fiduciarias y por renta sobre las comisiones y otros ingresos, a la tarifa del 11% y 1,10% respectivamente.

**8.14. Ingresos anticipados**

El saldo por ingresos anticipados está compuesto por:

Nota Acciones Europa, con las siguientes características:

- Emisor: BBVA Capital Markets
- Garante: BBVA Capital Markets
- Dealer: BBVA Capital Markets
- 100% capital garantizado
- Moneda: Garantía de capital en COP- rendimientos en pesos
- Nota a par: 100
- Subyacente: Índice accionario de Euro stoxx 50
- Estructura: Es cerrada por 12 meses, en la cual los clientes o adherentes no podrán realizar retiros
- Constituida en el FVP- Dafuturo, por doce meses desde el 30 de julio de 2024.

Nota Acciones Salud Internacional, con las siguientes características:

- Emisor: Santander International Products
- Garante: Banco Santander
- Dealer: Banco Santander
- 100% capital garantizado
- Moneda: Garantía de capital en COP- rendimientos en DÓLARES
- Nota a par: 100
- Subyacente: XLV ETF que replica el índice "Health Care Selet Sector Index"
- Estructura: Es cerrada por 3 años, en la cual los clientes o adherentes no podrán realizar retiros

Al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a la suma de \$441.167 y \$344.164 respectivamente.

**8.15. Capital suscrito y pagado**

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

**31 de diciembre de 2024**

Número de acciones autorizadas	150.000.000
Acciones por suscribir	(32.348.173)
Número de acciones suscritas y pagadas	117.651.827
Total de acciones en circulación	<u>117.651.827</u>
Valor nominal de la acción (*)	<u>1.000</u>
Capital suscrito y pagado	<u>117.651.827</u>
(*) Valor en pesos	

**8.16. Gestión del capital**

A continuación, se presenta la relación de solvencia de la Fiduciaria para los años 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Capital suscrito y pagado	117.651.827	117.651.827
<b>Cálculo de la Relación de Solvencia</b>		
Patrimonio técnico	284.930.031	117.865.989
Exposición de Riesgo de Mercado (VeR Rm)	6.242.207	9.005.661
Exposición de Riesgo Operacional (Ver Ro)	241.580.281	214.172.182
Activos ponderados por nivel de riesgo - APNRS	88.563.221	78.157.158
Relación de solvencia	84,70%	39,11%
Exceso o (defecto)	75,70%	30,11%

De esta forma la Fiduciaria, cumple con los requerimientos establecidos en el Decreto 2555 de 2010, manteniendo unos niveles de capital que superan el mínimo de solvencia. Para el 2024 corresponde a 7.570 puntos básicos y para el 2023 corresponde a 3.011 puntos básicos.

Los niveles de capital se monitorean mensualmente, se analizan y proyectan de acuerdo con nuevos negocios que requieran patrimonio con el fin de identificar posibles cambios en las relaciones de solvencia actuales y tomar los correctivos de forma oportuna para garantizar los niveles de solvencia necesarios para desarrollar las estrategias planeadas, siendo así que la Junta Directiva ha establecido un mínimo de relación de solvencia del 10%.

De acuerdo con la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2024, se aprobó un dividendo efectivo por acción de \$555,14 (quinientos cincuenta y cinco pesos con catorce centavos) y el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los accionistas de la Fiduciaria fue de \$65.313.000.

De acuerdo con la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023, se aprobó un dividendo efectivo por acción de \$314,10 (trescientos catorce pesos con diez centavos) y el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los accionistas de la Fiduciaria fue de \$36.954.830.

En la Fiduciaria no existen restricciones de pago de dividendos.

**8.17. Reservas**

El siguiente es el detalle de las reservas:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Reserva legal (1)	58.825.913	54.564.868
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social (2)	<u>29.395.640</u>	<u>28.221.846</u>
Total	<u>88.221.553</u>	<u>82.786.714</u>

La siguiente es la distribución a los accionistas del resultado de los años 2023 y 2022 aprobados por la Asamblea General de Accionistas, según actas No. 50 del 18 de marzo de 2024 y No. 49 del 17 de marzo de 2023, con un dividendo en efectivo por acción de \$555,1380005 y \$314,1033245 pesos, respectivamente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Distribución del resultado:</b>	70.747.839	41.060.922
Reserva legal	(4.261.045)	(4.106.092)
Reserva ocasional	(1.173.794)	-
Dividendos en efectivo	(65.313.000)	(36.954.830)

### 8.18. Actividades en operaciones conjuntas

A continuación, se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la entidad tiene participación.

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>% Participación</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
FIDUFOSYGA 2005	9,86%	57.702	1.751.136	4.655	121.234
CONSORCIO CCP 2012	48,47%	1.214	72.537	8.183	33.500
CALI MIO	44%	<u>4.645</u>	<u>2.128</u>	<u>39.414</u>	<u>12.367</u>
		<u>63.561</u>	<u>1.825.801</u>	<u>52.252</u>	<u>167.101</u>

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>% Participación</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
FIDUFOSYGA 2005	9,86%	43.101	1.659.396	270.322	192.838
CONSORCIO CCP 2012	48,47%	103.772	170.349	10.148.393	4.525.899
CALI MIO	44%	<u>8.840</u>	<u>3.510</u>	<u>44.761</u>	<u>13.683</u>
		<u>155.713</u>	<u>1.833.255</u>	<u>10.463.476</u>	<u>4.732.420</u>

Las participaciones de las operaciones conjuntas del activo de la sociedad comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Efectivo	16.516	104.452
Inversiones en Emisores Nacionales	2.602	8.429
Cuentas por cobrar, neto (1)	3.866.907	3.865.296
Provisión cuentas por cobrar	<u>(3.822.464)</u>	<u>(3.822.464)</u>
Total activo	<u>63.561</u>	<u>155.713</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo por comisiones fiduciarias más significativo corresponde al Consorcio CCP \$3.822.464, comisiones que se encuentran vencidas, las cuales generaron un deterioro por el cien por ciento de su valor.

Las participaciones de las operaciones conjuntas del pasivo de la sociedad comprenden lo siguiente:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Cuentas por pagar	77.648	93.519
Beneficios a los empleados	-	80.392
Otras provisiones(*)	<u>1.748.153</u>	<u>1.659.344</u>
Total pasivo	<u>1.825.801</u>	<u>1.833.255</u>

(1) Las provisiones de las operaciones conjuntas corresponden al Consorcio Fidufosyga por los procesos jurídicos en contra del consorcio y de las entidades consorciadas.

Los ingresos por operaciones conjuntas comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Valoración inversiones	2.432	22.081
Comisiones y Honorarios	38.838	43.908
Otros ingresos operacionales	10.982	293.030
De administración Fonpet (1)	-	<u>10.104.457</u>
Total ingreso	<u>52.252</u>	<u>10.463.476</u>

(1) La variación corresponde a las comisiones percibidas producto de la administración del Consorcio CCP 2012 en el año 2023 que se generaron principalmente por el comportamiento de las tasas de interés de mercado, generando un mayor valor de los títulos de renta fija que componían el portafolio de la reserva. En 2024 se agotó dicha reserva y dado el estado de liquidación del Consorcio en el año 2024, no hubo ingresos por comisión fiduciaria.

Las participaciones de las operaciones conjuntas del gasto de la sociedad comprenden lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Comisiones	103	226
Gastos de personal	-	136.907
Honorarios	15.307	27.649
Impuestos	1.957	146.287
Arrendamientos	122	8.490
Otros gastos operacionales	57.191	426.886
Deterioro de cuentas por cobrar (1)	-	3.822.464
Otros litigios en procesos administrativos y judiciales	<u>92.421</u>	<u>163.511</u>
Total Gastos	<u>167.101</u>	<u>4.732.420</u>

(1) Corresponde al deterioro por cuentas por cobrar del Consorcio CCP 2012, el cual se reconoció en el año 2023.

A continuación, se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (consorcios):

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Nombre	Actividad Económica
FIDUFOSYGA 2005	Recaudo, administración y pago de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA - del sistema general de seguridad social en salud.
CONSORCIO CCP 2012	Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET - y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.
CALI MIO	Constitución de un patrimonio autónomo al cual se transferirán los recursos provenientes del crédito sindicado, y los derechos económicos de los contratos de concesión suscritos por Cali Mio con Metrocali.

**Situación legal y financiera del Consorcio Fosyga 2005 en liquidación:**

En relación con el contrato suscrito por el Consorcio Fidufosyga 2005 en el cual la Fiduciaria tiene participación del 9.86%, se informa que el mismo se encuentra en liquidación y actualmente cursan diversos procesos judiciales en contra del mencionado Consorcio con ocasión de la administración de los recursos del Fosyga, durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social, razón por la cual aún no se ha podido realizar la liquidación definitiva.

**9. Partidas específicas del estado separado de resultados**

**9.1. Ingresos de actividades ordinarias**

**Comisiones y honorarios**

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Actividades fiduciarias (1)	166.311.656	131.709.896
Administración de fondo de pensiones voluntarias (2)	54.002.347	43.390.352
Otras comisiones Consorcios (3)	-	<u>10.104.457</u>
	<u>220.314.003</u>	<u>185.204.705</u>

(1) El incremento de los ingresos por comisión fiduciaria, principalmente se origina por el crecimiento de las siguientes líneas de negocios: Fondo de Inversión Colectiva Superior \$32.325.651 y las demás líneas de negocios por \$2.276.109.

Durante los doce meses de 2024 y 2023, la Fiduciaria facturó el 100% de las comisiones fiduciarias en virtud de los contratos fiduciarios, y cumplió con la totalidad de sus obligaciones.

El ingreso proveniente de la ejecución del contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se efectúa por el cien por ciento (100%) de la comisión originada por los Fondos de Inversión Colectiva, a excepción del Fondo de Inversión Colectiva Consolidar y el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

Igualmente se genera el registro al gasto por el cincuenta por ciento (50%) de participación que tiene el

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Banco Davivienda SA. en el contrato de colaboración, originado por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar y el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

Adicionalmente se paga a Banco Davivienda SA. lo correspondiente a la distribución de personas naturales y jurídicas del Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida.

(2) El incremento corresponde al crecimiento en los saldos administrados originado por la ejecución de las estrategias de la Fiduciaria en la distribución de los productos o multiportafolio y generación de rendimientos por condiciones del mercado.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 producto del proceso de liquidación en el que se encuentra actualmente el contrato con el consorcio CCP 2012, no dio lugar al ingreso por comisión fiduciaria.

Las comisiones acumuladas en consorcios al corte del 31 de diciembre de 2023 presentan valorización de la unidad que conforma la reserva y en consecuencia en la comisión originada en el Consorcio CCP-2012.

## 9.2. Gastos de operación

### Contrato de colaboración

A continuación, se presenta un detalle del gasto por el contrato de colaboración por los que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
FIC - Daviplus renta fija pesos	737.570	498.471
FIC - Superior (1)	46.462.716	30.299.891
FIC – Rentalíquida	789.055	620.711
FIC – Seguridad Bolivar	764.016	574.482
FVP - Dafuturo (1)	25.901.771	21.249.744
Amortización de pagos por arrendamientos (2)	<u>(1.104.151)</u>	<u>(1.506.828)</u>
Total	<u>73.550.977</u>	<u>51.736.471</u>

(1) El aumento en el gasto por el contrato de colaboración es originado por condiciones de mercado y tasas que generaron el incremento de los montos administrados y en consecuencia el crecimiento de las comisiones fiduciarias; principalmente en el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo y el Fondo de Inversión Colectiva Superior.

(2) Con la implementación de la NIIF 16- Contratos por arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, se origina la amortización de pagos por arrendamientos el cual se deduce del valor reconocido como gasto por el contrato de colaboración suscrito entre la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A.

## 9.3. Otros ingresos

A continuación, se presenta el detalle de los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Recuperación riesgo operativo (1)	162.042	-
Otros (2)	4.090.889	3.292.548
Dividendos y participaciones	5.164	184.422
Ingresos consorcios	52.252	359.020
Cambios (3)	14.262.939	16.905.883
Otros- arrendamientos	365.530	284.887
Recuperación deterioro cuentas por cobrar (4)	<u>2.129.528</u>	<u>965.590</u>
Total	<u>21.068.344</u>	<u>21.992.350</u>

(1) Corresponde a ingresos por recuperación de Fideicomiso Consolidar por \$74.801, Fideicomiso Portal de Morasurco por \$37.000, Civiltech Ingeniería y Diseño S.A.S. \$25.505 y cuantías menores por \$24.736.

(2) Incremento se presenta debido al aumento de la transaccionalidad relacionada con la administración de fondos y negocios fiduciarios, a su vez se incluye la remuneración originada en el contrato suscrito en la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A., por servicios de información. Los montos más significativos corresponden a: Ingresos percibidos por la Fiduciaria por pagos realizados para terceros (Bolsa de Valores, Deceval y Cititrust).

Adicionalmente, se presenta recuperación de provisión producto del incumplimiento de los indicadores grupales, por lo cual no se dio el pago de la bonificación en el año 2024, debido a esto se generó una recuperación por \$836.949.

(3) El ingreso por diferencia en cambio se origina principalmente por la fluctuación del valor de la Tasa representativa del mercado – TRM en la cuenta de ahorros No. 80100010445 en Bancolombia Panamá, dado que, al corte del 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo de \$4.865 USD, más la fluctuación entre la fecha de registro y la fecha del pago al proveedor Gestorinsa S.A.; entre otros, en el exterior.

La tasa de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a \$4.409,15 y \$3.822,05, respectivamente, lo cual tiene un efecto en la disminución del gasto por diferencia en cambio.

(4) El incremento corresponde a las gestiones de cobro realizadas para la recuperación de la cartera.

#### **9.4. Gastos de administración**

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Beneficios a empleados (1)	38.328.929	33.927.128
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1.730.242	1.596.615
Seguros	634.832	706.546
Servicios de aseo y vigilancia	31.194	52.178
Publicidad	109.790	123.762
Relaciones públicas	16.093	22.663
Servicios públicos	73.674	80.959
Procesamiento de datos	39.870	23.715
Gastos de viajes	60.368	71.030
Transporte	370.711	388.529
Útiles y papelería	1.945	12.436

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Publicaciones y suscripciones	24.611	24.826
Otros (2)	<u>587.963</u>	<u>448.045</u>
Total	<u>42.010.222</u>	<u>37.478.432</u>

(1) El incremento de los gastos por beneficios a los empleados, se origina principalmente por el ajuste en el incremento de los salarios que pasó del 8.7% en el 2023 al 11.78% al 2024 y en consecuencia las prestaciones sociales, la seguridad social y los aportes parafiscales, sumado al incremento de la bonificación constituida para los funcionarios de la Fiduciaria y la contratación de nuevo recurso humano.

(2) A continuación, se presenta el detalle de otros gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Cafetería	8.903	11.311
Bodegaje, archivo y custodia	242.115	206.186
Judiciales y notariales	99.553	62.201
Servicios generales -otros	6.184	5.587
Cámara de Comercio	982	4.905
Gastos por trámites	75.711	13.701
Servicio de administración y copropiedad	122.634	112.220
Gastos por cuenta de Fideicomisos	29.929	22.577
Ajuste al mil	37	31
Gastos no deducibles	<u>1.915</u>	<u>9.326</u>
Total	<u>587.963</u>	<u>448.045</u>

### **9.5. Otros gastos**

A continuación, se presenta el detalle de otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Custodia de valores y títulos	2.099.326	1.911.162
Comisiones (1)	1.279.953	774.751
Por venta de Propiedades y Equipos	20.980	34.667
Honorarios (2)	7.458.072	6.776.369
Por cambios (3)	11.419.190	21.700.560
Impuestos (4)	5.388.982	4.545.564
Actividades en operaciones conjuntas	167.102	909.955
Deterioro de cuentas por cobrar (5)	2.134.411	6.525.992
Multas y sanciones. Litigios, indemnizaciones y demandas - Riesgo Operativo	343.888	-
Depreciación	248.603	204.561
Depreciación activos por derecho de uso	689.711	1.053.647
Amortización activos intangibles (6)	2.299.226	-
Donaciones	33.461	35.535
Gastos bancarios	17.982	15.583

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Devol. Ingresos por comisiones	529.699	304.337
Servicios Swift	67.824	45.151
Riesgo operativo (7)	325.430	1.131.441
Categorización proyecto LVA	-	6.132
Impuestos asumidos	24.354	19.041
Gasto menor valor por servicios recibidos	26.268	5.260
Gasto por consulta procesos judiciales - Prozess Law	37.829	27.499
Gasto de herramienta para voto de junta directiva	13.695	-
Gasto de herramienta aportes en línea (FVP)	<u>5.779</u>	-
<b>Total</b>	<b><u>34.631.765</u></b>	<b><u>46.027.207</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a comisiones por la distribución del FIC Rentaliquida y Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo por \$1.066.929, servicios bancarios por \$163.290 y apoyo comercial \$49.734.

El incremento de un período a otro obedece a que este gasto está directamente relacionado con el crecimiento del saldo administrado en el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo y el FIC Rentaliquida, sobre el cual Corredores Davivienda obtiene una comisión.

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a comisiones por la distribución del FIC Rentaliquida y Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo por \$553.569, servicios bancarios por \$162.709 y apoyo comercial \$58.883.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a asesoría en sistemas por \$2.743.960, asesorías jurídicas por \$2.187.702, revisoría fiscal por \$1.466.999 y otras por \$1.059.411.

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a asesorías jurídicas por \$2.100.015, asesoría en sistemas por \$1.967.726, revisoría fiscal por \$1.503.031 y otras por \$1.205.597.

(3) El gasto por diferencia en cambio se origina principalmente por la fluctuación del valor de la Tasa representativa del mercado – TRM en la cuenta de ahorros No. 80100010445 en Bancolombia Panamá, dado que, al corte del 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo de \$4.865 USD y por los giros al exterior por pagos de facturas del proveedor Gestorinsa S.A.

La tasa de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a \$4.409,15 y \$3.822,05, respectivamente, lo cual tiene un efecto en la disminución del gasto por diferencia en cambio.

(4) A 31 de diciembre de 2024 corresponde a gastos por eventos de riesgo operativo \$55.895 y por impuestos y tasas \$5.333.087.

A 31 de diciembre de 2023 corresponde a gastos por eventos de riesgo operativo \$71.483 y por impuestos y tasas \$4.474.081.

(5) A continuación, se detalle el gasto por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Negocios fiduciarios	2.069.260	2.508.856
Pasivos pensionales	4.126	419
Pasivos Ley 550	266	558
Fideicomisos impuestos (retefuente)	114	-
Otras cuentas por cobrar	4.748	16.725
Casa matriz, relacionadas y asociadas	55.897	176.969
Operación conjunta	=	<u>3.822.465</u>
Total	<u>2.134.411</u>	<u>6.525.992</u>

(6) Corresponde a la amortización total del proyecto Gestor Core Inmobiliario.

(7) Corresponde a los eventos que reportan las áreas por pérdidas debido a fallas en procesos, fallas tecnológicas, entre otras. A 31 de diciembre de 2024 corresponde a gasto de Fideicomiso Consolidar \$137.966, Patrimonios Autónomos Administrados \$61.105, Carlos Riaños Valentina \$31.972 y cuantías menores por \$94.387.

A 31 de diciembre de 2023 corresponde a gasto de Pratto Construcciones S.A.S. \$572.649, Fideicomiso Consolidar \$353.371, Almasa S.A. \$61.340 y cuantías menores por \$144.081.

### **9.6. Valoración de inversiones, neta**

A continuación, se presenta el detalle de la valoración de las inversiones de los instrumentos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Valoración positiva de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	25.973.898	23.092.631
Valoración positiva de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	7.850.477	19.265.801
Valoración positiva de operaciones de contado	451	-
<b>Menos:</b>		
Valoración negativa de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	752.871	6.966
Valoración negativa de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	516	7.387.817
Valoración negativa de operaciones de contado	<u>2.569</u>	=
Valoración de inversiones, neta (1)	<u>33.068.870</u>	<u>34.963.649</u>

(1) La variación obedece a condiciones de mercado, tasas y precios de los instrumentos financieros, las cuales dieron como resultado una disminución en las inversiones del portafolio propio.

### **10. Partes relacionadas**

La Fiduciaria podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

**1. Sociedades del Grupo**

Controlante: Grupo Bolívar S.A.

Consolida: Banco Davivienda S.A.

Compañías Grupo Empresarial Bolívar: Cobranzas Sigma S.A., Corporación Financiera Davivienda S.A., Inversiones CFD S.A.S., VC Investments S.A.S., Promociones y cobranzas Beta S.A., Banco Davivienda Panamá S.A., Banco Davivienda Internacional Panamá S.A., Inversiones Rojo Holding S.A., Torre Davivienda sucursal S.A., Torre Davivienda piso 12 S.A., Torre Davivienda piso 13 S.A., Torre Davivienda piso 14 S.A., Torre Davivienda piso 15 S.A., Torre Davivienda piso 16 S.A., Torre Davivienda piso 17 S.A., Torre Davivienda piso 18 S.A., Corredores Davivienda S.A. Panamá, Banco Davivienda Honduras S.A., Davivienda Seguros Honduras S.A., Grupo del Istmo Costa Rica S.A., Davivienda Seguros Costa Rica S.A., Banco Davivienda Costa Rica S.A., Corporación Davivienda Costa Rica S.A., Davivienda Corredora de Seguros S.A., Davivienda Leasing Costa Rica S.A., Banco Davivienda Salvadoreño S.A., Davivienda Puesto de Bolsa S.A., Inversiones Financieras Davivienda S.A. El Salvador, Davivienda Servicios de C.V. S.A. El Salvador, Seguros Comerciales Bolívar El Salvador S.A., Valores Davivienda El Salvador S.A., Capitalizadora Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Investigaciones y Cobranzas el Libertador S.A., Multinversiones Bolívar S.A.S., Soluciones Bolívar S.A.S., Servicios Bolívar Facilites S.A.S., Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S., Inversora Bolívar S.A.S., Ediciones Gamma S.A., Constructora Bolívar Bogotá S.A., Constructora Bolívar Cali S.A., CB inmobiliaria S.A., CB Hoteles y Resorts S.A., Prevención Técnica LTDA., Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional S.A., Delta Internacional Holding, LLC, Agencia de Seguros el Libertador LTDA., Sentido Empresarial S.A.S., Sentido Empresarial Internacional S.A., Servicios Bolívar S.A., Negocios e Inversiones Bolívar S.A.S., Sociedades Bolívar S.A.S., Inversora Anagrama S.A.S., Inversiones Financieras Bolívar S.A.S., Bolívar IPS S.A.S., Salud Bolívar EPS S.A.S., Ekkoservicios S.A.S. E.S.P., Davivienda Investment Advisor USA LLC, Datio Inversiones S.A.S., Holding Davivienda Internacional S.A., Epayco.com S.A.S.

Empresas Asociadas: Corredores Davivienda S.A.

**2. Personal Clave de la Gerencia:** Junta Directiva y la presidenta.

**3. Otros:** Accionistas mayores al 10%, Accionistas entre el 5% y 10%

Los administradores de la Fiduciaria y las sociedades donde los administradores tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social.

Otros accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, en Fiduciaria Davivienda S.A, no hay administradores que tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social, igualmente no cuenta con accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Fiduciaria Davivienda S.A, cuenta con convenios de red de oficinas y acuerdos de colaboración empresarial con el Banco Davivienda S.A, contratos de arrendamientos de bienes inmuebles con Banco Davivienda S.A y todas las operaciones se realizaron a precios de mercado.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen operaciones de cuentas por cobrar con accionistas cuya participación sea inferior al 10% del capital social de la Fiduciaria, y que representarán más del 5% del patrimonio técnico.

Todas las operaciones de la Fiduciaria con partes relacionadas se realizaron a precios de mercado.

A continuación, se presentan los saldos y transacciones más representativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas y compañías asociadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Controladora (1)</b>	<b>Empresas asociadas</b>	<b>Otras Sociedades Grupo Bolívar</b>	<b>Total</b>
<b>Activo (2)</b>	<b><u>13.291.553</u></b>	<b>-</b>	<b><u>313.795</u></b>	<b><u>13.605.348</u></b>
Efectivo	13.254.787	-	-	13.254.787
Cuentas por cobrar	36.766	-	313.795	350.561
<b>Pasivo (3)</b>	<b><u>7.032.249</u></b>	<b><u>104.520</u></b>	<b><u>64.847</u></b>	<b><u>7.201.616</u></b>
Cuentas por pagar	7.032.249	104.520	64.847	7.201.616
<b>Ingresos (4)</b>	<b><u>2.303.780</u></b>	<b><u>46.800</u></b>	<b><u>6.924.520</u></b>	<b><u>9.275.100</u></b>
Intereses	1.238.227	-	-	1.238.227
Comisiones fiduciarias	344.816	46.800	6.924.520	7.316.136
Prestación de servicios	720.737	-	-	720.737
<b>Egresos (5)</b>	<b><u>74.731.078</u></b>	<b><u>928.786</u></b>	<b><u>1.228.918</u></b>	<b><u>76.888.782</u></b>
Bancarios	15.636	-	-	15.636
Beneficios a los empleados	-	-	890.720	890.720
Seguros	-	-	310.064	310.064
Otros (contrato de colaboración)	73.550.978	-	28.134	73.579.112
Depreciación de PPE por derecho de uso	689.711	-	-	689.711
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	431.591	-	-	431.591
Comisión distribución FIC	43.162	928.786	-	971.948

(1) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

(2) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.

(3) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.

(4) Ingreso: La transacción más significativa con partes relacionadas en el ingreso corresponde a las comisiones fiduciarias y rendimientos financieros por cuentas bancarias.

(5) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda S.A.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Controladora (1)</b>	<b>Empresas asociadas</b>	<b>Otras Sociedades Grupo Bolívar</b>	<b>Total</b>
<u>Activo (2)</u>	<u>14.155.761</u>	=	<u>637.875</u>	<u>14.793.636</u>
Efectivo	14.036.674	-	-	14.036.674
Cuentas por cobrar	119.087	-	637.875	756.962
<u>Pasivo (3)</u>	<u>5.104.387</u>	<u>60.914</u>	<u>73.775</u>	<u>5.239.076</u>
Cuentas por pagar	5.104.387	60.914	73.775	5.239.076
<u>Ingresos (4)</u>	<u>4.375.745</u>	<u>31.320</u>	<u>6.065.192</u>	<u>10.472.257</u>
Intereses	3.377.375	-	-	3.377.375
Comisiones fiduciarias	318.005	31.320	6.065.192	6.414.517
Prestación de servicios	680.365	-	-	680.365
<u>Egresos (5)</u>	<u>53.374.145</u>	<u>486.430</u>	<u>1.027.714</u>	<u>54.888.289</u>
Bancarios	11.972	-	-	11.972
Beneficios a los empleados	-	-	739.198	739.198
Seguros	-	-	288.516	288.516
Incentivo Red Comercial	40.288	-	-	40.288
Otros (contrato de colaboración)	51.736.471	-	-	51.736.471
Depreciación de PPE por derecho de uso	1.053.647	-	-	1.053.647
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	531.767	-	-	531.767
Comisión distribución FIC	-	486.430	-	486.430

(1) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

(2) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes, junto con las cuentas por cobrar por dividendos decretados por Corredores Davivienda en el mes de marzo.

(3) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.

(4) Ingreso: La transacción más significativa con partes relacionadas en el ingreso corresponde a las comisiones fiduciarias y rendimientos financieros por cuentas bancarias.

(5) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda S.A.

Las transacciones con el personal clave de la gerencia es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Honorarios	<u>127.400</u>	<u>118.320</u>

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

## **11. Gobierno corporativo**

Siguiendo los parámetros indicados en el acuerdo de Basilea relacionados con el concepto del Buen Gobierno Corporativo, se han realizado gestiones en los siguientes temas:

Se ha informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos, de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos. La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Fiduciaria.

Fiduciaria Davivienda S.A. realiza la gestión de riesgos, basado en dos elementos complementarios: i) el modelo corporativo de riesgos, que otorga elementos de la gestión de riesgos empresariales definidos en el documento Enterprise Risk Management del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO; y ii) el modelo regulatorio del Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el 2021 a través de la Circular Externa 018 de 2021, que contiene los lineamientos y parámetros mínimos para la gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio en las entidades financieras vigiladas por dicho ente de control.

Como consecuencia, las políticas y lineamientos se encuentran plasmados de forma general en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIAR) y como complemento de este Manual, se encuentran los manuales especializados de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que detallan las políticas y gestión aplicable a los diferentes riesgos como el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF), el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) y el Manual de Administración de Riesgo País (MARP).

Fiduciaria Davivienda S.A., en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo por la variación en precios), riesgo de emisor y contraparte por las operaciones de tesorería, riesgo de liquidez (según el flujo de caja ante los compromisos de la sociedad) y riesgo país. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta al riesgo operacional y riesgo legal y cumplimiento.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar y de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos del Banco Davivienda, acordes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda S.A., se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento.

En cuanto a la incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por las instancias de gobierno correspondientes definidas para tal fin.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en el Gobierno de Riesgo, según lo detallado en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos mediante los diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Respecto a la revelación de los riesgos asociados, la Junta Directiva y la Alta Gerencia, son informadas periódicamente sobre la exposición en riesgo de mercado de los diferentes portafolios administrados, el estado de los indicadores de liquidez según el tipo de portafolio, las concentraciones relevantes por emisor y contraparte, así como el estado de los límites establecidos según el tipo de riesgo y portafolio administrado. Así mismo, se han creado reportes claros, concisos y precisos en los que se informan las exposiciones por tipo de riesgo, negocio y portafolio, así como las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Por su parte, los perfiles de riesgo operativo inherente y residual son aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria y son objeto de revisión semestral por parte de la misma.

En particular, la información acerca de la exposición asumida en relación a los diferentes riesgos financieros, así como el estado de los límites establecidos se reportan en forma mensual a la Junta Directiva. Por su parte, la Alta Gerencia es informada en diferentes periodicidades a través de publicaciones en red compartida y a través de su participación en diversos comités.

Las áreas de monitoreo, control y gestión de riesgos cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada que brinda la información y resultados necesarios por tipo de operaciones y por volumen de las mismas.

Para la cuantificación y medición de los diferentes riesgos, se cuenta con metodologías y herramientas robustas, las cuales permiten determinar con un alto grado de confiabilidad las exposiciones en riesgo. Así mismo, el área de riesgo efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

Respecto a la actividad de monitoreo de los riesgos financieros, ésta se realiza con periodicidad diaria, teniendo en cuenta el tipo de portafolio administrado o gestionado, su perfil de riesgo, su política de inversión y el régimen legal según le sea aplicable, así como la complejidad de las operaciones que tenga como admisible el portafolio.

En relación al control de riesgos, se realiza de forma permanente soportado en el monitoreo de los diferentes riesgos. Así mismo, existen mecanismos de control que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación de la entidad, que aseguran la comprobación de las mismas.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad y efectúan comprobaciones periódicas. La Administración ha venido implementando las recomendaciones que esos organismos han efectuado en relación con el cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Tanto la Junta Directiva como la Alta Dirección, han sido informadas sobre la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de las operaciones de tesorería.

La participación de la Junta Directiva en la gestión y administración de riesgo se realiza mediante la aprobación de los diferentes límites para los portafolios, de las medidas organizacionales para limitar los riesgos y en general, de las políticas y reglas de actuación de Fiduciaria Davivienda S.A. en el desarrollo de las actividades de tesorería, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar S.A., del cual es miembro el Presidente de la entidad.

Se tiene establecido el Código de Conducta y Ética en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de los funcionarios del Grupo Bolívar S.A. y los conflictos de interés a los que

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

se encuentran expuestos, al igual que se establecen los métodos para evaluar y sancionar en los casos en que se requiera. Así mismo, se encuentran definidas las funciones y niveles de responsabilidad de los funcionarios responsables de operaciones de tesorería.

Existe una adecuada segregación de funciones entre las áreas de negociación, control y gestión de riesgos, cumplimiento y registro, así como procedimientos que garantizan una adecuada interacción entre las áreas.

Los funcionarios involucrados con el área de riesgos están altamente calificados y preparados, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

## **12. Aspectos relevantes durante el período**

Para el periodo analizado, se observa para la Fiduciaria Davivienda S.A., una menor dinámica en el comportamiento del portafolio de la Sociedad Fiduciaria, presentando una disminución del 2.46% respecto al cierre del 2023, finalizando el 31 de diciembre de 2024 con un valor de portafolio de \$218.515.328.

Lo anterior, a pesar que en el mercado financiero local se evidenció una mayor volatilidad en la renta fija local, cuyo comportamiento fue sustentado en una reducción en la tasa de interés de política monetaria local, así como por un alto nivel de incertidumbre respecto al déficit fiscal generado por las reformas propuestas por el gobierno colombiano, lo cual ocasionó una mayor volatilidad en el mercado de deuda pública, dejando una desvalorización de alrededor de 90 puntos básicos en las tasas promedio de los TES a Tasa Fija desde el mes de junio y cerrando con un acumulado en el año 2024 de 175 puntos básicos.

De manera similar, los títulos TES UVR de la parte media y larga de la curva registraron una desvalorización en el acumulado del año de 160 puntos básicos, siendo las referencias de corto plazo las únicas que registraron valorizaciones.

En cuanto a la deuda corporativa local, durante el segundo semestre del 2024, se observó una valorización promedio de 50 puntos básicos a lo largo de toda la curva de títulos a tasa fija.

Frente a este escenario, Fiduciaria Davivienda S.A. a través de su estructura de Gobierno, Comités de Inversiones y Riesgos, Comités de Riesgos Financieros y del Comité de Gestión de Riesgos de Mercado, así como a través de la comunicación continua hacia la Alta Gerencia, realizó un acompañamiento cercano a la gestión sobre los recursos administrados, a través del seguimiento de los portafolios, de los niveles de riesgos asumidos y a la toma de decisiones en los casos requeridos. La gestión de las inversiones ha estado acompañada en todo momento por la administración y monitoreo de los riesgos, propendiendo por el cumplimiento de la oferta de valor y del mandato, salvaguardando de esta manera los intereses de los clientes.

## **13. Hechos posteriores**

El 03 de febrero de 2025 la Fiduciaria se notificó de una actuación administrativa impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con una presunta incursión en prácticas inseguras y no autorizadas, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (SARLAFT).